

**“2015 AÑO DEL GENERALÍSMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”**

Cuernavaca, Morelos, a 23 de Julio de 2015.

**SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN**  
**ESTATAL DE MEJORA REGULATÓRIA.**

**P R E S E N T E**

Con fundamento en el artículo 14 y 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, remito a usted el **“Programa Sectorial de la Secretaría Desarrollo Social”**, para revisión, análisis, y emisión de visto bueno.

Así mismo le solicito la exención de elaborar el Manifiesto de Impacto Regulatorio, ya que no implica costos de cumplimiento para los particulares, se anexa de forma impresa el Programa descrito en líneas que anteceden, lo anterior para continuar con el proceso de publicación en el periódico oficial **“Tierra y Libertad”**.

Sin otro particular por el momento, le reitero la más atenta y distinguida de mis consideraciones.

**A T E N T A M E N T E**



**SECRETARÍA DE**  
**DESARROLLO SOCIAL**

**C. BLANCA ESTELA ALMAZO ROGEL**  
**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**



Verso: 444

444

---

230915

**GRACO LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 70, FRACCIONES XVII Y XXVI, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 2, 5, 8, 9, 10, 11, FRACCIÓN VII, 13, FRACCIÓN IV, Y 26 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17, FRACCIÓN III, 29 Y 36 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN; ASÍ COMO EL EJE MORELOS CON INVERSIÓN SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA PREVISTO EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2013 – 2018; Y CON BASE EN LA SIGUIENTE:**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El treinta y uno de agosto de 1989, se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 3394, segunda sección, la Ley Estatal de Planeación, con el objeto, entre otros, de establecer las normas y principios básicos conforme a los cuales se planeará el desarrollo de la entidad y se encauzarán las actividades de la Administración Pública Estatal y Municipal; las bases de integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática; las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de planeación con la Federación y los Municipios; las bases para promover y garantizar la participación democrática de los diversos grupos sociales y de los particulares, a través de las organizaciones representativas, en la planeación del Estado, los planes y programas a que se refiere esta Ley.

Así pues, iniciada la administración de este Gobierno de la Visión Morelos, a fin de dar cumplimiento a diversas disposiciones que prevé dicha Ley de Planeación y, además, garantizar que la planeación que esta administración realice se lleve a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral de la Entidad, atendiendo a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, económicos y culturales, contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución Política del Estado, se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5080, segunda sección, el veintisiete de marzo de 2013, el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018.

Dicho Plan estableció los cinco Ejes rectores en los que se enfocaría la actividad del presente Gobierno, conforme diversos diagnósticos e indicadores señalados, a través de objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción.

Por su parte, el Plan Estatal de Desarrollo constituye el eje rector del cual se deriva el Programa Sectorial de Desarrollo Social y se desprende del contenido del Eje 2: Morelos con Inversión Social para la Construcción de Ciudadanía; que expresa: planificar, establecer y dar seguimiento a políticas públicas encaminadas a mejorar la calidad de vida de la gente y fortalecer el tejido social en las comunidades, apoyados en la tesis de que con educación, cultura, salud y deporte se fortalece el desarrollo social y se combate la inequidad, principal generadora de violencia y delincuencia.

Dentro del Eje 2, la vinculación del Programa Sectorial de Desarrollo Social, está referida a los siguientes objetivos estratégicos y líneas de acción:

- 2.1. Reducir las condiciones de pobreza, marginación y desigualdad de la población,
- 2.2. Empoderar a las personas vulnerables en todos los ámbitos de la vida familiar, social y comunitaria,
- 2.3. Mejorar el estilo de vida de la sociedad con prácticas saludables por medio del deporte,
- 2.4. Mejorar las condiciones de los migrantes en tránsito y en lugares de destino, en términos de derechos humanos, particularmente jurídicos y de salud,
- 2.5. Mejorar las condiciones de vida de los pueblos y comunidades indígenas.

En cuanto a la perspectiva transversal del Plan Estatal de Desarrollo, el Programa Sectorial de Desarrollo Social, se vincula al considerar sus elementos sustantivos: Equidad de Género, Sustentabilidad, Respeto y Ejercicio Pleno de los Derechos humanos, Cultura, y Gobierno Digital.

El Programa Sectorial de Desarrollo Social se integra de cinco capítulos. El primero denominado "Participación Social en la formulación del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018 (PSDS)" tiene por objeto describir el proceso de consulta ciudadana que se realizó para la formulación tanto del Plan



Estatad de Desarrollo 2013-2018, así como del Programa Sectorial de Desarrollo Social. En este capítulo se mencionan los foros regionales realizados, sus ejes temáticos, participantes, así como las propuestas que éstos realizaron para su incorporación al Programa.

El capítulo segundo "Diagnóstico de las variables que determinan la pobreza en Morelos" se orienta a describir las características de la pobreza, en sus modalidades de pobreza moderada y pobreza extrema, ubicándola territorialmente, mediante diversos mapas, donde se localizan áreas de atención prioritaria. Se destacan asimismo las carencias de la población en las modalidades anteriores y se observa su evolución incluyendo las observaciones que realiza el CONEVAL con datos del 2012.

El capítulo tercero "Objetivos sectoriales y su importancia en el desarrollo del Estado de Morelos" establece los objetivos, estrategias y líneas de acción de la Secretaría de Desarrollo Social, que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo, que es el que conforma el eje rector de su desempeño.

En el proceso continuo de planeación, derivado de los naturales ajustes provenientes de la evaluación puede surgir la necesidad de crear programas adicionales, suprimir algunos o simplemente modificarlos en su contenido. De ser el caso, éstos se reflejarán en ajustes al Programa Sectorial de Desarrollo Social y se incorporarán al Programa Operativo Anual correspondiente.

El capítulo cuarto, "Programas operativos del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018" enumera los programas que se han diseñado para atender los problemas de mayor significación que se encuentran referidos en el capítulo del diagnóstico y que tienen que ver con los factores que determinan la pobreza.

El capítulo quinto, "Aspectos de carácter institucional" se destina a referir las acciones de coordinación entre órdenes de gobierno, la congruencia entre los planes de desarrollo que ellos generan, las acciones de concertación con organismos de la sociedad civil y a la contribución de la Secretaría de Desarrollo Social en el esfuerzo para construir el Sistema de evaluación del desempeño en materia de política social.

Así las cosas, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 de la Ley Estatal de Planeación, el presente ordenamiento guarda amplia vinculación con las previsiones contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, además de especificar los objetivos, prioridades y políticas que regirán el desempeño de las actividades del sector Social contiene también, estimaciones de recursos y determinaciones sobre diversos mecanismos e instrumentos y los responsables de su ejecución.

Por lo expuesto y fundado; he tenido a bien expedir el siguiente:

## **DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROGRAMA SECTORIAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

### **CAPÍTULO I. Participación Social en la formulación del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013- 2018 (PSDS).**

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de la Ley Estatal de Planeación que hace referencia a la participación social dentro del Sistema Estatal de Planeación Democrática, se realizaron un conjunto de foros orientados a que los diversos actores sociales, en lo individual y de manera colectiva, expresaran sus puntos de vista y propuestas, dentro del proceso de planeación.

#### **II.1. "Foros Temáticos de Desarrollo Social".**

En coordinación con los gobiernos municipales, dependencias estatales del gabinete de desarrollo Social y entes organizados de la sociedad civil, durante los meses de noviembre y diciembre del 2012 y enero del 2013, se celebraron cinco foros regionales orientados con doble propósito: para contribuir a la integración del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 y para darle sustento a la formulación del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018.

Los Foros Temáticos de Desarrollo Social que se realizaron en cada una de las cinco regiones se estructuraron de tal forma que fuera posible capturar las auténticas aspiraciones de la sociedad morelense, mediante el conocimiento de:

- El contexto social de cada municipio del Estado de Morelos, desde la visión gubernamental, que se manifestó a través de los servidores públicos en funciones y de los que en la actualidad ocupan responsabilidades de gobierno en los H. Ayuntamientos de los Municipios de Morelos; y
- La opinión y propuestas de la ciudadanía, referente a las necesidades prioritarias y complementarias que desde su perspectiva se deben atender para lograr impulsar el desarrollo integral de las familias, incluyendo programas que se ajusten a sus necesidades para permitirles acceder a una mejor calidad de vida.

Para llevar a cabo estas acciones y con el propósito de fomentar la participación social de una manera equitativa, se convocó a representantes de la sociedad civil organizada, ciudadanos, estudiantes, empresarios, legisladores, académicos, representantes de los tres órdenes de gobierno y líderes de opinión, así como de las instancias gubernamentales.

Las convocatorias para la realización de los foros regionales, con la participación de integrantes de los 33 municipios del Estado, concitó una participación de 3300 personas. El cuadro siguiente muestra los elementos distintivos de cada uno de los cinco foros.

Fecha	Municipio Sede	Municipios Participantes	Cantidad de Asistentes
10 de Diciembre 2012	Mazatepec	Miacatlan, Mázatepec, Coatlán del Río y Tetecala.	800
13 de Diciembre 2012	Totolapan	Tlalnepantla, Totolapan, Tlayacapan y Atlatlahucan.	700
14 de Diciembre 2012	Jojutla	Jojutla, Zacatepec, Tlaquiltenango, Tlaltizapán, Puente de Ixtla y Amacuzac.	500
07 de Enero 2013	Cuautla	Axochiapan, Ayala, Cuautla, Yautepec, Jonacatepec, Jantetelco, Ocuituco, Tepalcingo, Temoac, Tetela del Volcán, Yecapixtla, Zacualpan de Amilpas.	700
09 de Enero 2013	Cuernavaca	Cuernavaca, Huitzilac, Jiutepec, Emiliano Zapata, Temixco, Tepoztlan, Xochitepec.	600
		<b>Total</b>	<b>3300</b>

En los foros se participó de manera libre y amplia, la expresión de puntos de vista y propuestas fue profusa, bajo el riesgo de omitir a algunos integrantes de las mesas de trabajo se enuncia un listado de las organizaciones que estuvieron presentes en los distintos eventos:

Antorcha Campesina A. C., Voluntades Emprendedoras A. C., Voluntarios Internacionales México A. C., Coalición Nacional Campesina y Urbana A. C., Unión General de Obreros Y Campesinos de México A. C., Unión General Obrero Campesina y Popular (UGOCP) A. C., Unión Nacional de Trabajadores Agropecuarios (UNTA) A. C., Unión de la Fuerza Indígena y Campesina (UFIC) A. C., Fundación Chicomeakatl, Fundación Don Bosco, Fundación "Mariana Trinitaria", Unión Nacional de Organizaciones Solidarias y Económicas Sociales (UNIMOSS), Cultura del Diálogo A. C., Frente Estatal Ciudadano por una Vivienda Digna A. C., Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) A. C., y Chata de Morelos A. C.

Se motivó a cada participante en los foros a trabajar en conjunto para coadyuvar de forma integral en beneficio de la sociedad, sin tomar en cuenta los intereses propios de cada institución.

Los ejes temáticos que guiaron el desarrollo de los trabajos de las mesas, se concentraron en los siguientes rubros:

- 1.- Proyectos Productivos
- 2.- Gestión y Fortalecimiento Gubernamental
- 3.- Vivienda Sustentable
- 4.- Deporte
- 5.- La Juventud en Morelos



De las mesas de trabajo y en función de los ejes temáticos surgieron diversas propuestas que se agrupan a continuación:

#### **Proyectos Productivos**

1. Creación de nuevos proyectos de fomento a la economía familiar.
2. Apoyo para ampliar y/o fortalecer proyectos productivos que han sido impulsados y subsidiados por el Gobierno.
3. Apoyo para impulsar la comercialización de productos elaborados a través de los proyectos productivos impulsados por el Gobierno.
4. Seguimiento, asesoría y capacitación continua a beneficiarios de proyectos productivos Impulsados o subsidiados por el Gobierno.
5. Priorizar el impulso de proyectos productivos para beneficio de las mujeres jefas de familia y jóvenes.
6. Difundir Proyectos Productivos para la mujer procurando la articulación de redes de mujeres en la Comunidad, con la finalidad de Impulsar fuentes de trabajo para las mujeres.
7. Capacitación a las personas que cuentan con proyectos, desde como adquirir el material, como elaborar el producto y como administrarlo.
8. Talleres de costura en las escuelas para que las madres realicen los uniformes de los alumnos.
9. Asesoría gratuita para la buena administración de sus microempresas.

#### **Gestión y Fortalecimiento Gubernamental:**

1. Promover y/o fomentar acciones de transparencia en la distribución, uso y destino de recursos gubernamentales encaminados a proyectos productivos
2. Formación de enlaces municipales para asesoría, supervisión, seguimiento y orientar la elaboración y ejecución de proyectos.
3. Promover campañas de difusión sobre los proyectos y programas que se ofertan a nivel gubernamental.
4. Promover las actividades de investigación para verificar condiciones de infraestructura y desarrollo urbano en las localidades del Estado para impulsar la mejora y desarrollo local.
5. Impulsar fuentes de trabajo y capacitación para las mujeres que sean propositivas y sin discriminación.
6. Reforzar la seguridad en los municipios del Estado de Morelos.
7. Activar espacios públicos, enseñando cultura y educación.
8. Programa para que los migrantes se les apoye con sus documentos (apostille).

#### **Vivienda Sustentable**

Promover acciones encaminadas a fortalecer las viviendas de las familias, como son:

1. Utilizar materiales de la región para la construcción y/o rehabilitación de las viviendas.
2. Promover la creación de programas que otorguen apoyo en materiales de construcción para viviendas que están construidas con materiales precarios.
3. Servicios básicos para la Vivienda.
4. Piso firme en las casas y construcción de cisternas ecológicas.
5. Promover acciones en materia de vivienda en zonas de alta y muy alta marginación.
6. Diseñar programas para la utilización de materiales reciclables para la construcción de las viviendas.
7. Proyectos de viviendas sustentables, aprovechamiento de las aguas pluviales, de la luz solar a través de paneles solares, el uso de baños biodigestores, fosas ecológicas para el aprovechamiento máximo de los recursos.
8. Promover los apoyos para pie de casa.

#### **Deporte**

- 1.- Promover la activación física para todos los sectores de la población.
- 2.- Equipamiento y rehabilitación de Unidades Deportivas.
- 3.- Campañas y ferias deportivas para la integración familiar.
- 4.- Convenios de colaboración con empresas para fomentar el deporte.

- 5.- Apoyos para material deportivo.
- 7.- Apoyar y fomentar el deporte para las personas con capacidades diferentes.
- 8.- Proyectos para la regularización de los espacios deportivos.
- 9.- Apoyos de médicos y psicólogos para atender a los jóvenes deportistas.
- 10.- Promoción para un mayor presupuesto para el deporte en el Estado de Morelos.
- 11.- Promoción del deporte entre las escuelas y organización de torneos.
- 12.- Apoyo de instructores preparados para realizar actividades deportivas para los niños y jóvenes de los municipios.

### **La Juventud en Morelos**

- 1.- Impulsar proyectos para la incursión laboral de los jóvenes.
- 2.- Programas para orientación y fomentar los valores en los jóvenes, (orientación sexual, drogadicción, tabaquismo y alcoholismo).

En la formulación del PSDS se han considerado las distintas propuestas que se realizaron en los foros regionales, como podrá ser observado en el contenido de los diversos programas de acción que ha diseñado y ejecuta la SEDESO, ya sea en concurrencia con el gobierno federal y los municipales o bien de manera independiente a ellos.

## **CAPÍTULO II. Diagnóstico de las principales variables que determinan la pobreza en Morelos.**

La ruta que ha seguido el desarrollo del país en las últimas décadas ha provocado mayor pobreza, marginación, desintegración familiar, ha aumentado los segmentos de grupos vulnerables y como consecuencia ha desgarrado en buena medida el tejido social.

Los resultados señalados han tenido como resultado, entre otros, severas restricciones al desarrollo económico y social del país, marginando de sus magros beneficios a un número cada vez mayor de mexicanos.

Morelos no se ha visto aislado del fenómeno enunciado, razón por la que para el Gobierno de Visión Morelos, se ha convertido en tarea fundamental y prioritaria diseñar y poner en marcha políticas públicas que tengan como objetivo combatir las causas que han generado la pobreza y en general la exclusión social, mediante el otorgamiento a la población en esa condición, de las herramientas que le permitan enfrentar exitosamente los obstáculos para mejorar sus condiciones generales de vida.

En esta perspectiva se abordan los factores que contribuyen a la situación de pobreza, dentro del entorno socio-económico que la rodea.

La información que se utiliza para los efectos anteriores procede de fuentes oficiales, particularmente la proveniente del Instituto Nacional de Geografía y Estadística, INEGI y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social CONEVAL.

En razón de los tiempos reglamentarios disponibles para la entrega de este documento, la información de las fuentes referidas es la que se consigna en los informes que contienen datos relativos a 2010 y en ocasiones a 2011.

Por este motivo, y para efectos de referencias actualizadas, solamente es posible incorporar el cuadro resumen sobre la pobreza en Morelos, publicado por el CONEVAL el 29 de julio del 2013 y que se vincula con información sobre la materia correspondiente, inclusive al año 2012.

La población total del estado de Morelos es de 1 millón 777 mil 227 habitantes, donde los hombres representan el 48.3% de la población y las mujeres el 51.7%. La tasa de crecimiento de su población ha sido mayor al promedio nacional anual durante el periodo 2005-2010: 2% y 1.8%, respectivamente.

Principales ciudades, por su población:

Municipio	Población	Porcentaje con respecto a la población total
Cuernavaca	365,168	737,328
Jiutepec	196,953	(41.48%)
Cuautla	175,207	

Para el 2010 el estado de Morelos tenía los siguientes rezagos y carencias:

En el 2010, según datos del CONEVAL, 776 mil 200 morelenses se encontraban en situación de pobreza (pobreza extrema y pobreza moderada), cifra que representó el 43.6% de la población total de la entidad. La pobreza extrema representaba el 6.2%, mientras que la moderada el 37.4%.

Rezago o carencia	Porcentaje respecto a la población	Número de personas (Miles)
1. Rezago educativo:	19.4%	345.9
2. Carencia por acceso a servicios de salud:	31.7%	565.0
3. Carencia por acceso a servicios de seguridad social:	64.9%	1,154.6
4. Carencia por calidad y espacios de vivienda:	15.8%	282.2
5. Carencia por acceso a servicios básicos de vivienda:	21.3%	262.8
6. Carencia por acceso a la alimentación:	22.0%	391.7

Fuente: CONEVAL 2010.

De acuerdo con las estimaciones del CONEVAL en el 2010, el grado de rezago social del estado es medio, ubicándose en el lugar 16 a nivel nacional respecto de las 32 entidades federativas, por arriba de Nayarit y por debajo de Zacatecas.

En la siguiente tabla se presentan los resultados para 2000, 2005 y 2010 de los indicadores que integran el índice de rezago así como del grado y el lugar que ocupa el estado:

**Indicadores y grado de rezago social para Morelos, 2000, 2005 y 2010 (porcentaje)**

Indicador	Año		
	2000	2005	2010
Población de 15 años o más analfabeta	9.24	8.12	6.42
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	8.13	5.09	5.15
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	47.30	41.19	37.19
Población sin derechohabencia a servicios de salud	61.74	54.65	35.28
Viviendas con piso de tierra	13.90	9.28	7.21
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	13.07	8.95	3.17
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	13.92	9.89	12.39
Viviendas que no disponen de drenaje	15.01	5.78	4.43
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	2.04	5.68	0.97
Viviendas que no disponen de lavadora	56.30	44.59	38.11
Viviendas que no disponen de refrigerador	28.08	19.70	14.25
Grado de rezago social	Medio	Medio	Medio
Lugar que ocupa en el contexto nacional	18	17	16

**Nota:** los indicadores de rezago social se encuentran expresados en porcentaje. Para los indicadores de rezago social se consideran únicamente las viviendas particulares habitadas.



El cálculo de los indicadores, índice y grado de rezago social se realiza con la base de datos "Principales resultados por localidad (ITER)".

**Fuente:** estimaciones del CONEVAL con base en el XII Censo de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005, y Censo de Población y Vivienda 2010.

En dos de los indicadores señalados la entidad presenta un incremento en los porcentajes: Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela el cual pasó de 5.09% al 5.15% y Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública de 9.89% a 12.39%.

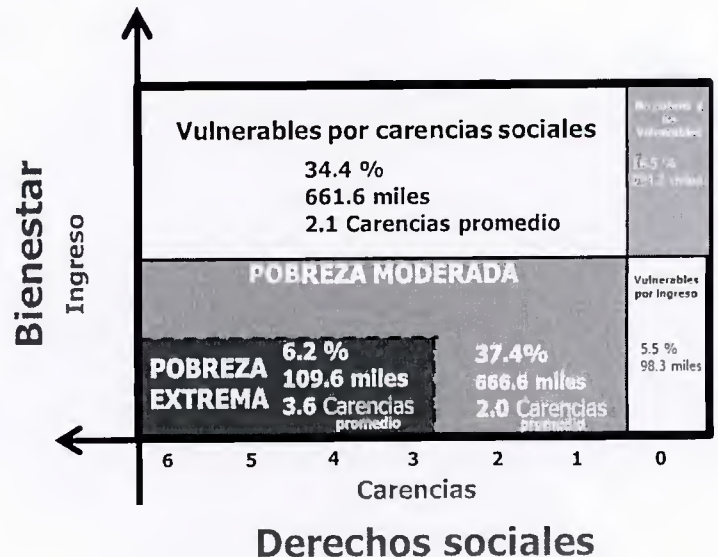
Según estimaciones del CONEVAL, en el 2010, la población con ingreso inferior a la línea de bienestar en el estado de Morelos era de 875,315 personas, equivalente al 49.1% de la población total; mientras que la población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo era de 249,797 personas, equivalente al 14.0% del total. A nivel nacional los porcentajes respectivos eran 52.0% y 19.4%.

De acuerdo al INEGI, en 2012 vivían 940 mil 902 mujeres en el estado de Morelos, representando el 52% de la población total de la entidad. Para el tercer trimestre de dicho año, el 30.7% de los jefes de familia son mujeres; esta cifra a nivel nacional se sitúa en el 25.5%.

Asimismo, se registra una desigualdad en las condiciones laborales entre el hombre y la mujer que trabajan, ya que el ingreso promedio que recibe la mujer trabajadora es inferior en un 22.3% al que recibe el hombre.

Para efectos de síntesis de lo anterior, se transcribe la gráfica que expresa la magnitud de la pobreza en el Estado, señalando previamente que la medición de pobreza, como lo establece la Ley General de Desarrollo Social, incluye los siguientes factores: (1) ingreso, (2) rezago educativo, (3) acceso a los servicios de salud, (4) acceso a la seguridad social, (5) calidad y espacios de la vivienda, (6) servicios básicos en la vivienda, (7) acceso a la alimentación y (8) grado de cohesión social.

**Pobreza = Pobreza Moderada + Extrema**



Lo anterior se manifiesta de manera detallada en el siguiente cuadro, ubicando a la población en pobreza extrema en cada uno de los 33 municipios de la Entidad.

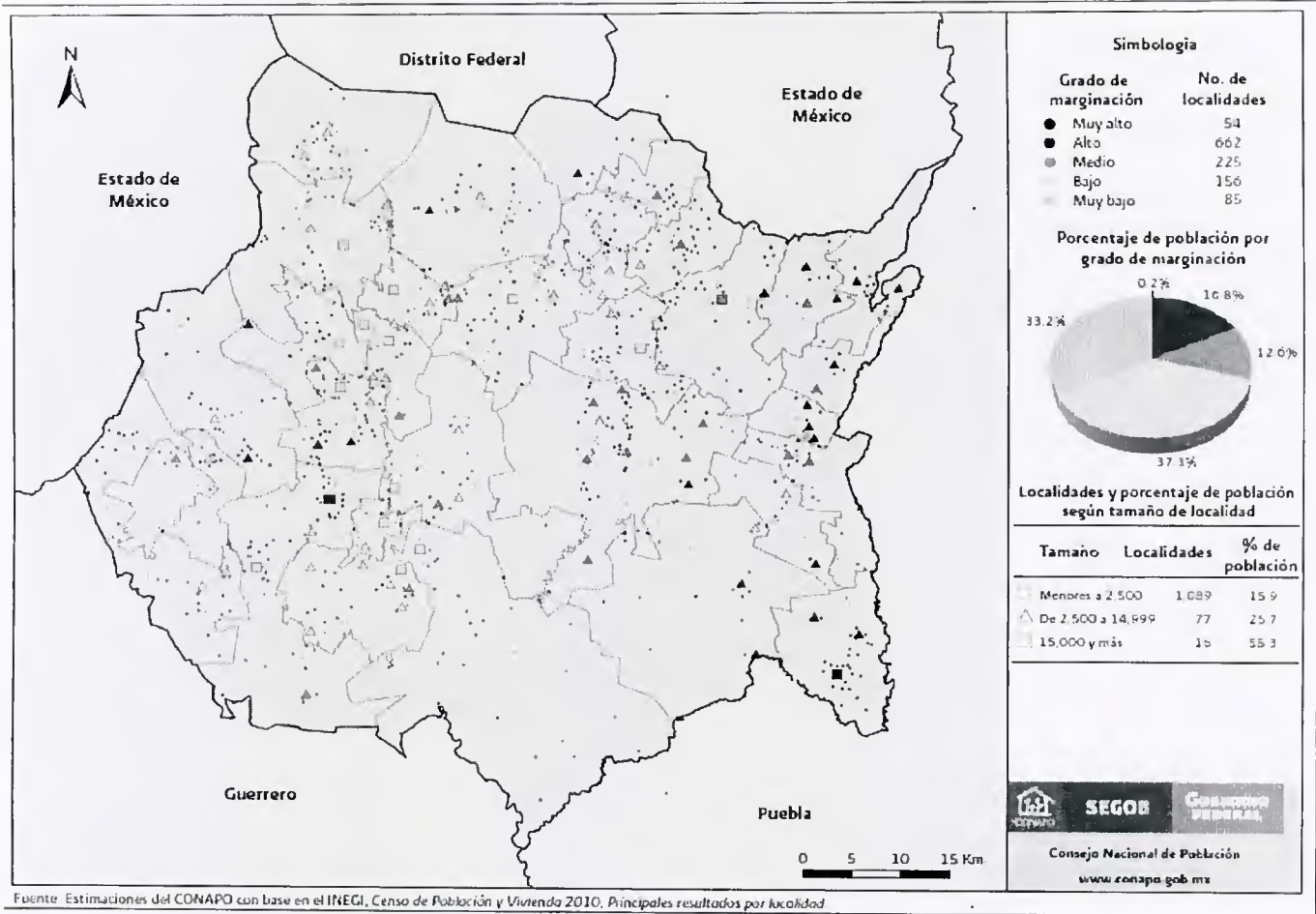
Morelos Municipios	Población total (CONEVAL)	Carencia por acceso a la alimentación		Pobreza extrema		Ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo	
		PORCENTAJE	PERSONAS	PORCENTAJE	PERSONAS	PORCENTAJE	PERSONAS
Amacuzac	18,822	21.4	4,022	9.3	1,759	17.3	3,262
Atlatlahucan	18,041	24.3	4,380	12.6	2,270	19.4	3,508
Axochiapan	26,167	19.7	5,153	11.6	3,038	22.9	6,000
Ayala	66,198	26.0	17,191	10.0	6,595	19.5	12,901
Coatlán del Río	11,731	25.8	3,031	10.8	1,265	21.7	2,541
Cuatla	155,223	18.5	28,684	6.5	10,094	13.5	20,904
Cuernavaca	417,648	18.4	76,894	2.3	9,586	5.8	24,238
Emiliano Zapata	103,263	28.5	29,440	4.7	4,826	9.0	9,322
Huitzilac	18,315	20.5	3,758	7.8	1,431	15.1	2,766
Jantetelco	14,673	22.7	3,327	9.4	1,382	17.9	2,630
Jiutepec	229,557	20.8	47,713	4.3	9,947	10.2	23,421
Jojutla	66,658	24.6	16,427	4.3	2,892	10.9	7,246
Jonacatepec	13,655	14.9	2,040	8.7	1,192	17.4	2,375
Mazatepec	10,405	22.3	2,319	5.6	584	13.3	1,386
Miacatlán	17,836	28.0	4,994	19.7	3,514	36.9	6,575
Ocuituco	14,729	36.5	5,375	15.6	2,304	28.4	4,183
Puente de Ixtla	46,627	19.0	8,872	20.2	9,418	35.2	16,402
Temixco	94,503	27.1	25,608	9.5	9,003	19.6	18,479
Tepalcingo	21,242	23.3	4,944	12.9	2,747	23.7	5,042
Tepoztlán	46,277	26.0	12,015	10.7	4,970	15.7	7,269
Tetecala	8,167	20.7	1,694	7.1	576	14.6	1,196
Tetela del Volcán	12,242	23.1	2,834	28.6	3,503	45.4	5,560

Tlalnepantla	5,536	19.5	1,080	23.7	1,310	34.4	1,906
Tlaltizapán	46,561	19.4	9,049	7.8	3,641	18.1	8,445
Tlaquiltenango	31,703	25.7	8,152	9.5	2,996	18.3	5,809
Tlayacapan	19,163	27.0	5,171	8.2	1,575	16.5	3,160
Totolapan	8,190	23.7	1,939	25.2	2,063	40.9	3,348
Xochitepec	54,180	25.6	13,895	7.5	4,081	13.7	7,414
Yautepec	80,555	22.0	17,697	8.6	6,951	16.9	13,591
Yecapixtla	43,216	26.0	11,224	11.9	5,147	21.8	9,433
Zacatepec	40,654	22.4	9,126	4.9	1,973	11.4	4,653
Zacualpan	8,549	20.4	1,742	11.6	991	21.6	1,850
Temoac	11,190	22.8	2,551	14.3	1,602	26.6	2,982
<b>Fuente: CONEVAL e INEGI.</b>							

Para abundar en un mayor grado de detalle en la ubicación de la población con mayor grado de marginación se consigna el mapa siguiente, que lo hace a nivel de comunidades.



Mapa B.17. Morelos: Grado de marginación por localidad según tamaño, 2010



La información referida con antelación que actualiza las cifras de pobreza en Morelos, al 2012, se presenta en el siguiente cuadro.

Medición de la Pobreza, Morelos, 2012

Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2010-2012

Indicadores	Porcentaje		Miles de personas		Carencias promedio	
	2010	2012	2010	2012	2010	2012
<b>Pobreza</b>						
Población en situación de pobreza	43.2	45.5	782.2	843.5	2.4	2.3
Población en situación de pobreza moderada	36.3	39.1	656.7	726.3	2.1	2.1
Población en situación de pobreza extrema	6.9	6.3	125.4	117.2	3.7	3.6
Población vulnerable por	33.6	32.0	608.4	594.7	2.1	2.0

carencias sociales						
Población vulnerable por ingresos	5.8	4.6	105.6	85.4	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	17.3	17.9	312.7	332.2	0.0	0.0
Privación social						
Población con al menos una carencia social	76.9	77.5	1,390.6	1,438.2	2.2	2.2
Población con al menos tres carencias sociales	26.9	25.8	486.1	479.1	3.5	3.5
Indicadores de carencia social						
Rezago educativo	19.3	19.2	348.5	356.0	2.9	2.9
Carencia por acceso a los servicios de salud	29.9	22.3	541.4	413.8	2.8	2.9
Carencia por acceso a la seguridad social	64.6	64.4	1,168.3	1,194.8	2.4	2.3
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	15.7	14.8	284.7	274.5	3.3	3.4
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	20.6	18.6	371.8	345.5	3.1	3.2
Carencia por acceso a la alimentación	22.0	30.7	397.3	570.0	3.0	2.8
Bienestar						
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	13.9	15.0	251.6	278.8	2.6	2.4
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	49.1	50.1	887.8	928.9	2.1	2.1

**Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.**

De la información de este cuadro, haciendo el comparativo entre los años 2010 y 2012, es pertinente destacar que la pobreza en el Estado pasó del 43.2 al 45.5 por ciento, lo que implica que en lugar de 782.2 mil personas se pasó a 843.5 morelenses en situación de pobreza, aunque sus carencias promedio hayan tenido una leve disminución de 2.4 a 2.3.

Por su parte la pobreza moderada ascendió de 36.3% a 39.1% es decir de 656.7 mil a 726.3 mil manteniendo las carencias promedio en 2.1 para ambos años de comparación.

Por lo que respecta a la pobreza extrema tuvo una disminución de seis décimas porcentuales yendo de 6.9% a 6.3%. Esto representó una disminución absoluta que fue de 125.4 mil a 117.2 mil, con una muy leve disminución de carencias promedio de 3.7 a 3.6.

Siendo importantes todos los indicadores, es relevante destacar la evolución de la Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, ésta fue del 13.9 % al 15.0% representando un aumento absoluto que va de 251.6 mil a 278.8 mil, con carencias promedio de 2.6 disminuidas a 2.4.

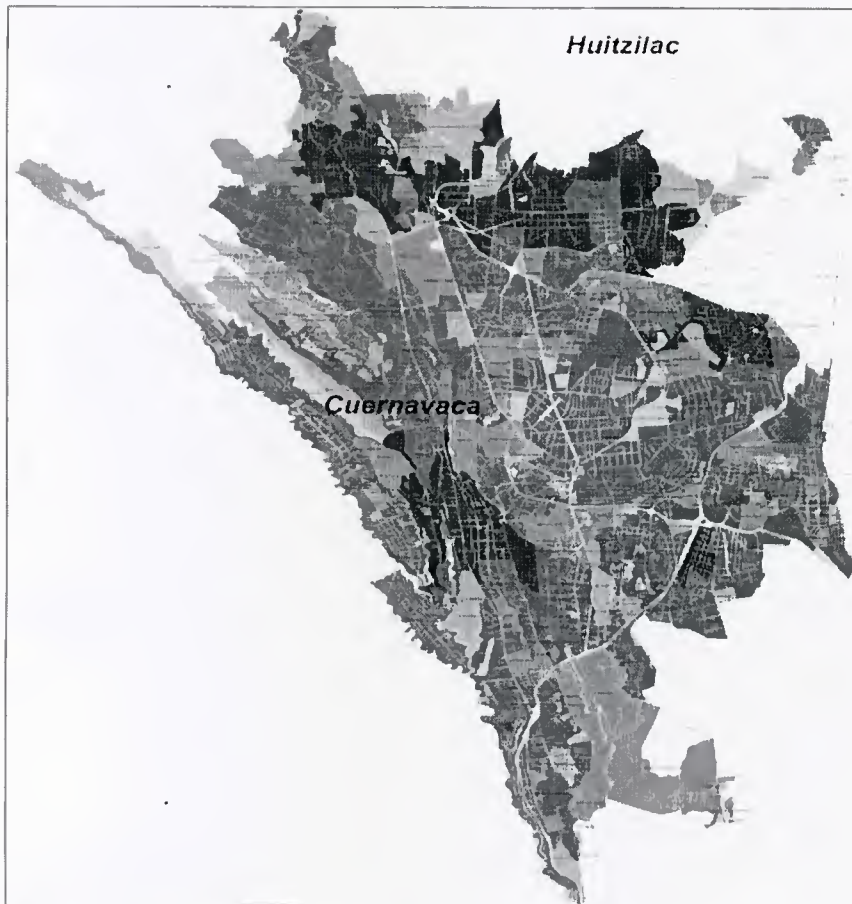
En relación a la Población con ingreso inferior a la línea de bienestar también se incrementó del 49.1 % al 50.1% lo que hizo crecer a esta población de 887.8 mil a 928.9 mil manteniendo carencias promedio de 2.1.

En síntesis, se puede afirmar con datos duros que la evolución de la pobreza en Morelos durante el periodo 2010-2012 fue negativa, debido a su incremento, aunque la pobreza extrema haya tenido un leve descenso. Lo que tiene mayor connotación además es el incremento de la población con ingresos inferiores tanto al nivel de la línea de bienestar mínimo como de la línea de bienestar.

Durante el sexenio del Gobierno de Visión Morelos se tiene como meta reducir la pobreza extrema del 6.2% al 4.0%, (de acuerdo a los datos de CONEVAL para Morelos en su informe de 2012) lo que se pretende lograr cambiando el enfoque de la política social, poniendo énfasis en el carácter productivo más que en el asistencial, mediante el impulso a proyectos productivos que generen mayores ingresos a las familias, particularmente a aquellas que tienen jefatura femenina, lo que representa un significativo segmento del total de la población del Estado.

Los programas de la SEDESO que se consignan en este Programa Sectorial están orientados al logro del propósito anterior, en la medida de los alcances parciales de cada uno de ellos. Estos programas centran su atención en las regiones con mayores grados de marginación social y ponen particular énfasis en los polígonos que para el caso de Morelos señala el Programa Nacional de Prevención de la Violencia y la Delincuencia.

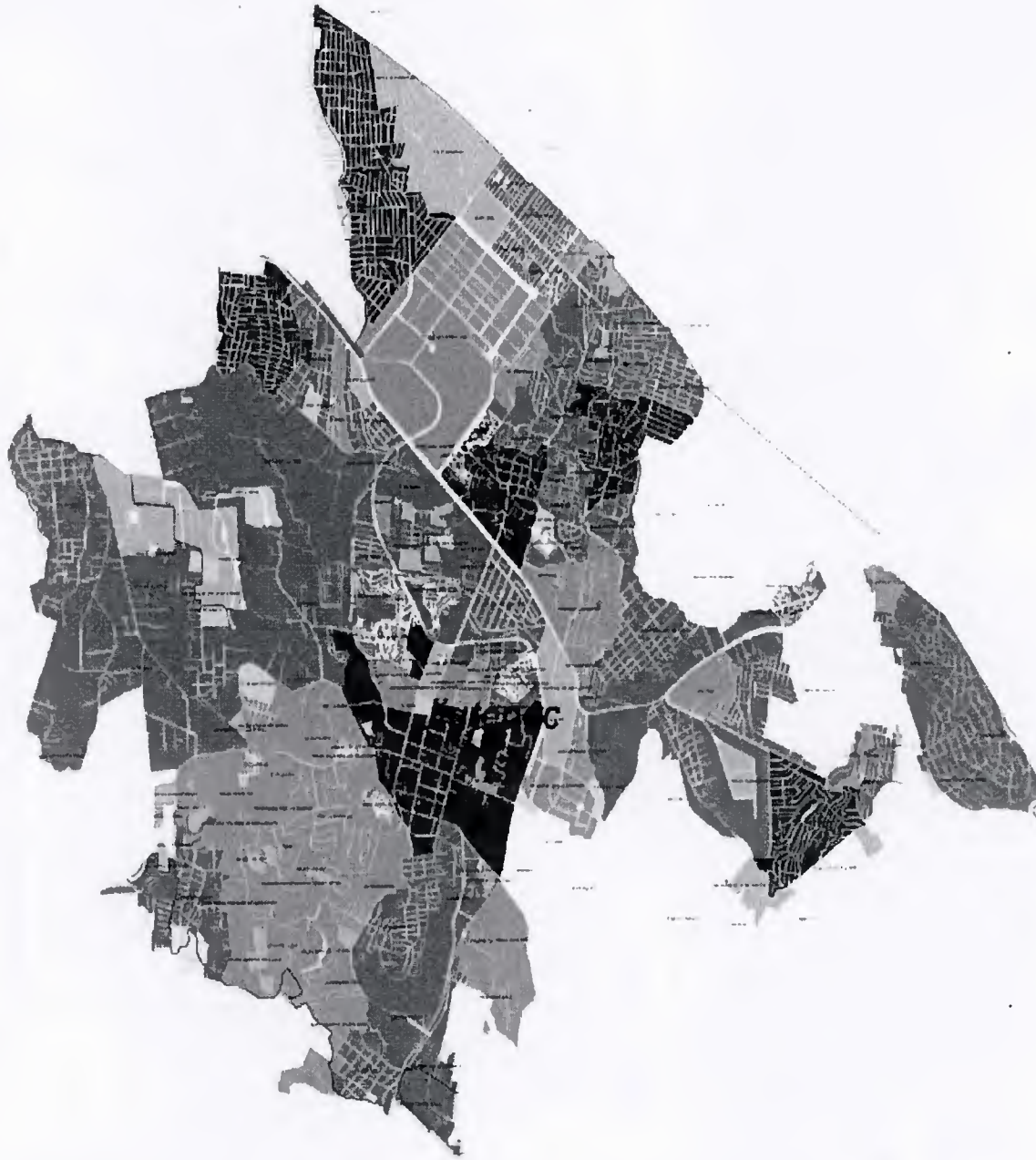
A continuación se presentan los mapas de los cuatro municipios de Morelos que contienen los polígonos marcados por este Programa, donde además se relacionan las localidades que se comprenden en cada polígono y la población que ahí se localiza:



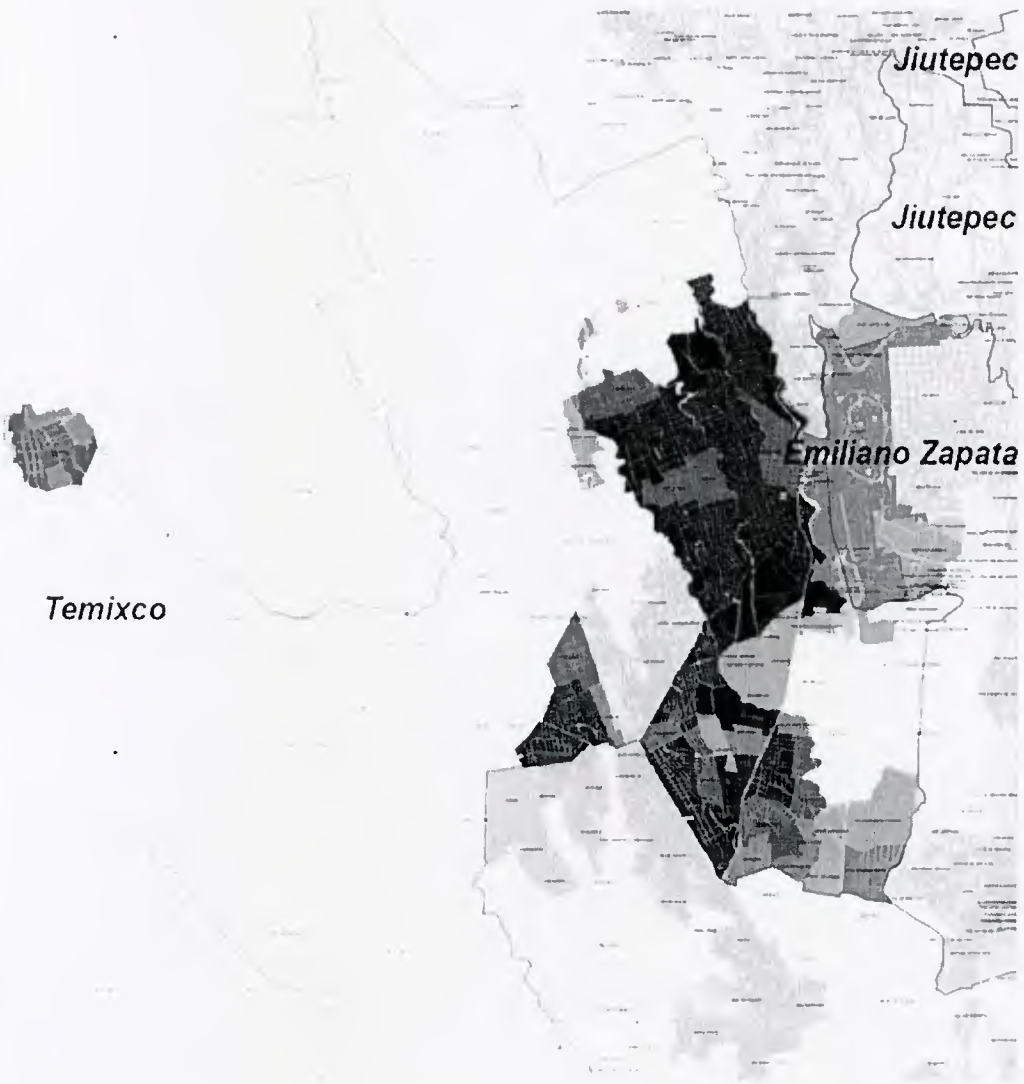
<b>CUERNAVACA</b>				
	<b>POLÍGONO 1 (17,020 hab.)</b>	<b>POLÍGONO 2 (14,469 hab.)</b>	<b>POLÍGONO 3 (13,854 hab.)</b>	<b>POLÍGONO 4 (9,956 hab.)</b>
<b>COLONIAS</b>	Chamilpa, Ocoatepec, Ahuatepec,	Antonio Barona (Centro y 1ra sección)	Carolina, Altavista, San Antón	Ampliación Satélite, Emiliano Zapata, Ampliación



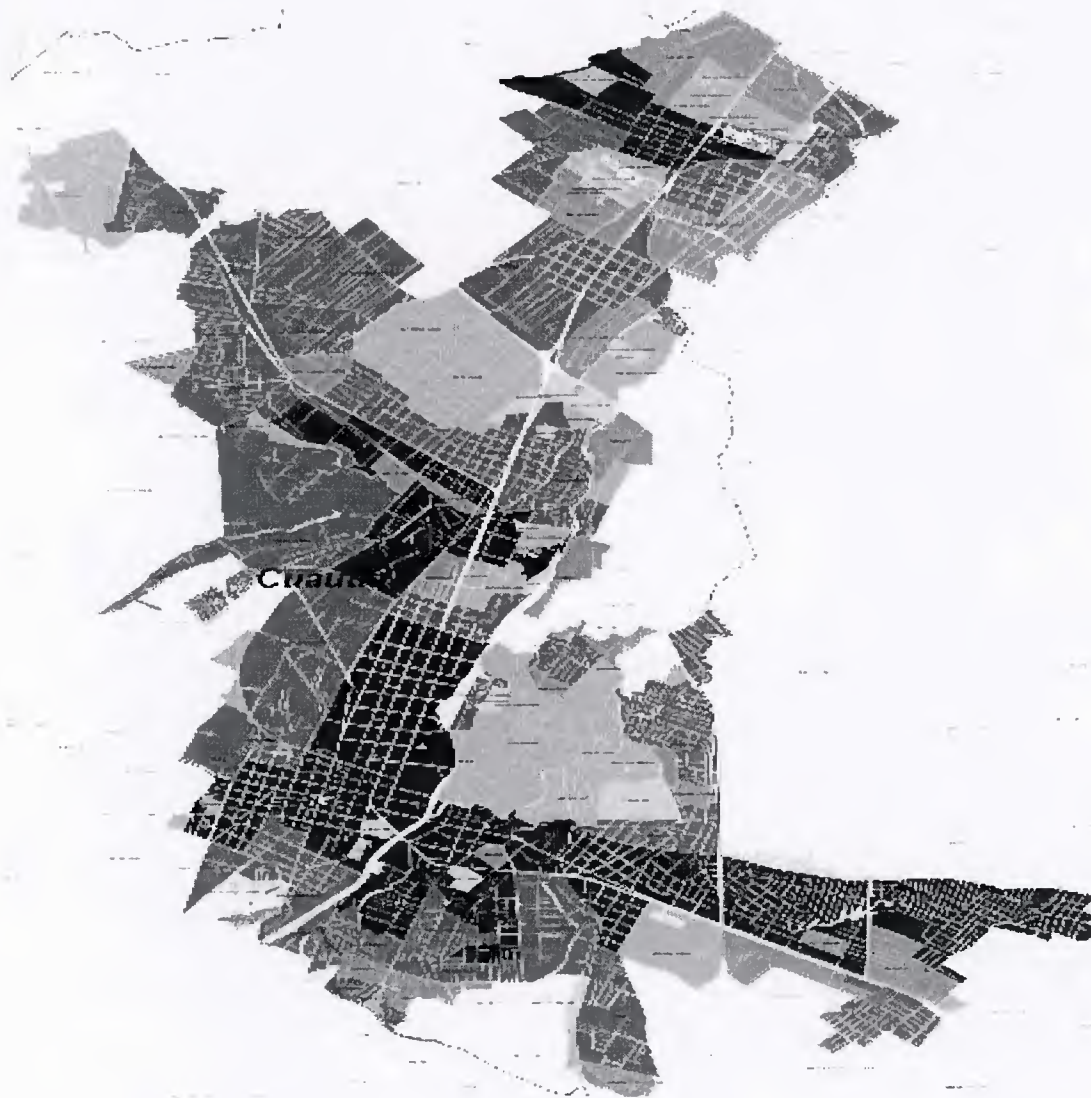
	Lienzo Charro		Chapultepec, Vicente Estrada Cajigal, Las Granjas
--	---------------	--	---



JIUTEPEC			
	POLÍGONO 1 (16,542 hab.)	POLÍGONO 2 (12,109 hab.)	POLÍGONO 3 (10,231 hab.)
<b>COLONIAS</b>	José María Morelos y Pavón, El Porvenir, Otilio Montaña	Centro, Vista Hermosa, Miguel Hidalgo, San Cristóbal los Lirios	Tejalpa Centro, Pinos Tejalpa, Vicente Guerrero, Pedregal



<b>TEMIXCO</b>	
	<b>POLÍGONO 1 (11,954 hab.)</b>
<b>COLONIAS</b>	Lomas del Carril



CUAUTLA				
	POLÍGONO 1 ( 15,105 hab.)	POLÍGONO 2 (12,761 hab.)	POLÍGONO 3 (7,260 hab.)	POLÍGONO 4 (7,738 hab.)
COLONIAS	Cuautlixco, Año de Juárez	Plan de Ayala, Gabriel Tepepa, Chirimoyo, Patria Libre, Los Tepetates, Campo de en Medio, Agua Azul	Hermenegildo Galeana, Iztaccíhuatl, Juan Morales (Yecapixtla)	Tetelcingo, Lázaro Cárdenas, Cuauhtémoc, Tierra Larga



### **CAPÍTULO III. Objetivos sectoriales y su importancia en el desarrollo del Estado de Morelos.**

El PSDS se vincula con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en el apartado correspondiente al Eje VI.2 México Incluyente, particularmente en sus objetivos 2.1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población, 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente, de manera subrayada en su estrategia 2.2.1. Generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social. En cuanto al enfoque transversal de este Eje, la vinculación es clara en todas sus partes, de donde se destaca lo relativo a la Estrategia I. Democratizar la Productividad, a la Estrategia II. Gobierno Cercano y Moderno y muy especialmente, con la Estrategia III. Perspectiva de Género.

Por su parte, el Plan Estatal de Desarrollo constituye el eje rector de cual se deriva el Programa Sectorial de Desarrollo Social y se desprende del contenido del Eje 2 : Morelos con Inversión Social para la Construcción de Ciudadanía; que expresa: planificar, establecer y dar seguimiento a políticas públicas encaminadas a mejorar la calidad de vida de la gente y fortalecer el tejido social en las comunidades, apoyados en la tesis de que con educación, cultura, salud y deporte se fortalece el desarrollo social y se combate la inequidad, principal generadora de violencia y delincuencia.

Dentro del Eje 2, la vinculación del PSDS, está referida a los siguientes objetivos estratégicos, comprendiendo sus estrategias y líneas de acción:

#### **Objetivo estratégico**

- 2.1. Reducir las condiciones de pobreza, marginación y desigualdad de la población.

#### **Estrategia**

- 2.1.1 Impulsar la construcción de capacidades y desarrollo de habilidades para la inclusión, equidad y desarrollo integral de la población.

#### **Líneas de acción**

- 2.1.1.1 Establecer programas de combate de la pobreza de manera coordinada con la Federación y los municipios.

#### **Estrategia**

- 2.1.2. Impulsar la participación de la sociedad organizada en el combate a la pobreza.

#### **Líneas de acción**

- 2.1.2.1. Propiciar la participación dinámica de la ciudadanía a través de integración de 1,200 grupos para el combate a la pobreza.

#### **Estrategia**

- 2.1.3. Integrar a los jóvenes a actividades de trabajo comunitario, apoyo social y rescate de espacios públicos.

#### **Líneas de acción**

- 2.1.3.1. Implementar programas que involucren a los beneficiarios en la Becas-Salario en actividades de alfabetización, educación popular, brigadas de limpieza y actividades culturales.

#### **Objetivo estratégico**

- 2.2. Empoderar a las personas vulnerables en todos los ámbitos de la vida familiar, social y comunitaria.

#### **Estrategia**

- 2.2.1. Establecer políticas públicas de equidad de género.

#### **Líneas de acción**

- 2.2.1.1. Asegurar el acceso equitativo a la salud y a la educación de la mujer y su

- 2.2.1.2. familia.  
Incorporar a la mujer a la vida económica, política, cultural y social del Estado.

**Estrategia**

- 2.2.2. Prevenir y combatir la discriminación hacia los adultos mayores y personas con discapacidad, en situación de calle y otros grupos vulnerables para fortalecer sus derechos y mejorar la calidad de vida.

**Líneas de acción**

- 2.2.2.1. Impulsar la pensión para todos los adultos mayores.
- 2.2.2.2. Atender a personas con discapacidad.
- 2.2.2.3. Atender a personas en situación de calle y otros grupos vulnerables.

**Objetivo estratégico**

- 2.3. Mejorar el estilo de vida de la sociedad con prácticas saludables por medio del deporte.

**Estrategia**

- 2.3.1. Motivar y promover la activación física.

**Líneas de acción**

- 2.3.1.1. Abatir el rezago en infraestructura deportiva.
- 2.3.1.2. Impulsar programas de activación física escolar, laboral y municipal y en espacios públicos.

**Estrategia**

- 2.3.2. Impulsar la vinculación con sociedad organizada posicionando al deporte como medio preventivo de salud física y social.

**Líneas de acción**

- 2.3.2.1. Fomentar e integrar programas físico-recreativos en todos los sectores sociales.

**Objetivo estratégico**

- 2.4. Mejorar las condiciones de los migrantes en tránsito y en lugares de destino, en términos de derechos humanos, particularmente jurídicos y de salud.

**Estrategia**

- 2.4.1. Diseñar y ejecutar programas orientados a los migrantes a fin de mejorar sus condiciones de vida.

**Líneas de acción**

- 2.4.1.1. Establecer convenios de colaboración interinstitucional con los tres órdenes de gobiernos y gobiernos de otros países, así como con instancias públicas y privadas.
- 2.4.1.2. Generar un censo de los migrantes tanto en el estado como en el exterior.
- 2.4.1.3. Coordinar con los tres órdenes de gobierno y los migrantes morelenses en el extranjero el diseño y ejecución de proyectos productivos en sus comunidades de origen.

**Objetivo estratégico**

- 2.5. Mejorar las condiciones de vida de los pueblos y comunidades indígenas.

**Estrategia**

- 2.5.1. Diseñar y ejecutar programas orientados a la inclusión social e igualdad de

oportunidades de los pueblos y comunidades indígenas.

#### **Líneas de acción**

- 2.5.1.1. Coordinar y ejecutar acciones con los tres órdenes de gobierno para impulsar el desarrollo de infraestructura económica y social básica de los pueblos y comunidades indígenas.
- 2.5.1.2. Desarrollar acciones, en coordinación con los tres órdenes de gobierno, para promover el diseño y ejecución de proyectos productivos en los pueblos y comunidades indígenas.
- 2.5.1.3. Coordinar con los tres órdenes de gobierno la promoción de actividades culturales orientadas a fortalecer la identidad y el reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas.
- 2.5.1.4. Coordinar acciones con los tres órdenes de gobierno orientados a garantizar el respeto de los derechos constitucionales de los pueblos y comunidades indígenas.

En cuanto a la perspectiva transversal del Plan Estatal de Desarrollo el PSDS, se vincula al considerar sus elementos sustantivos: Equidad de Género, Sustentabilidad, Respeto y Ejercicio Pleno de los Derechos humanos, Cultura, y Gobierno Digital.

El logro de los objetivos estratégicos, mediante las estrategias y líneas de acción antes listados, van a contribuir a disminuir la pobreza en el Estado.

Para lo anterior, se han diseñado un conjunto de programas, en concurrencia con los otros órdenes de gobierno y de manera independiente, que han dejado de lado la visión asistencialista y han privilegiado la visión productiva.

Este enfoque no solamente coadyuvará a reducir la pobreza en Morelos, sino que dinamizará su economía de manera sostenida y sustentable, en virtud a que el objetivo de los programas es el de impulsar proyectos productivos, que a la vez que generen mayores ingresos a las familias del segmento de población con mayores carencias, tengan efectos multiplicadores en los diversos eslabones de las cadenas productivas.

Cada programa tiene metas sexenales, identifica población objetivo y la ubica territorialmente y establece indicadores que permitirán darle seguimiento a sus avances, todo de conformidad con la metodología del marco lógico.

Los objetivos del PSDS están alineados tanto al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, como al Plan Estatal de Desarrollo 2013-2108. En cada uno de los programas del PSDS, en el encabezado de sus Matrices de Indicadores de Resultados se establecen las vinculaciones correspondientes con los planes mencionados e inclusive con la función respectiva de la Secretaría de Desarrollo Social en su Reglamento Interior.

Las metas de los programas están establecidas para el 2018 y se desglosan para cada uno de los años del periodo.

Los programas del PSDS, tienen expresión territorial, preferenciando las zonas de atención prioritaria, estiman recursos para su consecución, sexenales y anuales.

Es importante destacar que cada programa del PSDS, tiene dentro de su matriz de indicadores de resultados los indicadores que permitirán su evaluación, los que además se acompañan de las fichas técnicas respectivas.

La evaluación correspondiente tendrá referenciada la unidad administrativa responsable de la operación del programa del caso, debido a que en cada Matriz identifica a cada una de ellas.

### **CAPÍTULO V. Programas operativos del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018.**

En este capítulo se encuentran los programas operativos de la Secretaría de Desarrollo Social, que son operados por cada una de sus unidades administrativas.



Estos programas están diseñados a partir de la Metodología del Marco Lógico (MML). En cada uno de ellos se consignan los materiales correspondientes a las diversas etapas de la MML, lo que permite tener el marco de referencia de cada programa. En otros términos, se establece el punto de partida del programa, cuando identifica el problema que como propósito atender, ya sea para resolverlo en su totalidad o para coadyuvar a su solución de manera parcial. Se analizan los medios para la solución del problema y de ahí surgen los objetivos a ser logrados por el programa, después de la debida depuración. Los objetivos se establecen en un horizonte temporal al término del sexenio del Gobierno de Visión Morelos, el 2018.

Cada programa cuenta con la Matriz de Indicadores de Resultados, donde se reflejan los contenidos de los materiales que se presentan en cada fase de la MML. Es importante destacar la existencia de un conjunto de Indicadores, cada uno con su respectiva ficha técnica, los que van conformando desde ahora un Sistema de Indicadores para la Evaluación del Desempeño.

De conformidad a lo establecido por la Ley General de Desarrollo Social, el método de medición de la pobreza incluye los siguientes factores: (1) ingreso, (2) rezago educativo, (3) acceso a los servicios de salud, (4) acceso a la seguridad social, (5) calidad y espacios de la vivienda, (6) servicios básicos en la vivienda, (7) acceso a la alimentación y (8) grado de cohesión social.

Los programas operativos de la Secretaría de Desarrollo Social tienen como objetivo atender uno o más de los factores enunciados, en la sección subsecuente se observa en el contenido de cada programa a que factor (es) atiende.

<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA</b>
<b>Nombre del programa:</b> Servicios técnicos y sistemas <b>Clasificación del programa presupuestario:</b> 17.01.01 <b>Unidad responsable:</b> Oficina de la Secretaría de Desarrollo Social, Dirección de la Unidad Técnica <b>Cobertura:</b> Personal de la Secretaría de Desarrollo Social
<b>Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo</b>
<b>Estrategia transversal.-</b> “Gobierno Cercano y Moderno” <b>Estrategia.-</b> Establecer una Estrategia Digital Nacional para fomentar la adopción y el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, e impulsar un gobierno eficaz que inserte a México en la Sociedad del Conocimiento. <b>Acción.-</b> Identificar y corregir riesgos operativos críticos con un soporte tecnológico adecuado.
<b>Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo</b>
<p>❖ Eje 3.- “Morelos atractivo, competitivo e innovador”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Objetivo estratégico 3.8</b> Facilitar el uso de herramientas tecnológicas para promover el trabajo en red, coordinado e informado de la administración pública para una mejor toma de decisiones. <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Estrategia 3.8.1</b> Apoyar la toma de decisiones de inversión en innovación analizando los proyectos de base tecnológica propuestos por las Secretarías, dependencias y entidades de la administración pública estatal. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Líneas de acción 3.8.1.1.-</b> Emitir un dictamen técnico basado en la opinión de especialistas.</li> </ul> </li> <li>➤ <b>Estrategia 3.8.2</b> Desarrollar sistemas de información y de soporte de datos para la implementación de la plataforma de gobierno digital. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Líneas de acción 3.8.2.1.-</b> Desarrollar los sistemas de software requeridos por el Gobierno del Estado, con criterios de calidad y eficiencia, basado en estándares internacionales, las mejores prácticas profesionales, y de acuerdo con los principios de Gobierno en Red.</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>

	RESUMEN NARRATIVOS U OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	COSTOS
FIN	Contribuir a elevar el nivel de desempeño de las actividades del personal de la Secretaría, mediante el uso de herramientas informáticas necesarias <i>(El nivel de desempeño se obtendrá una vez que se lleven a cabo encuestas electrónicas)</i> .	Nivel de desempeño de las actividades del personal a través del uso de herramientas informáticas	Informe de las encuestas de satisfacción electrónicas realizadas de manera semestral por la Dirección de la Unidad Técnica (Muestra si el uso de las herramientas informáticas ayudó a mejorar el desempeño de las actividades del personal).	Que el personal acepte las herramientas informáticas propuestas por las áreas correspondientes.	Costo administrativo de la Unidad
PROPÓSITO	Mantener el 100% del funcionamiento de las herramientas informáticas.	Porcentaje de funcionamiento de las herramientas informáticas dentro de la dependencia con base en el total de las herramientas informáticas.	Informe de la Dirección de la Unidad Técnica	Suficiencia presupuestal para cubrir las necesidades informáticas.  Fallas de los servicios de la red eléctrica y de datos suministrados por el área competente.	Costo administrativo de la Unidad



COMPONENTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Atención del 100% de las necesidades de informática.</li> <li>b) Ejecución del 100% de mantenimiento preventivo conforme al programa.</li> <li>c) Implementación de sistemas informáticos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Porcentaje de solicitudes de servicios técnicos y sistemas atendidas</li> <li>b) Porcentaje de herramientas informáticas a las que se realizó mantenimiento preventivo</li> <li>c) Porcentaje de sistemas informáticos implementados</li> </ul>	Informes de la Dirección de la Unidad Técnica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Que los usuarios reporten en tiempo y forma las necesidades.</li> <li>b) Presupuesto para la adquisición de los insumos necesarios para el mantenimiento.</li> <li>c) Implementación de sistemas globales por parte del Ejecutivo.</li> </ul>	Costo administrativo de la Unidad
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Realizar análisis de recursos informáticos.</li> <li>b) Realizar seis programas de mantenimiento preventivo.</li> <li>c) Elaboración de un sistema informático.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Porcentaje de análisis realizados en relación a los programados.</li> <li>b) Porcentaje de programas de mantenimiento preventivo.</li> <li>c) Porcentaje de sistemas informáticos diseñados con base a los programados</li> </ul>	Informes de la Dirección de la Unidad Técnica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Personal suficiente para realizar levantamientos y arqueos.</li> <li>b) Suficiencia presupuestal.</li> <li>c) Disponibilidad y capacidad tecnológica para albergar la información.</li> </ul>	Costo administrativo de la Unidad

Ficha técnica del indicador									
Clave:	(SDS-OSP0201)	Nombre del indicador:	Nivel de desempeño de las actividades del personal a través del uso de herramientas informáticas						
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente e Regular	Dimensión:	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral Trimestral X Semestral Anual Otro:		
Definición del indicador:	Se refiere al nivel de desempeño alcanzado por el personal de la Secretaría de Desarrollo Social respecto al nivel de desempeño programado, mediante el uso de las herramientas informáticas								
Método de cálculo:	Unidad de medida		Línea base					Meta 2018	
			2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Valor absoluto Tasa de variación	X Porcentaje Otro:	Razón o promedio						pendiente	
Fórmula de cálculo: Nivel de desempeño de las actividades del personal / Nivel de desempeño de las actividades programado * 100									
Programación de la meta 2014									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
Glosario:	herramientas informáticas: Sistemas, equipos de cómputo, y telecomunicaciones								
Fuente de información:	Informe de resultados de la encuesta electrónica por la Dirección de la Unidad Técnica								
Observaciones:	La meta se tendrá una vez que se haya llevado a cabo encuesta electrónica para conocer <i>El nivel de desempeño que será nuestra línea base</i>								

Ficha técnica del indicador			
Clave:	(SDS-OS-P02-02)	Nombre del indicador:	Porcentaje de funcionamiento óptimo de las herramientas informáticas dentro de la dependencia

<b>Tipo:</b>	Estratégico X De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	X Ascendente Descendente Regular	<b>Dimensión:</b>	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:		
<b>Definición del indicador:</b>	Se refiere al porcentaje de funcionamiento óptimo de las herramientas informáticas dentro de la Secretaría de Desarrollo Social respecto al total de herramientas informáticas con que se cuenta actualmente								
<b>Método de cálculo:</b>		<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2018</b>	
			2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Valor absoluto Tasa de variación	X Porcentaje Otro:	Razón o promedio							
Fórmula de cálculo: porcentaje de funcionamiento óptimo de herramientas informáticas / Porcentaje de funcionamiento de óptimo de herramientas informáticas programadas * 100		Porcentaje	70%	75%	80%	85%	90%	95%	100%
<b>Programación de la meta 2014</b>									
<i>Primer trimestre</i>		<i>Segundo trimestre</i>		<i>Tercer trimestre</i>		<i>Cuarto trimestre</i>			
<b>Glosario:</b>	<b>herramientas informáticas:</b> Sistemas, equipos de cómputo, y telecomunicaciones								
<b>Fuente de información:</b>	Informe de resultados de la Dirección de la Unidad Técnica								
<b>Observaciones:</b>	El porcentaje de los años 2012 y 2013 solo son estimados con base en los resultados de las solicitudes recibidas; una vez realizado el inventario programado se podrá obtener el porcentaje real del funcionamiento óptimo de las herramientas informáticas.								



<b>Ficha técnica del indicador</b>										
<b>Clave:</b>	(SDS-OS-P02-03)	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de solicitudes de servicios técnicos y sistemas atendidas							
<b>Tipo:</b>	Estratégico X De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	X Ascendente Descendente Regular	<b>Dimensión:</b>	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:			
<b>Definición del indicador:</b>	Se refiere al porcentaje de solicitudes de los servicios técnicos y sistemas atendidas respecto a las solicitudes recibidas									
<b>Método de cálculo:</b>		<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2018</b>		
			2012	2013	2014	2015	2016	2017		
Valor absoluto Tasa de variación	X Porcentaje Otro:	Razón o promedio	Solicitudes atendidas	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100%
Fórmula de cálculo: $\frac{\text{Número de solicitudes atendidas}}{\text{Total de solicitudes recibidas}} * 100$										
<b>Programación de la meta 2014</b>										
<b>Primer trimestre</b>			<b>Segundo trimestre</b>			<b>Tercer trimestre</b>		<b>Cuarto trimestre</b>		
<b>Glosario:</b>										
<b>Fuente de información:</b>		Informe anual de la Unidad de Información Pública de la Dependencia								
<b>Observaciones:</b>		Las solicitudes atendidas son a razón de las necesidades de operatividad de las unidades administrativas, entre las que destacan: asesoría en sistemas, mantenimientos, diagnósticos de equipos.								

<b>Ficha técnica del indicador</b>		
<b>Clave:</b>	(SDS-OS-P02-04)	<b>Nombre del indicador:</b>
Porcentaje de herramientas informáticas a las que se realizó mantenimiento preventivo		

<b>Tipo:</b>	Estratégico X De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	X Ascendente Descendente Regular	<b>Dimensión:</b>	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual Bimestral Trimestral X Semestral Anual Otro:		
<b>Definición del indicador:</b>	Representa el porcentaje de herramientas informáticas a los que se realizó el mantenimiento preventivo respecto al total de herramientas informáticas con que se cuenta en la Secretaría de Desarrollo Social								
<b>Método de cálculo:</b>		<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2018</b>	
			2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Valor absoluto Tasa de variación	X Porcentaje Otro:	Razón o promedio							
			Porcentaje	70%	80%	90%	95%	100%	100%
Fórmula de cálculo: $\frac{\text{Número de herramientas informáticas a las que se le aplicó mantenimiento}}{\text{Total de herramientas informáticas con que se cuenta}} * 100$									
<b>Programación de la meta 2014</b>									
<i>Primer trimestre</i>			<i>Segundo trimestre</i>			<i>Tercer trimestre</i>		<i>Cuarto trimestre</i>	
<b>Glosario:</b>	<b>herramientas informáticas:</b> Sistemas, equipos de cómputo, y telecomunicaciones								
<b>Fuente de información:</b>	Informe anual de la Unidad de Información Pública de la Dependencia.								
<b>Observaciones:</b>									

Ficha técnica del indicador									
Clave:	(SDS-OS-P0205)	Nombre del indicador:	Porcentaje de sistemas informáticos implementados						
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia XEficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral Trimestral X Semestral Anual Otro:		
Definición del indicador:	Representa el porcentaje de los sistemas informáticos implementados, con base en las solicitudes de diseño e implementación de sistemas de la Secretaría de Desarrollo Social								
Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base						Meta 2018	
		2012	2013	2014	2015	2016	2017		
Valor absoluto Tasa de variación X Porcentaje Razón o promedio Otro:	Porcentaje de sistemas informáticos		100 %	100 %	100 %	100%	100%	100%	
Fórmula de cálculo: $\frac{\text{Número de sistemas informáticos implementados}}{\text{número de solicitudes generadas de sistemas informáticos}} * 100$									
Programación de la meta 2014									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
Glosario:									
Fuente de información: Informe Anual de la Dirección de la Unidad Técnica.									
Observaciones: Se diseñará un sistema de gestión de la información como plan piloto, con la finalidad de concentrar una base de beneficiarios y catálogos de programas sociales ofertados por esta Secretaría.									

Ficha técnica del indicador			
Clave:	(SDS-OS-P02-06)	Nombre del indicador:	Porcentaje de análisis interno realizado



<b>Tipo:</b>	Estratégico X De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	X Ascendente Descendente Regular	<b>Dimensión:</b>	Eficiencia XEficacia Calidad Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual Bimestral Trimestral Semestral X Anual Otro:		
<b>Definición del indicador:</b>	Representa la cantidad de análisis realizados a las herramientas informáticas, en relación a los análisis programados								
<b>Método de cálculo:</b>		<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2018</b>	
			2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Valor absoluto Tasa de variación	X Porcentaje Razón o promedio Otro:	Porcentaje de Inventarios	No se realizó análisis interno	1	2	3	4	5	6
Fórmula de cálculo: Número de análisis realizados / número de análisis programados * 100									
<b>Programación de la meta 2014</b>									
<i>Primer trimestre</i>		<i>Segundo trimestre</i>		<i>Tercer trimestre</i>		<i>Cuarto trimestre</i>			
<b>Glosario:</b>	<b>herramientas informáticas:</b> Sistemas, equipos de cómputo, y telecomunicaciones <b>análisis interno:</b> es el que realiza la Dirección de la Unidad Técnica, para conocer las necesidades de informática de cada unidad administrativa y como complemento a las solicitudes de servicio técnico y de sistemas.								
<b>Fuente de información:</b>	Informe anual de la Dirección de la Unidad Técnica.								
<b>Observaciones:</b>	El inventario interno ayuda a determinar las necesidades de herramientas informáticas, como complemento a las solicitudes de servicio técnico y sistemas que reciba la Dirección de la Unidad Técnica.								

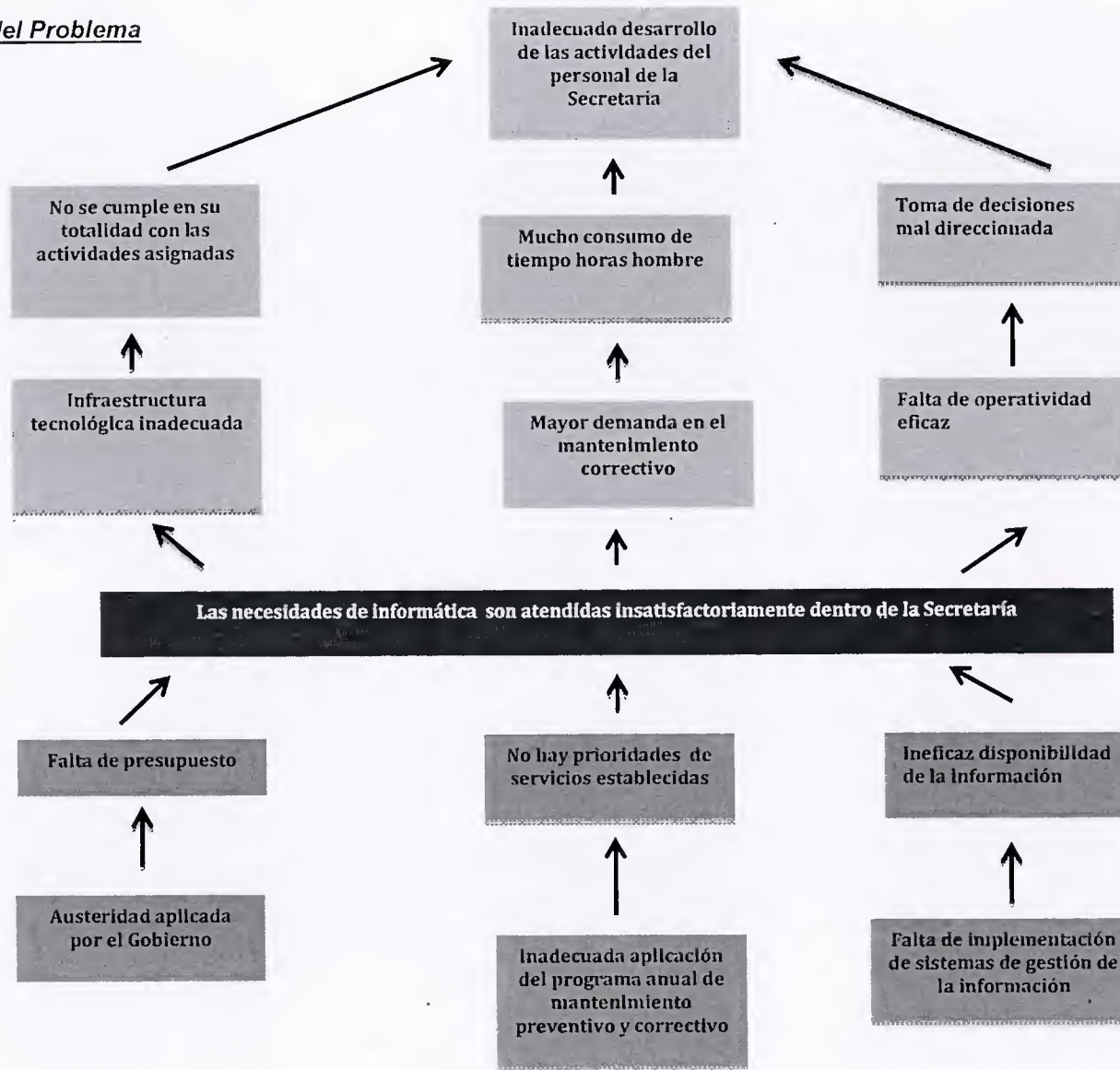
Ficha técnica del indicador									
Clave:	(SDS-OS-P02-07)	Nombre del indicador:	Porcentaje de programas de mantenimiento preventivo						
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia XEficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral Trimestral Semestral X Anual Otro:		
Definición del indicador:	Representa el número de programas de trabajo elaborados, para el mantenimiento preventivo de las herramientas informáticas								
Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base						Meta 2018	
		2012	2013	2014	2015	2016	2017		
Valor absoluto Tasa de variación	X Porcentaje Razón o promedio Otro:	0	1	2	3	4	5	6	
Fórmula de cálculo: : Número de programas de trabajo elaborados / número de programas de trabajo programados * 100									
Programación de la meta 2014									
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
Glosario:	herramientas informáticas: Sistemas, equipos de cómputo, y telecomunicaciones								
Fuente de información:	Informe anual de la Dirección de la Unidad Técnica								
Observaciones:	Elaboración del programa de trabajo para planear el mantenimiento preventivo de las herramientas informáticas, así como otras actividades inherentes al cargo.								

Ficha técnica del indicador			
Clave:	(SDS-OS-P02-08)	Nombre del indicador:	Porcentaje de sistemas informáticos diseñados

<b>Tipo:</b>	Estratégico X De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	X Ascendente Descendente Regular	<b>Dimensión:</b>	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual Bimestral Trimestral Semestral X Anual Otro:		
<b>Definición del indicador:</b>	Representa el porcentaje de los sistemas informáticos diseñados, con base en las solicitudes de diseño de sistemas de la Secretaría de Desarrollo Social								
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Unidad de medida</b>		<b>Línea base</b>					<b>Meta 2014</b>	
			2008	2009	2010	2011	2012	2013	
Valor absoluto Tasa de variación	X Porcentaje Razón o promedio Otro:	Porcentaje de sistemas informáticos		100%	100%	100%	100%	100%	100%
Fórmula de cálculo: $\frac{\text{Número de sistemas informáticos diseñados}}{\text{número de solicitudes generadas de sistemas informáticos}} * 100$									
<b>Programación de la meta 2014</b>									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
<b>Glosario:</b>									
<b>Fuente de información:</b> Informe anual de la Dirección de la Unidad Técnica									
<b>Observaciones:</b>									



Árbol del Problema

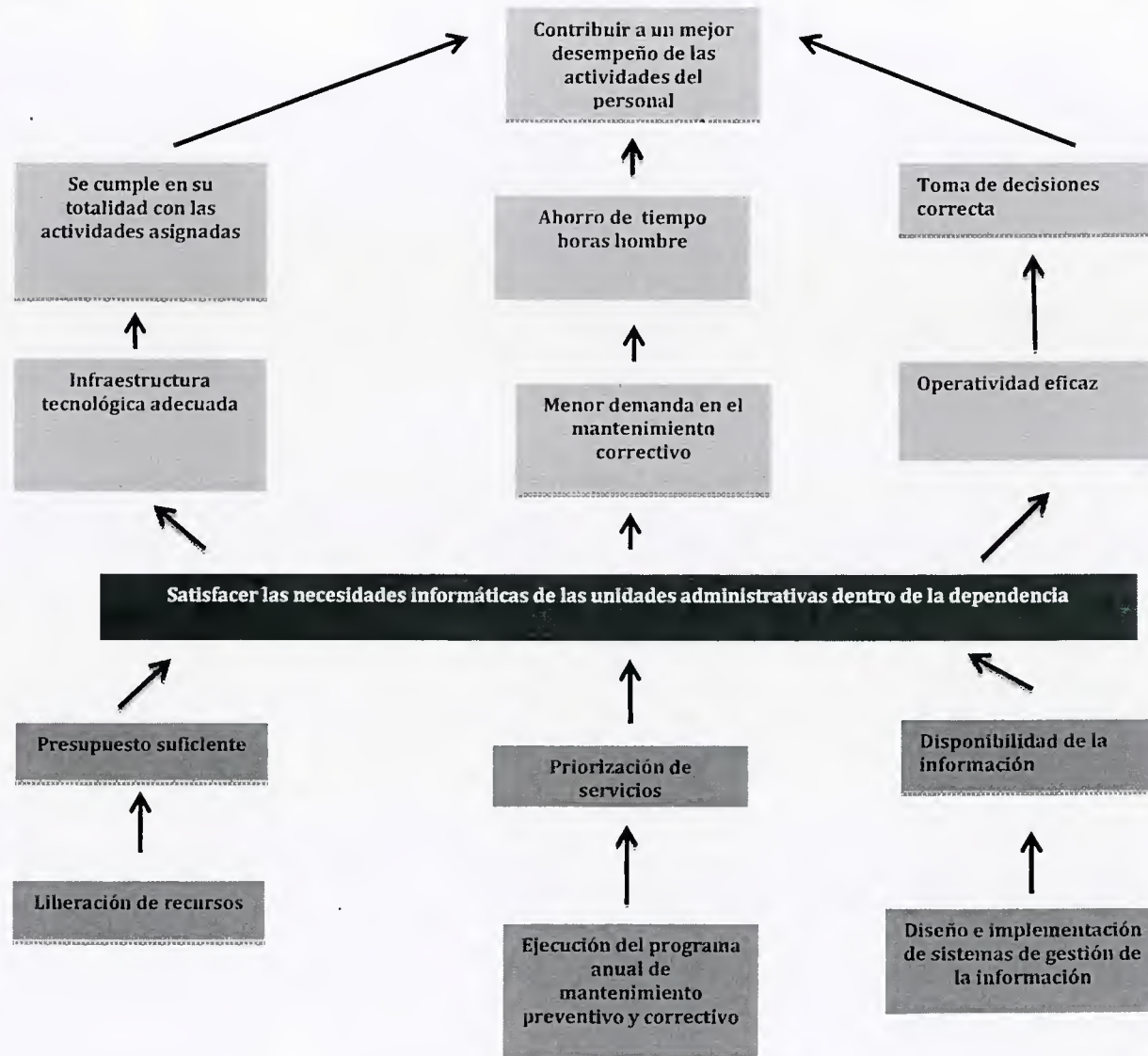


Efectos

Problema

Causas

Árbol del Objetivo



## INTRODUCCIÓN

La falta de confianza que los ciudadanos depositan en las dependencias gubernamentales en México es un problema que ha ido en aumento. Lo anterior dificulta la coordinación social y la cooperación dentro de un Estado democrático. Morales afirma que "la confianza hacia las instituciones puede ser entendida como una forma de apoyo difuso al régimen político expresado en actitudes favorables a la democracia, o como respaldo específico según el desempeño y resultados alcanzados por las autoridades políticas. Así, la confianza impacta de manera significativa sobre los grados de legitimidad y estabilidad de los regímenes democráticos". (2008:3).<sup>1</sup>

Confiar en las instituciones es importante, ya que favorece el proceso de elección de los ciudadanos y disminuye su deseo de monitorearlas constantemente. Así mismo, los gobiernos pueden tener la certeza de que una ciudadanía con confianza hacia sus gobernantes cumple y, por ende, se evita la implementación de medidas coercitivas.

Aquí cabe la pregunta ¿Qué factores influyen en la desconfianza de la gente hacia las instituciones públicas?

Uno de ellos es sin duda alguna la corrupción que puede ser multifactorial: los servidores públicos cometen actos ilícitos para beneficiarse o beneficiar a sus amigos, aceptan regalos o dádivas, ejercen nepotismo, toleran actos delictivos, entre otros.

Por otro lado, la falta de involucramiento de la sociedad en la aplicación de políticas públicas redundante en que la gente desconozca las acciones emprendidas por el gobierno en favor de ella misma y, por ende, haya cierta apatía y desconfianza hacia el gobierno.

En la actualidad, el gobierno federal ha emprendido diversas estrategias para mantener informada a la ciudadanía en relación con el quehacer político y administrativo; sin embargo, con frecuencia la información brindada es compleja o carece de calidad, dando como resultado que la población no esté lo suficientemente informada.

Por último y no por ello menos importante, el insuficiente desempeño de los funcionarios puede originar que se incumplan las metas trazadas por la institución.

Así las cosas, con el objetivo de enfrentar de manera integral el grave problema de corrupción que prevalece en México desde los anales de la historia, a principios de 1999 se creó una organización no gubernamental conocida como Transparencia Mexicana, quien buscó el apoyo de Transparency International – organismo internacional con una vasta experiencia en el combate a la corrupción que ayuda a fomentar el crecimiento económico, así como el derecho a la información, entre otros. La institución local promueve reformas a las políticas públicas y fomenta la cultura del ciudadano en materia de transparencia para dar pie a cambios concretos en el marco legal e institucional de nuestro país –estrategias que rebasan la consigna política.

En 2003 la administración de Vicente Fox Quesada envió al Congreso una iniciativa de ley que da como resultado la promulgación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, misma que incluye la creación de un organismo perteneciente al Poder Ejecutivo Federal, con autonomía de decisión y presupuestaria: el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI).

Por otro lado, el Gobierno del Estado de Morelos, consciente de que la corrupción es un problema que se debe abordar de manera específica por cada estado, constituyó un órgano interno denominado Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos, sumándose más tarde a ella el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE) organismo constitucional autónomo creado para proteger el derecho de acceso a la información de todos los ciudadanos, promover la cultura de la transparencia y rendición de cuentas entre los sujetos obligados y fomentar el conocimiento de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales para que la población en general pueda tener información para la toma de decisiones y

---

<sup>1</sup> Morales, Mauricio (2008), "Evaluando la confianza institucional en Chile. Una mirada de los resultados LAPOP", *Revista de Ciencia Política*, pp. 161-186.



exigir una mejor calidad de vida, a través de la gestión de la administración pública y el estado de derecho.

No obstante, todos estos esfuerzos por parte de los Gobiernos federal y local, así como de diversos organismos no gubernamentales, pareciera que no han sido suficientes para aumentar el nivel de confianza de los mexicanos en sus instituciones gubernamentales; o por lo menos eso indica un estudio realizado por Barómetro Global de la Corrupción, encuesta de opinión que se lleva a cabo por Transparency International.

### **DEFINICIÓN DEL PROBLEMA**

Falta de confianza de la ciudadanía en el desempeño y rendición de cuentas de las instituciones públicas.

### **ANÁLISIS DEL PROBLEMA**

Barómetro Global de la Corrupción 2013 efectuó un estudio sobre la percepción de la ciudadanía en cuanto al índice de corrupción en sus países –estudio que revela el sentir general de la opinión pública en relación con el aumento o disminución de los niveles de corrupción en años recientes, a qué grado llega la corrupción en el sector público en general, la importancia de tener “buenas relaciones en el gobierno” para que los asuntos se resuelvan de manera pronta y expedita, así como la influencia de grandes empresas en la toma de decisiones del gobierno.

De esta forma, las cifras arrojaron datos duros por los que se puede vislumbrar que cerca de tres cuartos de la población encuestada percibe que el índice de corrupción en México ha ido en aumento en los últimos dos años, cerca del 78% de los participantes cree que es muy importante tener “relaciones” para poder resolver sus asuntos y el 62% piensa que entidades ajenas a la gestión gubernamental influyen de manera muy importante en la toma de decisiones del gobierno.

De acuerdo con los resultados del Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno (INCBG), estudio elaborado por Transparencia Mexicana, Morelos se ubicó en el décimo lugar de corrupción entre las 32 entidades federativas encuestadas – siendo Baja California Sur el Estado que ocupa el primer lugar con menor corrupción y el Distrito Federal el lugar 32 con mayor corrupción. La percepción ciudadana en cuanto al ejercicio de los recursos públicos y la lucha contra la corrupción sigue siendo negativa, ya que no existen proyectos suficientemente eficaces encaminados a mejorar la rendición de cuentas y el apego a la legalidad.

El gobierno de la Visión Morelos ha trazado diversos objetivos en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 que van encaminados a preservar los derechos fundamentales de los morelenses y a elevar la calidad de vida de la población. De esta manera, el camino para llegar a esos objetivos es a través de una cercanía con los ciudadanos y el incremento de la responsabilidad y vocación de servicio, elementos que se toman en cuenta por la Secretaría de Desarrollo Social, en aras de contribuir con el gobierno para elevar la confianza de la población en sus gobernantes.

### **DEFINICIÓN DE OBJETIVO**

El objetivo de la Secretaría de Desarrollo Social es fomentar en sus funcionarios y servidores públicos una cultura de transparencia y que vaya alineada a lo dispuesto en la normatividad aplicable a la materia, lo cual contribuirá a elevar la confianza de la ciudadanía en sus instituciones públicas.

## SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS

Para ello será necesario llevar a cabo cursos de sensibilización y capacitación del personal involucrado, para brindar a la ciudadanía una atención de calidad en materia de transparencia; así mismo, como material de apoyo a dichos cursos se elaborarán manuales de consulta.

Para poder medir el grado de confianza se propone realizar encuestas de opinión, mismas que servirán de parámetro para mejorar las acciones emprendidas por la dependencia en cuanto a transparencia y rendición de cuentas se refiere.

De conformidad con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo las acciones antes mencionadas se verían complementadas con el eje transversal "5. Morelos transparente y con democracia participativa", que para el Gobierno del Estado de Morelos y en particular para la Secretaría de Desarrollo Social la transparencia y la rendición de cuentas significan un compromiso primordial para que exista un vínculo afectivo entre la ciudadanía y nuestra institución.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA
<b>Nombre del programa:</b> Transparencia Institucional <b>Clasificación del programa presupuestario:</b> 17.01.01 <b>Unidad responsable:</b> Oficina de la Secretaría de Desarrollo Social, Dirección de la Unidad Técnica, Unidad de Información Pública <b>Cobertura:</b> Personal de la Secretaría de Desarrollo Social
<b>Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo</b>
<b>Estrategia transversal.-</b> "Gobierno Cercano y Moderno" <b>Estrategia.-</b> Cercano y Moderno permea en un México Incluyente, principalmente a través de políticas sociales que promueven la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. <b>Acción.-</b> Fomentar la transparencia y la simplificación de los trámites relacionados con el comercio exterior, así como con la expedición de documentos migratorios, para erradicar la corrupción en todas las instancias gubernamentales.
<b>Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo</b>
❖ <b>Eje 5.-</b> "Morelos transparente y con democracia participativa" <ul style="list-style-type: none"><li>▪ <b>Objetivo estratégico 5.2</b> Promover el ejercicio eficiente de los recursos públicos.<ul style="list-style-type: none"><li>➢ <b>Estrategia 5.2.1</b> Establecer esquemas y políticas en materia de transparencia y acceso a la información pública.<ul style="list-style-type: none"><li>○ <b>Líneas de acción 3.5.1.2</b> Aprovechar los portales del gobierno para la publicación de información sobre transparencia focalizada.</li><li>○ <b>Líneas de acción 3.5.1.3</b> Coadyuvar al cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia de acceso a la información pública en conjunto con el IMIPE</li></ul></li></ul></li></ul>

	RESUMEN NARRATIVOS U OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	COSTOS
FIN	<p>Contribuir al aumento del nivel de confianza de la sociedad hacia la Secretaría de Desarrollo Social mediante el fomento a la cultura de transparencia y rendición de cuentas.</p> <p><b>Observación:</b> en la actualidad no se cuenta con un porcentaje de confianza definido; sin embargo, éste se obtendrá a partir de encuestas que se lleven a cabo de manera local y los datos se reflejarán en el Programa Operativo Anual.</p>	Porcentaje del nivel de confianza de la sociedad en la Institución en materia de transparencia	Informe de los resultados de las «Encuestas Estatales de Nivel de confianza en la Institución» por parte de la empresa o institución académica que las realice	Que la sociedad esté más interesada en los asuntos de políticas y gasto público.	No cuenta con gasto corriente, el cargo de la Unidad de Información Pública es honorífico
PROPÓSITO	Cultura de transparencia en el 100% de funcionarios y servidores públicos obligados de la Secretaría de Desarrollo Social, cumpliendo con lo dispuesto en la ley y reglamentos diversos.	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de los funcionarios y servidores públicos, de conformidad con lo establecido en la ley y reglamentos diversos.	Evaluaciones trimestrales del IMIPE Informes anuales del IMIPE	Disposición de los funcionarios y servidores públicos y que permanezcan en su puesto de trabajo. Así mismo, que los intereses particulares no estén por encima de los objetivos de la institución.	



<b>COMPONENTES</b>	<p>a) Entrega de 165 manuales internos de transparencia para funcionarios y servidores públicos.</p> <p>b) Impartición de 22 cursos de sensibilización y capacitación a los funcionarios y servidores públicos.</p> <p>c) Realización de 3 «Encuestas Estatales de Nivel de confianza en la Institución»</p>	<p>a) Porcentaje de manuales internos de transparencia entregados.</p> <p>b) Porcentaje de cursos impartidos a los funcionarios y servidores públicos.</p> <p>c) Porcentaje de encuestas Estatales de Nivel de confianza en la Institución, realizadas.</p>	<p>a) Informes de la Unidad de Información Pública</p> <p>b) Informes de la Unidad de Información Pública</p> <p>c) Informe de los Resultados de las «Encuestas Estatales de Nivel de confianza en la Institución» por parte de la empresa o institución académica que las realice</p>	<p>a) El proveedor realice la entrega de los manuales, de manera oportuna.</p> <p>b) Los funcionarios y servidores públicos asistan a los cursos.</p> <p>c) Que la ciudadanía acepte contestar las encuestas</p>	
--------------------	--	---	--	--	--

<b>ACTIVIDADES</b>	<p>a) Elaboración de 165 manuales internos de transparencia para funcionarios y servidores públicos.</p> <p>b) Preparación de 6 planes de trabajo para la realización de cursos de sensibilización y capacitación en materia de transparencia, para funcionarios y servidores públicos.</p> <p>c) Gestionar la firma de convenios para la realización 3 «Encuestas estatales de nivel de confianza en la institución».</p>	<p>a) Porcentaje de manuales internos de transparencia, impresos.</p> <p>b) Porcentaje de Planes de trabajo realizados para los cursos programados.</p> <p>c) Convenios de colaboración celebrados con la empresa encuestadora y/o institución académica especializada, para la realización de las Encuestas estatales de nivel de confianza en la institución</p>	<p>a) Informe de la Unidad de Información Pública.</p> <p>b) Informe de la Unidad de Información Pública.</p> <p>c) Publicación de los convenios en el periódico oficial "Tierra y Libertad". Página de Transparencia de Secretaría de Desarrollo Social</p>	<p>a) Que se cuente con presupuesto suficiente para la elaboración de los manuales internos de transparencia.</p> <p>b) Que las leyes y reglamentos en la materia sufran modificaciones, debido a reformas estatales y/o constitucionales.</p> <p>c) Que se cuente con presupuesto suficiente para la firma del convenio con una empresa encuestadora. La disposición de las instituciones académica para la celebración del convenio.</p>	<p>a) \$55,000 por impresión de los manuales internos de transparencia, \$ 10 mil por año excepto 2013, \$ 5 mil</p> <p>c) 780,000.00 pesos por las tres encuestas realizadas. \$ 260 mil por año (Mil cuestionarios para una muestra representativa)</p>
--------------------	--	--	--	--	---

Ficha técnica del indicador								
Clave:	(SDS-OS-P01-01)	Nombre del indicador:	Porcentaje de nivel de confianza de la sociedad en la Institución en materia de transparencia					
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input checked="" type="checkbox"/> Otro: BIENAL	
Definición del indicador:	Representa el porcentaje de nivel de confianza que la sociedad tiene hacia la Secretaría de Desarrollo Social respecto al porcentaje de nivel de confianza generado de la realización de la primera encuesta de confianza en la Secretaría de Desarrollo Social							
Método de cálculo:		Unidad de medida	Línea base					Meta 2018
			2012	2013	2014	2015	2016	2017
Valor absoluto Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	Razón o promedio	Porcentaje					
Fórmula de cálculo: (Nivel de confianza alcanzado - Nivel de confianza generado) / Nivel de confianza generado								
Programación de la meta 2014								
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
Glosario:	ONG: Organizaciones no gubernamentales							
Fuente de información:	Resultados de la primera de 3 encuestas de nivel de confianza por parte de una institución académica o una empresa encuestadora							
Observaciones:	La meta se tendrá una vez que se haya llevado a cabo la primera encuesta de nivel de confianza para conocer nuestra línea base Solo se cuenta con información nacional de la encuesta anual Edelman de Índice de Confianza 2013 donde menciona que en México existe mayor confianza en las ONG's (83%), en las empresas (82%) y medios de comunicación (66%) que en el Gobierno (41%), y atribuye que uno de los factores por lo que la sociedad no confía en el Gobierno es derivado de los problemas de transparencia (13%) entre otros cuatro factores más.							



Ficha técnica del indicador										
Clave:	(SDS-OS-P01-02)	Nombre del indicador:	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia							
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:			
Definición del indicador:	Se refiere al porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Social respecto a las obligaciones establecidas									
Método de cálculo:	Unidad de medida		Línea base					Meta 2018		
			2012	2013	2014	2015	2016	2017		
Valor absoluto Tasa de variación	X Porcentaje Otro:	Razón o promedio	Porcentaje	82%	88%	92%	93%	97%	98%	100%
Fórmula de cálculo: $(\text{Número de obligaciones realizadas} / \text{total de obligaciones establecidas}) * 100$										
Programación de la meta 2014										
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
Glosario:										
Fuente de información: Instituto Morelense Información Pública y Estadística (IMIPE)										
Observaciones: El porcentaje del año 2012 y 2013 son estimados derivado de la última evaluación de la primera evaluación del IMIPE en el 2013.										

Ficha técnica del indicador							
Clave:	(SDS-OS-P01-03)	Nombre del indicador:	Porcentaje de avance de entrega de manuales internos de transparencia				
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral Trimestral Semestral X Anual Otro:
Definición del indicador:	Representa la cantidad de manuales internos de transparencia entregados servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Social respecto a los manuales internos de transparencia programados						
Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base					Meta 2018
Valor absoluto Tasa de variación	X Porcentaje Razón o promedio Otro:	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Fórmula de cálculo: Número de manuales internos de transparencia entregados/ Número de manuales internos de transparencia entregados * 100	manuales	15	45	75	105	135	165
Programación de la meta 2014							
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
Glosario:							
Fuente de información:	Informe anual de la Unidad de Información Pública de la Dependencia						
Observaciones:	Se entregaran los manuales con la finalidad de funcionar como guía de apoyo en el cumplimiento de sus obligaciones						

Ficha técnica del indicador		
Clave:	(SDS-OS-P01-04)	Nombre del indicador:
Porcentaje de cursos impartidos a los funcionarios y servidores públicos.		

<b>Tipo:</b>	Estratégico X De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	X Ascendente Descendente Regular	<b>Dimensión:</b>	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual Bimestral Trimestral X Semestral Anual Otro:		
<b>Definición del indicador:</b>	Representa los cursos de sensibilización y capacitación impartidos para los funcionarios y servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Social en materia de transparencia respecto a los cursos programados								
<b>Método de cálculo:</b>		<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2018</b>	
			2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Valor absoluto Tasa de variación	X Porcentaje Otro:	Razón o promedio							
		cursos		2	6	10	14	18	22
Fórmula de cálculo: Número de cursos impartidos / número de cursos programados * 100									
<b>Programación de la meta 2014</b>									
<b>Primer trimestre</b>			<b>Segundo trimestre</b>		<b>Tercer trimestre</b>		<b>Cuarto trimestre</b>		
<b>Glosario:</b>	IMIPE: Instituto Morelense de Información Pública y Estadística								
<b>Fuente de información:</b>	Informe anual de la Unidad de Información Pública de la Dependencia								
<b>Observaciones:</b>	Se impartirán 2 cursos de sensibilización para funcionarios titulares de las unidades administrativas y 2 de capacitación para los servidores públicos de cada unidad administrativa encargados de la información. Serán en coordinación con el IMIPE								



**Ficha técnica del indicador**

<b>Clave:</b>	(SDS-OS-P01-05)	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de encuestas Estatales de Nivel de confianza en la Institución, realizadas.						
<b>Tipo:</b>	Estratégico X De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	X Ascendente Descendente Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual X Otro: BIENAL		
<b>Definición del indicador:</b>	Representa la cantidad de encuestas estatales de nivel de confianza en la Secretaría de Desarrollo Social por la sociedad respecto a las encuestas programadas.								
<b>Método de cálculo:</b>		<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2018</b>	
			2012	2013	2014	2015	2016	2017	
X Valor absoluto Tasa de variación	Porcentaje Otro:	Razón o promedio			1		2		3
Fórmula de cálculo: $\frac{\text{Número de encuestas realizadas}}{\text{número de encuestas programadas}} * 100$									
<b>Programación de la meta 2014</b>									
<i>Primer trimestre</i>			<i>Segundo trimestre</i>		<i>Tercer trimestre</i>		<i>Cuarto trimestre</i>		
<b>Glosario:</b>									
<b>Fuente de información:</b>	Informe de los Resultados de las encuestas por parte del responsable de aplicarla, Institución académica o empresa encuestadora								
<b>Observaciones:</b>	Los resultados de esta encuestas nos dará el porcentaje de nivel de confianza que existe hacia la Secretaría de Desarrollo Social que servirá como línea base para establecer nuestra meta, para el 2016 se pretende una segunda encuesta que servirá para la toma de decisiones en caso de no ir por el camino correcto y una tercer encuesta para el 2018 que servirá como evaluación final.								

**Ficha técnica del indicador**

Clave:	(SDS-OS-P01-06)	Nombre del indicador:	Porcentaje de manuales internos de transparencia, impresos.					
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descender Regular	Dimensión:	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral Trimestral X Semestral Anual Otro:	
Definición del indicador:	Se refiere al número de manuales internos de transparencia impresos respecto al número de manuales internos de transparencia para los servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Social programados.							
Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base					Meta 2018	
		2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Valor absoluto Tasa de variación X Porcentaje Razón o promedio Otro:	Manual impresos		15	45	75	105	135	165
Fórmula de cálculo:	Numero de manuales impresos / número de manuales impresos programados * 100							
<b>Programación de la meta 2014</b>								
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
Glosario:								
Fuente de información:	Informe anual de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Desarrollo Social							
Observaciones:								

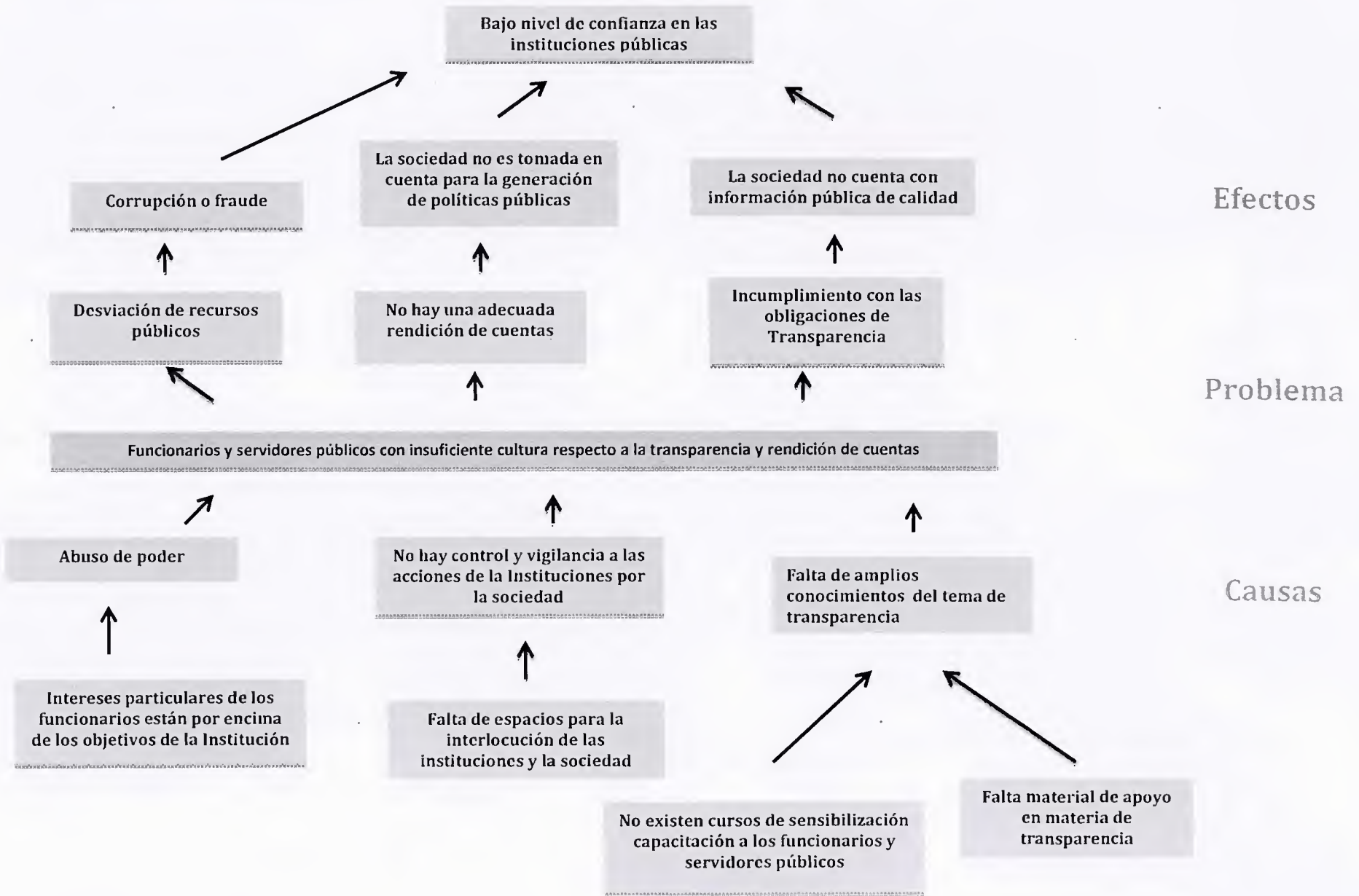
Ficha técnica del indicador									
Clave:	(SDS-OS-P01-07)	Nombre del indicador:	Porcentaje de Planes de trabajo realizados						
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascender Descender Regular	Dimensión:	Eficiencia XEficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral Trimestral Semestral X Anual Otro:		
Definición del indicador:	Representa el número de planes de trabajo realizados para los cursos de sensibilización y capacitación realizados respecto al número de planes de trabajo programados programados								
Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base					Meta 2018		
		2012	2013	2014	2015	2016	2017		
Valor absoluto Tasa de variación	Porcentaje Otro:	Razón o promedio	Plan de trabajo	1	2	3	4	5	6
Fórmula de cálculo: Número de planes de trabajo realizados / número de planes de trabajo programados * 100									
Programación de la meta 2014									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
Glosario:									
Fuente de información:		Informe anual de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Desarrollo Social							
Observaciones:		El plan de trabajo contiene la programación de los cursos de sensibilización y capacitación a impartir a los funcionarios y servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Social en materia de Transparencia							

Ficha técnica del indicador			
Clave:	(SDS-OS-P01-08)	Nombre del indicador:	Convenios de colaboración celebrados con la empresa encuestadora y/o institución académica especializada

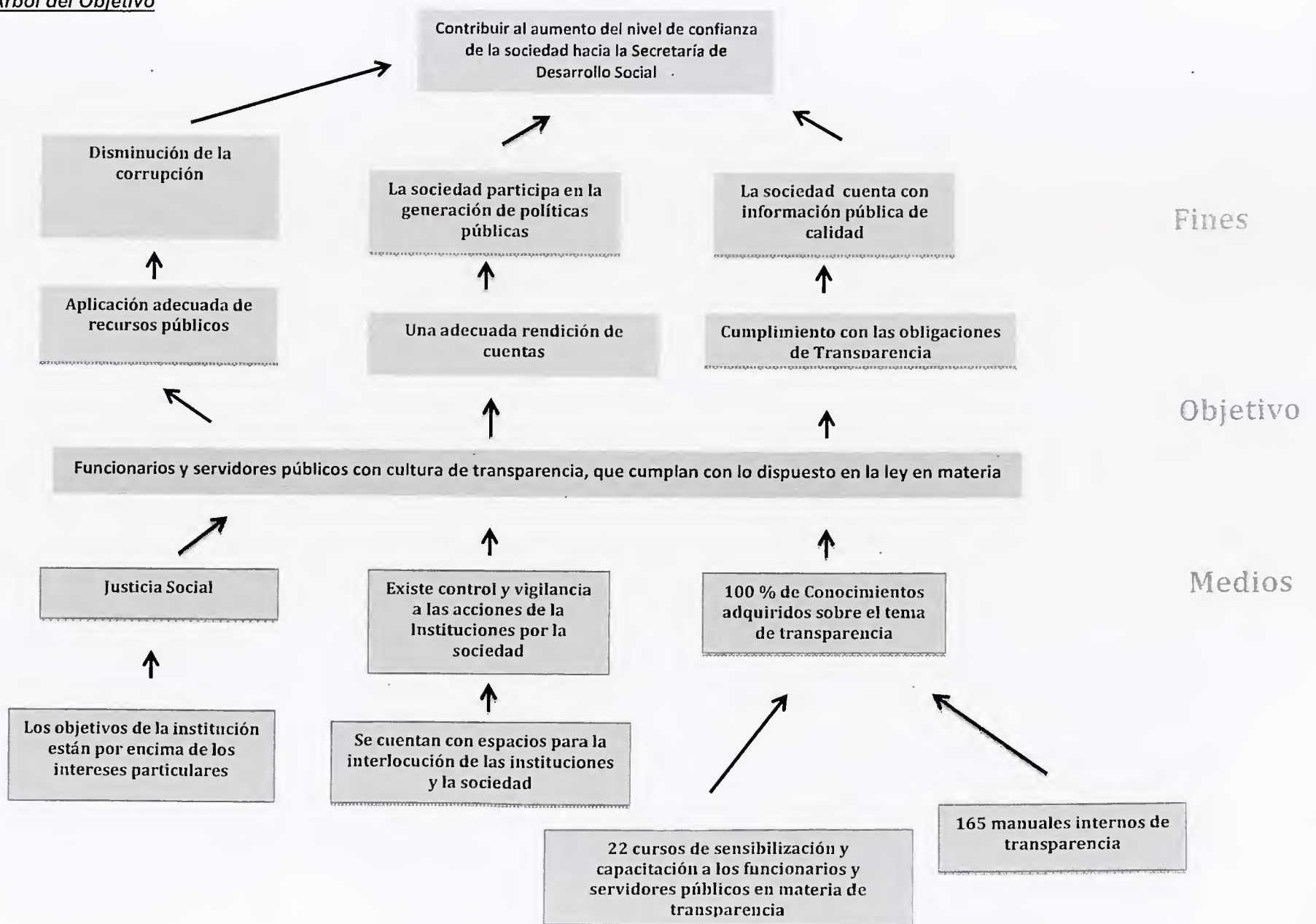


<b>Tipo:</b>	Estratégico X De Gestión	<i>Sentido de la medición:</i>	X Ascender Descender Regular	<i>Dimensión:</i>	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	<i>Frecuencia de medición:</i>	Mensual Bimestral Trimestral Semestral X Anual Otro:	
<b>Definición del indicador:</b>	Representa la cantidad de convenios de colaboración celebrados con la empresa encuestadora y/o institución académica especializada, para la realización de las Encuestas estatales de nivel de confianza en la institución respecto a los convenios programados							
<b>Método de cálculo:</b>	<i>Unidad de medida</i>	<i>Línea base</i>						<i>Meta 2018</i>
		2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Valor absoluto Tasa de variación	Porcentaje Otro:	Razón o promedio						
		convenio		1		2		3
Fórmula de cálculo: $\frac{\text{Numero de convenios celebrados}}{\text{número de convenios programados}} * 100$								
<b>Programación de la meta 2014</b>								
<i>Primer trimestre</i>		<i>Segundo trimestre</i>		<i>Tercer trimestre</i>		<i>Cuarto trimestre</i>		
<b>Glosario:</b>								
<b>Fuente de información:</b>		Informe anual de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Desarrollo Social						
<b>Observaciones:</b>								

Árbol del Problema a nivel nacional, desconociéndose la incidencia correspondiente a Morelos.



Árbol del Objetivo





Dirección General de Administración y Presupuesto

**DATOS DE IDENTIFICACION DEL PROGRAMA**

**Nombre del programa:** Control y seguimiento de Recursos Financieros 2013-2018  
**Clasificación del programa presupuestario:** 17.01.02  
**Unidad responsable:** Secretaría de Desarrollo Social, Unidad de Enlace Financiero y Administrativo  
**Cobertura:** Unidades Administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social

**VINCULACION CON EL PND**

**Meta Nacional II. "México Incluyente"**  
**Objetivo 2.2.** Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.  
**Estrategia 2.2.1.** Generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social

**VINCULACION CON EL PED**

**Eje 2 "Desarrollo Social y Construcción de Ciudadanía"**

**Objetivo estratégico 2.1:** Reducir las condiciones de pobreza, marginación y desigualdad de la población

**Estrategia 2.1.2** Impulsar la participación de la sociedad organizada en el combate a la pobreza

**REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEDESO**

**Artículo 17, Fracción I.** Establecer los lineamientos metodológicos, de conformidad con la normatividad emitida por la Secretaría de Hacienda, en coordinación con la Dirección General de Planeación, para la formulación del Programa Operativo Anual de la Secretaría; en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial de Desarrollo Social;

**Fracción IV.** Coordinar y revisar, en coordinación con las Direcciones Generales de la Secretaría, el proceso de formulación del anteproyecto de presupuesto anual de la misma, asimismo conformar su integración dentro del marco normativo aplicable y someterlo a la revisión de la Subsecretaría de Planeación y Coordinación Interinstitucional de la propia Secretaría;

**Fracción XIX.** Gestionar la aprobación, autorización, liberación y en su caso, comprobación de los recursos de inversión de los fondos revolventes de las unidades administrativas, conforme a los lineamientos y normas emitidas por la Secretaría de Hacienda y otras Dependencias competentes.

**1.-Definición del problema**

**1.1 Expresión del problema**

Administrar y gestionar lo conducente ante las instancias competentes, de conformidad con la normatividad aplicable para que las Unidades Administrativas de la Secretaría obtengan los recursos financieros requeridos para el cumplimiento de sus funciones en la operatividad para la ejecución de los Programas Sociales; procurando su racionalización y óptimo aprovechamiento.

**1.2 Definir la población afectada que refiere el problema, es decir la población objetivo**

14 Unidades Administrativas

No	Clave Presupuestal	Unidad Administrativa
1	17.1.1	Oficina de la Secretaría de Desarrollo Social
2	17.1.2	Unidad de Enlace Financiero
3	17.2.1	Oficina del Subsecretario de Inclusión y Bienestar Social
4	17.2.2	Dirección General de Infraestructura Social y Atención de Asuntos Indígenas, Migrantes y Grupos Vulnerables
5	17.4.1	Oficina de la Subsecretario de Participación Social y Desarrollo Comunitario
6	17.4.3	Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria
7		Dirección General de Análisis y Gestión de la Política Social

### 1.3 Ubicar la población objetivo

14 Unidades Administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social

### 1.4 Describir de manera cualitativa la problemática central

El principal problema es la necesidad de proveer de manera eficiente los recursos financieros a las Unidades Administrativas para la ejecución de los Programas Sociales.

### 1.5 Expresar cuantitativamente la magnitud el problema

Resulta necesario que las 7 Unidades Administrativas cuenten con la suficiencia presupuestal para la liberación de los recursos requeridos para la operatividad de los programas sociales.

## 2.- Análisis del problema

### 2.1 Analizar causas y efectos

La infraestructura social es insuficiente y la existente en su mayoría requiere de equipamiento, rehabilitación y mantenimiento lo que contribuye al rezago y carencia en materia de agua, drenaje y electrificación; educación, salud y deporte; comunicaciones, caminos y carreteras; mejoramiento urbano

#### 2.1.1 Causas

No se asigne a la Secretaría de Desarrollo Social los recursos suficientes para su operación y la normatividad no se emita en tiempo

#### 2.1.2 Efectos

El presupuesto asignado a las Unidades Administrativas resulta insuficiente para lograr que el proceso de entrega de los apoyos a los beneficiarios de los programas sociales se realice de manera oportuna.

## 3.-Definición del Objetivo

Tramitar de manera oportuna la liberación de recursos de acuerdo a las solicitudes de las Unidades Administrativas para que la operatividad de los programas sociales y ejecución de proyectos realice de acuerdo a la programación establecida.

### 3.1 Definir el objetivo a partir del problema

Que las Unidades Administrativas cuenten con los elementos requeridos para operar la ejecución de los proyectos de los programas sociales en los tiempos y formas programadas.

### 3.2 Definir con claridad el resultado o solución al problema.

Gestionar ante las instancias competentes la posible asignación de recursos que se consideren necesarios para que la Secretaría de Desarrollo Social opere de manera eficiente.

### 3.3 El objetivo debe determinar la población objetivo a la que va a beneficiar definiendo donde se encuentra ubicada territorialmente.

A las Unidades Administrativas se les otorgan los recursos de acuerdo a los programas sociales que les sean asignados.

**3.4 Definición cuantitativa del problema y establecimiento de la cifra a la que se llegará con los medios de solución para reducir y erradicar el problema**

14 Unidades Administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social

**4.- Análisis de factibilidad de la cadena medios-objetivos-fines**

**4.1 Cumplimiento de la normatividad**

Normatividad aplicable vigente

**4.2 Viabilidad técnica para la ejecución**

Direcciones Generales de la Secretaría de Hacienda y Unidades Administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social

**4.4 Financiamiento requerido y disponible.**

El presupuesto requerido es por un total de **\$31'093,430.59** para el sexenio

**Secretaría de Desarrollo Social**

**Unidad de Enlace Financiero**

**Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de la Subdirección de Recursos Financieros**

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS	COSTOS
FIN	Tramitar la liberación de los recursos financieros para la ejecución de 18 convenios y 12 Programas Estatales.	Porcentaje de avance en la liberación de recursos financieros de los programas sociales	Informes de Gestión Gubernamental trimestrales, publicados en el portal de transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social	Firma de Convenios y Acuerdos con las Delegaciones Federales, aprobación de proyectos por programa y solicitud para liberación de recursos por las Unidades Administrativas responsables de los programas	\$31,093,430.59
PROPÓSITO	Las 14 Unidades Administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social cuentan con la suficiencia presupuestal para operar los programas sociales.	Número de Unidades Administrativas con suficiencia Presupuestal	Oficios de autorización de suficiencia presupuestal, emitidos por la Secretaría de Hacienda	Recibir las solicitudes de suficiencia presupuestal de las Unidades Administrativas y que la Secretaría de Hacienda las autorice.	



<b>COMPONENTES</b>	1- Integración de 6 Presupuestos Anuales	Número de presupuestos anuales elaborados	Publicación del SELPP (Sistema Para la Elaboración del Presupuesto Por Programas), en el Portal de transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social	La persona responsable de la integración del presupuesto conozca el funcionamiento y manejo del SELPP
	2- Integración de 6 Programas Operativos Anuales.	Número de Programas Operativos Anuales emitidos a la Secretaría de Hacienda	POA publicado en el portal de transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social	Que las Unidades Administrativas entreguen en tiempo y forma su POA.
	3- Integración de 24 Informes de Gestión Gubernamental (IGG's)	Número de informes trimestrales emitidos a la Secretaría de Hacienda	IGG publicado en el portal de transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social	Que las Unidades Administrativas entreguen en tiempo y forma su informe trimestral.
	4- 9,000 Solicitudes de Liberación de Recursos	Número de solicitudes de liberación de recursos tramitadas ante la Secretaría de Hacienda anuales	Control de trámites de Solicitud de Liberación de Recursos enviados a la Secretaría de Hacienda	Solicitud de las Unidades Administrativas (con documentación completa). Contar con suficiencia presupuestal para realizar el trámite.
<b>ACTIVIDADES</b>	1.1 Solicitar a las 14 Unidades Administrativas la distribución por partidas del presupuesto de acuerdo al monto autorizado	Número de oficinas de solicitud emitidos a las Unidades Administrativas para la elaboración del presupuesto	Presupuesto anual autorizado por Unidad Administrativa	Que las Unidades Administrativas envíen su Presupuesto de manera correcta
	2.1 Solicitar a las 7 Unidades Administrativas el Programa Operativo Anual	Número de oficinas de solicitud emitidos a las Unidades Administrativas para la elaboración del POA	Oficios de respuesta de las Unidades Administrativas con su POA	Que las Unidades Administrativas envíen su POA de manera correcta
	3.1 Solicitar a las a las 7 Unidades Administrativas sus Informes Trimestrales de Gestión Gubernamental.	Número de oficinas de solicitud emitidos a las Unidades Administrativas para la elaboración del	Oficios de respuesta de las Unidades Administrativas con sus IGG's	Que las Unidades Administrativas envíen su IGG de manera correcta

		informe trimestral		
	4.1 Recibir, revisar y tramitar 9,000 Solicitudes de Liberación de Recursos, de las Unidades Administrativas	Número de Solicitudes de Liberación de Recursos tramitadas ante la Secretaría de Hacienda	Oficios de envío de las Solicitudes de Liberación de Recursos a la Secretaría de Hacienda	Que las Unidades Administrativas soliciten la liberación de recursos con la documentación completa y correcta

Ficha técnica del indicador										
Clave:	17.01.02		Denominación:	Porcentaje de avance en la liberación de recursos financieros de los programas sociales						
Tipo:	Estratégico X De Gestión		Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:		
Interpretación:	A mayor valor del indicador, se incrementa la cantidad de porcentaje de la liberación de recursos, y aumentan las posibilidades de ejecución de los proyectos.									
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base						Meta 2018
				2013	2014	2015	2016	2017	2018	
X Valor absoluto Tasa de variación	Porcentaje Otro:	Razón o promedio	porcentaje	100	100	100	100	100	100	100
Fórmula de cálculo: Porcentaje de avance en la liberación del recurso										
Programación de la meta 2014										
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
0			30%		70%			100%		
Glosario:			SLR: Solicitud de Liberación de Recursos URG: Unidad Responsable del Gasto							
Fuente de información:			Unidad de Enlace Financiero Secretaría de Hacienda							
Observaciones:										

Ficha técnica del indicador										
Clave:	17.01.02		Denominación:	Número de Unidades Administrativas con suficiencia Presupuestal						
Tipo:	Estratégico X De Gestión		Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral Trimestral Semestral X Anual Otro:		
Interpretación:			Número de Unidades Administrativas							
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta	
				2013	2014	2015	2016	2017	2018	2018
X Valor absoluto	Porcentaje	Razón o promedio	Unidad Administrativa	14	14	14	14	14	14	14
Tasa de variación	Otro:									
Fórmula de cálculo:			Número de Unidades Administrativas con suficiencia presupuestal							
Programación de la meta 2014										
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
14			14		14			14		
Glosario:			UA: Unidad Administrativa							
Fuente de información:			Unidad de Enlace Financiero							
Observaciones:										

Ficha técnica del indicador										
Clave:	17.01.02		Denominación:	Número de presupuestos anuales elaborados						
Tipo:	Estratégico X De Gestión		Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral Trimestral Semestral X Anual Otro:		
Interpretación:			Número de presupuestos anuales elaborados							
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta	
				2013	2014	2015	2016	2017	2018	2018
X Valor absoluto	Porcentaje	Razón o promedio	presupuesto	1	1	1	1	1	1	6
Tasa de variación	Otro:									
Fórmula de cálculo:			Número de presupuestos anuales elaborados por año							
Programación de la meta 2014										
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
1			1		1			1		
Glosario:			SELPP: Sistema para la Elaboración del Presupuesto Por Programas							



Fuente de información:	Dirección General de Presupuesto y Gasto Público Secretaría de Hacienda
Observaciones:	

Ficha técnica del indicador										
Clave:	17.01.02	Denominación:	Número de Programas Operativos Anuales emitidos a la Secretaría de Hacienda							
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral Trimestral Semestral X Anual Otro:			
Interpretación:	Número de Programas Operativos Anuales									
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2018	
				2013	2014	2015	2016	2017	2018	
X Valor absoluto Tasa de variación	Porcentaje Otro:	Razón o promedio	POA	1	1	1	1	1	1	6
Fórmula de cálculo: Número de Programas Operativos Anuales										
Programación de la meta 2014										
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
1			1		1			1		
Glosario:		POA: Programa Operativo Anual								
Fuente de información:		Dirección General de Evaluación								
Observaciones:										

Ficha técnica del indicador										
Clave:	17.01.02	Denominación:	Número de informes trimestrales emitidos a la Secretaría de Hacienda							
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:			
Interpretación:	Número de informes trimestrales									
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2018	
				2013	2014	2015	2016	2017	2018	



X Valor absoluto Tasa de variación	Porcentaje Otro:	Ra pro	Informe	4	4	4	4	4	4	24
Fórmula de cálculo: Número de informes trimestrales por año										
<i>Programación de la meta 2014</i>										
<i>Primer trimestre</i>			<i>Segundo trimestre</i>			<i>Tercer trimestre</i>			<i>Cuarto trimestre</i>	
1			2			3			4	
Glosario:		IGG: Informe de Gestión Gubernamental								
Fuente de información:		Dirección General de Evaluación								
Observaciones:										

<i>Ficha técnica del indicador</i>										
Clave:	17.01.02	Denominación:		Número de solicitudes de liberación de recursos tramitadas ante la Secretaría de Hacienda anuales						
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	X Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:			
Interpretación:	Número de solicitudes de liberación de recursos tramitadas									
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta	
				2013	2014	2015	2016	2017	2018	2018
X Valor absoluto Tasa de variación	Porcentaje Otro:	Razón o promedio	tramite	1500	1500	1500	1500	1500	1500	9000
Fórmula de cálculo: Número de solicitudes de liberación de recursos tramitadas										
<i>Programación de la meta 2014</i>										
<i>Primer trimestre</i>			<i>Segundo trimestre</i>			<i>Tercer trimestre</i>			<i>Cuarto trimestre</i>	
100			700			1200			1500	
Glosario:		DGPGP: Dirección General de Presupuesto y Gasto Público								
Fuente de información:		Secretaría de Hacienda								
Observaciones:										

<i>Ficha técnica del indicador</i>										
Clave:	17.01.02	Denominación:		Número de oficios de solicitud emitidos a las Unidades Administrativas para la elaboración del presupuesto						

<b>Tipo:</b>	Estratégico X De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	X Ascendente Descendente Regular	<b>Dimensión:</b>	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual Bimestral Trimestral Semestral X Anual Otro:		
<b>Interpretación:</b>	Número de oficios de solicitud emitidos								
<b>Método de cálculo:</b>			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2018</b>
				2013	2014	2015	2016	2017	2018
X Valor absoluto Tasa de variación	Porcentaje Otro:	Razón o promedio	Oficios	14	14	14	14	14	14
Fórmula de cálculo: Número de oficios de solicitud emitidos									
<b>Programación de la meta 2014</b>									
<b>Primer trimestre</b>			<b>Segundo trimestre</b>		<b>Tercer trimestre</b>			<b>Cuarto trimestre</b>	
14			14		14			14	
<b>Glosario:</b>		SELPP: Sistema para la Elaboración del Presupuesto Por Programas							
<b>Fuente de información:</b>		Secretaría de Hacienda							
<b>Observaciones:</b>									

<b>Ficha técnica del indicador</b>									
<b>Clave:</b>	17.01.02	<b>Denominación:</b> Número de oficios de solicitud emitidos a las Unidades Administrativas para la elaboración del POA							
<b>Tipo:</b>	Estratégico X De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	X Ascendente Descendente Regular	<b>Dimensión:</b>	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual Bimestral Trimestral Semestral X Anual Otro:		
<b>Interpretación:</b>		Número de oficios de solicitud emitidos							
<b>Método de cálculo:</b>			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2018</b>
				2013	2014	2015	2016	2017	2018
X Valor absoluto Tasa de variación	Porcentaje Otro:	Razón o promedio	Oficios	14	14	14	14	14	14
Fórmula de cálculo: Número de oficios de solicitud emitidos									
<b>Programación de la meta 2014</b>									
<b>Primer trimestre</b>			<b>Segundo trimestre</b>		<b>Tercer trimestre</b>			<b>Cuarto trimestre</b>	
14			14		14			14	
<b>Glosario:</b>		POA: Programa Operativo Anual							
<b>Fuente de información:</b>		Secretaría de Hacienda							
<b>Observaciones:</b>									

Ficha técnica del indicador										
Clave:	17.01.02	Denominación:	Número de oficios de solicitud emitidos a las Unidades Administrativas para la elaboración de los Informes trimestrales							
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Interpretación:	Número de oficios de solicitud emitidos									
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base						Meta 2018
				2013	2014	2015	2016	2017	2018	
X Valor absoluto	Porcentaje	Razón o promedio	Oficios	14	14	14	14	14	14	14
Tasa de variación	Otro:									
Fórmula de cálculo: Número de oficios de solicitud emitidos										
Programación de la meta 2014										
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
14			14		14			14		
Glosario:		IGG: Informe de Gestión Gubernamental								
Fuente de información:		Secretaría de Hacienda								
Observaciones:										

Ficha técnica del indicador										
Clave:	17.01.02	Denominación:	Número de Solicitudes de Liberación de Recursos tramitadas ante la Secretaría de Hacienda							
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Interpretación:	Número de Solicitudes de Liberación de Recursos tramitadas									
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base						Meta 2018
				2013	2014	2015	2016	2017	2018	
X Valor absoluto	Porcentaje	Razón o promedio	Oficios	1500	1500	1500	1500	1500	1500	9000
Tasa de variación	Otro:									
Fórmula de cálculo: Número de Solicitudes de Liberación de Recursos tramitadas										
Programación de la meta 2014										
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
100			600		1200			1500		
Glosario:		SLR: Solicitud de Liberación de Recursos								



Fuente de información:	Secretaría de Hacienda
Observaciones:	

DATOS DE IDENTIFICACION DEL PROGRAMA
<b>Nombre del programa:</b> Control y seguimiento de Recursos Materiales 2013-2018
<b>Clasificación del programa presupuestario:</b> 17.01.02
<b>Unidad responsable:</b> Secretaría de Desarrollo Social,
<b>Cobertura:</b> Unidades Administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social

VINCULACION CON EL PND
<b>Meta Nacional II. "México Incluyente"</b>
<b>Objetivo 2.2.</b> Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.
<b>Estrategia 2.2.1.</b> Generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social

VINCULACION CON EL PED
<b>Eje 2 "Desarrollo Social y Construcción de Ciudadanía"</b>
<b>Objetivo estratégico 2.1:</b> Reducir las condiciones de pobreza, marginación y desigualdad de la población
<b>Estrategia 2.1.2</b> Impulsar la participación de la sociedad organizada en el combate a la pobreza

## 1.-Definición del problema

### 1.1 Expresión del problema

Administrar y gestionar lo conducente ante las instancias competentes, de conformidad con la normatividad aplicable para que las Unidades Administrativas de la Secretaría obtengan los recursos correspondientes a las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios requeridos para el cumplimiento de sus funciones en la operatividad para la ejecución de los Programas Sociales; procurando su racionalización y óptimo aprovechamiento.

### 1.2 Definir la población afectada que refiere el problema, es decir la población objetivo

#### 14 Unidades Administrativas

Clave Presupuestal	Unidad Administrativa
17.1.1	Oficina de la Secretaría de Desarrollo Social
17.1.2	Unidad de Enlace Financiero
17.2.1	Oficina del Subsecretario de Inclusión y Bienestar Social
17.2.2	Dirección General de Infraestructura Social y Atención de Asuntos Indígenas, Migrantes y Grupos Vulnerables
17.4.1	Oficina del Subsecretario de Participación Social y Desarrollo Comunitario
17.4.3	Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria
	Dirección General de Análisis y Gestión de la Política Social



### **1.3 Ubicar territorialmente la población objetivo a nivel estatal y municipal, identificar zonas de atención prioritarias**

7 Unidades Administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social

### **1.4 Describir de manera cualitativa la problemática central**

El principal problema es la necesidad de proveer de manera eficiente los recursos de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios a las Unidades Administrativas para la ejecución de los Programas Sociales.

## **2.- Análisis del problema**

### **2.1 Analizar causas y efectos**

No Proporcionar a las Unidades Administrativas de manera eficiente y oportuna los recursos materiales y servicios necesarios para la Ejecución de los Programas Sociales, asignados a la Secretaría de Desarrollo Social

#### **2.1.1 Causas**

- Incumplimiento de los proveedores de bienes y servicios
- No otorgar en tiempo y forma los bienes y servicios solicitados por cada Unidad Administrativa

#### **2.1.2 Efectos**

- Retraso en el desarrollo de las actividades de la Unidades Administrativas
- Incumplimiento de los programas asignados a las Unidades Administrativas

## **3.-Definición del Objetivo**

Suministrar los recursos materiales y servicios que se requieran para el funcionamiento de las Unidades Administrativas que integran la Secretaría de Desarrollo Social, procurando su racionalización, óptimo aprovechamiento y el cumplimiento a la normatividad establecida

### **3.1 Definir el objetivo a partir del problema**

- Contar con la suficiencia Presupuestal en cada partida específica
- Cumplir en tiempo y forma con los requerimientos solicitados por la Unidades Administrativas
- Impulsar programas y procedimientos solicitados por las Unidades Administrativas

### **3.2 Definir con claridad el resultado o solución al problema.**

-Considerar en el SELPP (Sistema para la elaboración del presupuesto por programas), los recursos financieros necesarios para cada una de las Unidades Administrativas de acuerdo a los programas autorizados.

-Disposición inmediata de los recursos financieros del presupuesto autorizado.

-Programa Anual de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, supervisión, cumplimiento apego a la normatividad legal y administrativa vigente

### **3.3 El objetivo debe determinar la población objetivo a la que va a beneficiar definiendo donde se encuentra ubicada territorialmente.**

14 Unidades Administrativas que integran la Secretaría de Desarrollo Social

## **4.- Análisis de factibilidad de la cadena medios-objetivos-fines**

### **4.1 Cumplimiento de la normatividad**

Reglamento interior de la Secretaría de Desarrollo Social, lineamientos aprobados en el Comité Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios. y Reglamento de Adquisiciones

### **4.2- Financiamiento requerido y disponible.**

De acuerdo al presupuesto autorizado de 2013, el importe total para el sexenio por los conceptos de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios es por un total **\$31,093,430.59**

**Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de la Subdirección de Recursos Materiales**

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES DE DESEMPEÑO	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTO	COSTOS
1- FIN (IMPACTO)	72 Suministros de recursos materiales, bienes y servicios que se requieran para el funcionamiento de las Unidades Administrativas que integran la Secretaría de Desarrollo Social, procurando su racionalización, óptimo aprovechamiento y el cumplimiento a la normatividad establecida	Número de suministros de los recursos materiales, bienes y servicios anuales	Control interno de entrega de materiales, bienes y servicios	Que las Unidades Administrativas soliciten los materiales, bienes y servicios	31,093,430.59
2.- PROPÓSITO (RESULTADOS)	Atender 1008 solicitudes de materiales, bienes y servicios necesarios para la operatividad de las Unidades Administrativas para el logro de los programas sociales, asignados a la Secretaría de Desarrollo Social	Número de solicitudes de materiales, bienes y servicios atendidos anuales	Control interno de entrega de materiales, bienes y servicios	Que las Unidades Administrativas soliciten los materiales, bienes y servicios	
3.COMONENTES	1. 78 adquisiciones de materiales, bienes y servicios de acuerdo a la normatividad vigente	Numero de adquisiciones de materiales, bienes y servicios realizadas por año	Reporte trimestral emitido a la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos	Solicitudes de las Unidades Administrativas para la adquisición de materiales, bienes y servicios.	
	2. Tramitar 30 contratos de arrendamiento de servicios apegándose a la normatividad vigente	Número de contratos tramitados por año	OCA 10.- Información de bienes inmuebles del dominio privado, publicada en el portal de transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social	Aprobación del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para la contratación de los servicios.	
	3. Gestionar 432 mantenimientos preventivos de los vehículos oficiales asignados a la Secretaría de	Número de mantenimientos preventivos realizados por cada vehículo por año	Calendario anual de mantenimiento preventivo emitido por la Dirección General de Mantenimiento	Que los vehículos sean presentados en la Dirección General de Mantenimiento	

	Desarrollo Social		Vehicular	Vehicular en la fecha programada.
4.- ACTIVIDADES (PROCESOS)	1.1 Recibir, cotizar y tramitar 72 solicitudes de adquisición directas de materiales, bienes y servicios de las Unidades Administrativas	Número de solicitudes atendidas por año	Reporte trimestral emitido a la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos	Solicitudes de las Unidades Administrativas para la adquisición de materiales, bienes y servicios.
	1.2 Coordinar la realización de 6 Subcomités de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para la autorización de las compras mayores a \$25,000.00	Numero de Subcomités de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios realizados	Acta del Subcomité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, publicada en el portal de transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social	Que exista el quórum legal para la realización del Subcomité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios
	2.1 Coordinar la realización de 6 Subcomités de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para la autorización de los 30 contratos de arrendamiento de servicios	Número de Subcomités de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios realizados	Acta del Subcomité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, publicada en el portal de transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social	Que exista el quórum legal para la realización del Subcomité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios
	3.1 Emitir 84 oficios a las Unidades Administrativas con la calendarización de los mantenimientos preventivos de los vehículos oficiales asignados a la Secretaría de Desarrollo Social	Número de oficios emitidos para informar la calendarización de los mantenimientos preventivos para cada vehículo por año	Control de oficios emitidos	Que la Dirección General de Mantenimiento Vehicular remita el calendario de los mantenimientos preventivos

*Ficha técnica del indicador*

<b>Clave:</b>	17.01.02	<b>Denominación:</b>	Número de suministros de los recursos materiales, bienes y servicios anuales
---------------	----------	----------------------	--



<b>Tipo:</b>	Estratégico X De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	X Ascendente Descendente Regular	<b>Dimensión:</b>	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	x Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:			
<b>Interpretación:</b>										
<b>Método de cálculo:</b>			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2018</b>	
				2013	2014	2015	2016	2017	2018	
X Valor absoluto Tasa de variación	Porcentaje Otro:	Razón o promedio	suministros	12	12	12	12	12	12	72
Fórmula de cálculo: Número de suministros solicitados por las Unidades Administrativas										
<b>Programación de la meta 2014</b>										
<b>Primer trimestre</b>			<b>Segundo trimestre</b>		<b>Tercer trimestre</b>			<b>Cuarto trimestre</b>		
3			3		3			3		
<b>Glosario:</b>										
<b>Fuente de información:</b>								Unidad de Enlace Administrativo y Financiero		
<b>Observaciones:</b>										

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
<b>Clave:</b>	17.01.02	<b>Denominación:</b>		Número de solicitudes de materiales, bienes y servicios atendidos anuales						
<b>Tipo:</b>	Estratégico X De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	X Ascendente Descendente Regular	<b>Dimensión:</b>	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	x Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:			
<b>Interpretación:</b> Número de solicitudes de materiales, bienes y servicios atendidos										
<b>Método de cálculo:</b>			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2018</b>	
				2013	2014	2015	2016	2017	2018	
X Valor absoluto Tasa de variación	Porcentaje Otro:	Razón o promedio	suministros	168	168	168	168	168	168	1008
Fórmula de cálculo: Número de solicitudes de materiales, bienes y servicios										
<b>Programación de la meta 2014</b>										
<b>Primer trimestre</b>			<b>Segundo trimestre</b>		<b>Tercer trimestre</b>			<b>Cuarto trimestre</b>		
42			42		42			42		
<b>Glosario:</b>										
<b>Fuente de información:</b>								Unidad de Enlace Financiero		
<b>Observaciones:</b>										



Ficha técnica del indicador										
Clave:	17.01.02	Denominación:	Número de Adquisiciones de materiales, bienes y servicios realizadas por año							
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	x Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:			
Interpretación:	Número de adquisiciones de materiales, bienes y servicios atendidos									
Método de cálculo:	Unidad de medida		Línea base						Meta 2018	
			2013	2014	2015	2016	2017	2018		
X Valor absoluto Tasa de variación	Porcentaje Otro:	Razón o promedio	Adquisiciones	13	13	13	13	13	13	78
Fórmula de cálculo: Número de adquisiciones de materiales, bienes y servicios										
Programación de la meta 2014										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
4			3			3		3		
Glosario:										
Fuente de información:		Unidad de Enlace Administrativo y Financiero								
Observaciones:										

Ficha técnica del indicador										
Clave:	17.01.02	Denominación:	Número de contratos tramitados por año							
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral Trimestral Semestral x Anual Otro:			
Interpretación:	Número de contratos tramitados									
Método de cálculo:	Unidad de medida		Línea base						Meta 2018	
			2013	2014	2015	2016	2017	2018		
X Valor absoluto Tasa de variación	Porcentaje Otro:	Razón o promedio	contratos	5	5	5	5	5	5	30
Fórmula de cálculo: Número de contratos tramitados										
Programación de la meta 2014										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
5										
Glosario:										
Fuente de información:		Contratos: arrendamiento de inmueble, servicio de fotocopiado, vigilancia								
Observaciones:		Unidad de Enlace Administrativo y Financiero								

Ficha técnica del indicador										
Clave:	17.01.02		Denominación:	Número de mantenimientos preventivos realizados						
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral x Anual Otro:			
Interpretación:	Número de mantenimientos preventivos realizados									
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2018	
				2013	2014	2015	2016	2017	2018	
X Valor absoluto Tasa de variación	Porcentaje Otro:	Razón o promedio	Mantenimientos preventivos	72	72	72	72	72	72	432
Fórmula de cálculo: Número de mantenimientos preventivos										
Programación de la meta 2014										
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
18			18		18			18		
Glosario:										
Fuente de información:			Unidad de Enlace Administrativo y Financiero							
Observaciones:										

Ficha técnica del indicador										
Clave:	17.01.02		Denominación:	Número de solicitudes de adquisiciones directas de materiales, bienes y servicios						
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	x Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:			
Interpretación:	Número de solicitudes de adquisiciones directas de materiales, bienes y servicios									
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2018	
				2013	2014	2015	2016	2017	2018	
X Valor absoluto Tasa de variación	Porcentaje Otro:	Razón o promedio	Solicitudes	12	12	12	12	12	12	72
Fórmula de cálculo: Número de solicitudes de adquisiciones directas de materiales, bienes y servicios										
Programación de la meta 2014										
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre		

3	3	3	3
Glosario:			
Fuente de información:	Unidad de Enlace Administrativo y Financiero		
Observaciones:			

Ficha técnica del indicador										
Clave:	17.01.02	Denominación: Número de subcomités de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y prestación de servicios realizados								
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral Trimestral Semestral x Anual Otro:			
Interpretación:	Número de subcomités de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y prestación de servicios realizados									
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2018	
				2013	2014	2015	2016	2017	2018	
X Valor absoluto Tasa de variación	Porcentaje Otro:	Razón o promedio	subcomités	1	1	1	1	1	1	6
Fórmula de cálculo: Número de subcomités de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y prestación de servicios realizados										
Programación de la meta 2014										
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
1										
Glosario:										
Fuente de información:	Coordinación de Enlace Administrativo y Financiero									
Observaciones:										

Ficha técnica del indicador									
Clave:	17.01.02	Denominación: Número de oficios emitidos para informar la calendarización de los mantenimientos preventivos por año							
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral Trimestral Semestral x Anual Otro:		
Interpretación:	Número de oficios emitidos para informar la calendarización de los mantenimientos preventivos por año								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2018
				2013	2014	2015	2016	2017	2018



X Valor absoluto Tasa de variación	Porcentaje Otro:	Razón o promedio								
Fórmula de cálculo: Número de oficios emitidos para informar la calendarización de los mantenimientos preventivos por año			oficios	14	14	14	14	14	14	84
<b>Programación de la meta 2014</b>										
<i>Primer trimestre</i>			<i>Segundo trimestre</i>			<i>Tercer trimestre</i>			<i>Cuarto trimestre</i>	
14										
Glosario:										
Fuente de información:			Coordinación de Enlace Administrativo y Financiero							
Observaciones:										

<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA</b>
<b>Nombre del programa:</b> Control y seguimiento de Recursos Humanos 2013-2018
<b>Clasificación del programa presupuestario:</b> 17.01.02
<b>Unidad responsable:</b> Secretaría de Desarrollo Social, Dirección General de Administración y Presupuesto
<b>Cobertura:</b> Unidades Administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social

<b>VINCULACIÓN CON EL PND</b>
<b>Meta Nacional II. "México Incluyente"</b>
<b>Objetivo 2.2.</b> Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.
<b>Estrategia 2.2.1.</b> Generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social

<b>VINCULACION CON EL PED</b>
<b>Eje 2 "Desarrollo Social y Construcción de Ciudadanía"</b>
<b>Objetivo estratégico 2.1:</b> Reducir las condiciones de pobreza, marginación y desigualdad de la población.
<b>Estrategia 2.1.2</b> Impulsar la participación de la sociedad organizada en el combate a la pobreza.
<b>REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEDESO</b>
<b>Artículo 17, Fracción X.</b> Administrar y gestionar lo conducente ante las instancias competentes, de conformidad con la normatividad aplicable para que las Unidades Administrativas de la Secretaría obtengan los recursos humanos requeridos para el cumplimiento de sus responsabilidades.

**1.-Definición del problema**  
**1.1 Expresión del problema**

Se requiere tener una administración y gestión oportuna ante las instancias competentes, de conformidad con la normatividad aplicable para que las Unidades Administrativas de la Secretaría obtengan los



recursos humanos requeridos para el cumplimiento de sus funciones en la operatividad para la ejecución de los programas sociales; procurando su racionalización y óptimo aprovechamiento.

### **1.2 Definir la población afectada que refiere el problema, es decir la población objetivo**

14 Unidades Administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social

<b>Clave Presupuestal</b>	<b>Unidad Administrativa</b>
17.1.1	Oficina de la Secretaria de Desarrollo Social
17.2.1	Oficina del Subsecretario de Acciones Prioritarias de Combate a la Pobreza
17.2.4	Dirección General de Infraestructura Social y Atención de Asuntos Indígenas, Migrantes y Grupos Vulnerables
17.4.1	Oficina del Subsecretario de Participación Social y Desarrollo Comunitario
17.4.3	Dirección General de Gestión Social Participativa y Economía Social
17.5.2	Dirección General de Análisis y Gestión de la Política Social

### **1.3 Ubicar territorialmente la población objetivo a nivel estatal y municipal, identificar zonas de atención prioritarias**

14 Unidades Administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social

### **1.4 Describir de manera cualitativa la problemática central**

El principal problema es la necesidad de proveer de manera eficiente y oportuna los recursos humanos a las Unidades Administrativas para la ejecución de los programas sociales.

### **1.5 Expresar cuantitativamente la magnitud del problema**

El presupuesto autorizado es insuficiente o limitado para cubrir las necesidades de personal de la Secretaría.

## **2.- Análisis del problema**

El personal es insuficiente para realizar las actividades para la consecución de los programas sociales de la Secretaría.

Los procedimientos establecidos en el manual de políticas y procedimientos no son aplicados conforme a lo autorizado.

### **2.1 Analizar causas y efectos**

#### **2.1.1 Causas**

El presupuesto autorizado es insuficiente o limitado para cubrir las necesidades de personal de la Secretaría.

Los manuales administrativos no son difundidos adecuadamente y el personal de la Unidad Administrativa desconoce su contenido y alcances.

#### **2.1.2 Efectos**

Las Unidades Administrativas no cuentan con el personal necesario para la operación de los programas lo que retrasa o impide el cumplimiento de los objetivos.

## **3.-Definición del Objetivo**

Suministrar los recursos humanos y capacitación que se requiera para el funcionamiento de las Unidades Administrativas que integran la Secretaría de Desarrollo Social, procurando su racionalización, óptimo aprovechamiento y cumplimiento a la normatividad vigente.

### **3.1 Definir el objetivo a partir del problema**

Optimizar los recursos humanos disponibles en las Unidades Administrativas para la ejecución de los programas sociales.

### 3.2 Definir con claridad el resultado o solución al problema.

Con la administración adecuada de los recursos humanos, se logrará ejecutar los programas de la Secretaría de Desarrollo Social.

### 3.3 El objetivo debe determinar la población objetivo a la que va a beneficiar definiendo donde se encuentra ubicada territorialmente.

Las actividades de capacitación y actualización de procedimientos a realizar serán en beneficio de las 7 Unidades Administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social.

### 3.4 Definición cuantitativa del problema y establecimiento de la cifra a la que se llegará con los medios de solución para reducir y erradicar el problema

La Estructura Orgánica autorizada para la Secretaría de Desarrollo Social consta de 166 plazas para la operatividad de las Unidades Administrativas que la conforman, teniendo 72 plazas vacantes sin presupuesto.

## 4.- Análisis de factibilidad de la cadena medios-objetivos-fines

### 4.1 Cumplimiento de la normatividad

Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social y Estructura Orgánica autorizada conforme al mismo.

### 4.2 Viabilidad técnica para la ejecución

Con el recurso humano, técnico y financiero de la Secretaría de Desarrollo Social.

### 4.3- Financiamiento requerido y disponible.

Se determina a partir del presupuesto autorizado para la Dirección General de Administración y Presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Social.

El recurso total requerido en el sexenio es de **\$31,093,430.59**

## 5.- Capacidad institucional para ejecutar y administrar la alternativa del programa

En la Estructura Orgánica se prevén los puestos necesarios para ejecutar y administrar los programas sociales de la Secretaría.

Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de la Subdirección de Recursos Humanos					
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	COSTOS
FIN	Verificar que se cuente con las 166 plazas autorizadas en la Estructura Orgánica para las Unidades Administrativas necesarios para la operatividad en la ejecución de los Programas Sociales	Número de plazas activas por año	Expedientes del personal activo, publicado en el portal de transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social, mediante formato OCA 1. Sueldos, salarios y remuneraciones	Que el presupuesto autorizado sea suficiente para cubrir las necesidades mínimas de personal	\$ 31,093,430.59

<b>PROPÓSITO</b>	Tramitar 72 altas de plazas vacantes autorizadas en la Estructura Orgánica	Número de plazas vacantes tramitadas por año	OCA 1. Sueldos, salarios y remuneraciones, publicado en el portal de transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social	Que la Unidad Administrativa solicite el alta de personal y que cuente con suficiencia presupuestal
<b>COMPONENTES</b>	1. Administrar las 166 plazas autorizadas en la Estructura Orgánica	Número de plazas activas por año	OCA 1. Sueldos, salarios y remuneraciones, publicado en el portal de transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social	Que la Unidad Administrativa solicite el alta de personal y que cuente con suficiencia presupuestal
<b>ACTIVIDADES</b>	1.1 Recibir, revisar y tramitar 144 solicitudes de movimientos de personal de las Unidades Administrativas	Número de trámites atendidos de movimientos de personal	Oficios de solicitud de movimientos de personal	Que las Unidades Administrativas entreguen los trámites conforme al calendario de recepción de movimientos para Nómina
	1.2 Gestionar 18 capacitaciones para el personal de la Secretaría de Desarrollo Social	Número de capacitaciones gestionadas para todo el personal por año	Control de constancias de asistencia del personal a las capacitaciones realizadas	El Centro de capacitación proporciona los recursos o personal necesario para las capacitaciones solicitadas.
	1.3 Seguimiento a la actualización de 29 manuales administrativos por las Unidades Administrativas	Porcentaje de manuales administrativos actualizados	Manual de organización y manual de políticas y procedimientos de la Unidad Administrativa	La Dirección General de Desarrollo Organizacional proporciona el personal para la actualización de los manuales administrativos y que cada Unidad Administrativa realice sus actualizaciones.



Ficha técnica del indicador											
Clave:	17.01.02	Denominación:	Número de plazas activas por año								
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral Trimestral Semestral X Anual Otro:				
Interpretación:	A mayor valor del indicador, se incrementa la cantidad de personal disponible para la realización de las actividades inherentes a la ejecución de los programas sociales.										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Linea base						Meta 2018
					2013	2014	2015	2016	2017	2018	
X Valor absoluto Tasa de variación	Porcentaje Otro:	Razón o promedio		Plazas	94	109	124	139	154	166	166
Fórmula de cálculo: Número de plazas activas por año											
Programación de la meta 2014											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
10			5								
Glosario:	Plazas activas: Puesto de trabajo autorizado en la Estructura Orgánica de la Secretaría de Desarrollo Social										
Fuente de información:	de Coordinación de Enlace Administrativo y Financiero.										
Observaciones:											

Ficha técnica del indicador											
Clave:	17.01.02	Denominación:	Número de plazas vacantes tramitadas por año								
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral Trimestral Semestral X Anual Otro:				
Interpretación:	Número de plazas vacantes tramitadas por año										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Linea base						Meta 2018
					2013	2014	2015	2016	2017	2018	
X Valor absoluto Tasa de variación	Porcentaje Otro:	Razón o promedio		Plazas	0	14	28	42	56	72	72
Fórmula de cálculo: Número de plazas vacantes tramitadas por año											
Programación de la meta 2014											

Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
Glosario: Plazas vacantes: Puesto de trabajo autorizado en la Estructura Orgánica de la Secretaría de Desarrollo Social, que no está asignada a ningún trabajador.			
Fuente de información:			
Observaciones:			

Ficha técnica del indicador										
Clave:	17.01.02	Denominación:	Número de plazas activas por año							
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral Trimestral Semestral X Anual Otro:			
Interpretación:	A mayor valor del indicador, se incrementa la cantidad de personal disponible para la realización de las actividades inherentes a la ejecución de los programas sociales.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2018
					2013	2014	2015	2016	2017	2018
X Valor absoluto Tasa de variación	Porcentaje Otro:	Razón o promedio		Plazas	94	109	124	139	154	166
Fórmula de cálculo: Número de plazas activas por año										
Programación de la meta 2014										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
10			5							
Glosario:		Plazas activas: Puesto de trabajo autorizado en la Estructura Orgánica de la Secretaría de Desarrollo Social								
Fuente de información:		Coordinación de Enlace Administrativo y Financiero								
Observaciones:										

Ficha técnica del indicador										
Clave:	17.01.02	Denominación:	Número de trámites atendidos de movimientos de personal							
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	X Eficiencia Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral Trimestral Semestral X Anual Otro:			
Interpretación:	A mayor valor del indicador mayor eficiencia en la administración de personal de la Secretaría de Desarrollo Social									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2018
					2013	2014	2015	2016	2017	2018

x Valor absoluto Tasa de variación	Porcentaje Otro:	Razón o promedio	Movimientos de personal	24	48	72	96	120	144	144
Fórmula de cálculo: Número de trámites realizados para movimientos de personal por año										
<b>Programación de la meta 2014</b>										
<i>Primer trimestre</i>			<i>Segundo trimestre</i>			<i>Tercer trimestre</i>			<i>Cuarto trimestre</i>	
6			6			6			6	
Glosario:		Movimientos de personal: Altas, bajas, cambios de plaza, finiquitos, licencias sin goce de sueldo.								
Fuente de información:		Coordinación de Enlace Administrativo y Financiero								
Observaciones:										

<b>Ficha técnica del indicador</b>											
Clave:	17.01.02	Denominación: Número de capacitaciones gestionadas para todo el personal por año									
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral Trimestral Semestral X Anual Otro:				
Interpretación:		A mayor valor del indicador, se incrementa la cantidad de capacitaciones efectuadas									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2018	
					2013	2014	2015	2016	2017	2018	
X Valor absoluto Tasa de variación	Porcentaje Otro:	Razón o promedio	Plazas	3	6	9	12	15	18	18	
Fórmula de cálculo: Número de capacitaciones por año											
<b>Programación de la meta 2014</b>											
<i>Primer trimestre</i>			<i>Segundo trimestre</i>			<i>Tercer trimestre</i>			<i>Cuarto trimestre</i>		
			1			1			1		
Glosario:											
Fuente de información:		Coordinación de enlace administrativo y financiero									
Observaciones:											

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
Clave:	17.01.02	Denominación: Porcentaje de manuales administrativos actualizados								



<b>Tipo:</b>	Estratégico X De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	X Ascendente Descendente Regular	<b>Dimensión:</b>	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual Bimestral Trimestral Semestral X Anual Otro:		
<b>Interpretación:</b>	A mayor valor del indicador, se cuenta con información actualizada en cada Unidad Administrativa para la operación de los programas sociales de la Secretaría								
<b>Método de cálculo:</b>			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2018</b>
				2013	2014	2015	2016	2017	2018
Valor absoluto Tasa de variación	x Porcentaje Otro:	Razón o promedio	Porcentaje	100	100	100	100	100	100
Fórmula de cálculo: Número de manuales administrativos actualizados / Número total de manuales									
<b>Programación de la meta 2014</b>									
<b>Primer trimestre</b>			<b>Segundo trimestre</b>		<b>Tercer trimestre</b>		<b>Cuarto trimestre</b>		
			100						
<b>Glosario:</b>	Manuales administrativos: Manual de Organización y Manual de Políticas y Procedimientos.								
<b>Fuente de información:</b>	Coordinación de Enlace Administrativo y Financiero								
<b>Observaciones:</b>									

### Programa de Planeación para el Desarrollo Social.

Este programa tiene propósitos evidentes, en principio debido a la que la SEDESO está obligada por su marco normativo a conducir sus acciones mediante esquemas de planeación, en el marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Asimismo, debido a que la falta de previsiones ordenadas, donde los objetivos a ser logrados se puedan ir estableciendo en función de las prioridades institucionales de acuerdo a la disponibilidad de recursos para su consecución, conduce a la ineficiencia y al desperdicio de recursos públicos, lo que atenta contra los principios del uso racional de los mismos.

En otro orden de ideas y al margen de las obligaciones de tipo normativo, en la administración pública del país, tanto a nivel federal como en las entidades federativas, la cultura de la planeación no ha enraizado en la gran mayoría de los servidores públicos. La improvisación en lugar de ser de carácter extraordinario con frecuencia es una práctica común.

El agravamiento de los problemas asociados a la pobreza ha impuesto a los tres órdenes de gobierno, la necesidad de diseñar y ejercer programas de corte social que atemperen los efectos de la exclusión social. Al mismo tiempo, dos fenómenos se han ido desarrollando cada vez con mayor intensidad. La escasez de recursos se ha incrementado y la demanda ciudadana para que los asuntos públicos se lleven con mayor transparencia, se presenta con mayor intensidad. Estos elementos obligan a los gobiernos a practicar acciones que conduzcan a lograr más con menos, mediante políticas estrictas de racionalidad y del ejercicio de presupuestos con base en resultados.

Todo lo anterior ha conllevado a la construcción de sistemas de evaluación del desempeño, orientados a optimizar los resultados por cada unidad de recursos utilizados para el financiamiento de los programas públicos.

Para efectos de la ejecución de la política de desarrollo social, la SEDESO se ha planteado como objetivo estratégico contribuir de manera sustantiva a reducir la pobreza extrema de la entidad hacia el 2018, en

los términos previstos en el Plan Estatal de Desarrollo, es decir, cuando menos en dos puntos porcentuales.

El programa de planeación para el desarrollo social, está orientado a contribuir en el logro del objetivo señalado, mediante una serie de acciones que se reflejan en cada una de las intersecciones de su Matriz de Indicadores de Resultados.

Vinculación con el PND El Programa de Planeación para el Desarrollo Social, se inscribe en el PND dentro del ámbito de la sección correspondiente al Sistema Nacional de Planeación Democrática					
Vinculación con el PED La vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, se establece en la sección denominada "Mecanismos para el Seguimiento y Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo del estado de Morelos"					
Vinculación con las atribuciones reglamentarias de la SEDESO. Ésta se estableció en relación al contenido del artículo 16 de su Reglamento Interior.					
	<b>Resumen Narrativo u Objetivos</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuestos</b>	<b>Costos</b>
<b>FIN</b>	Detonar la ejecución de los métodos para que el proceso de planeación de la SEDESO y de cada una de sus unidades administrativas, sea eficaz para el logro de sus objetivos sustantivos.	Expresión porcentual de las unidades administrativas que conducen los procesos de planeación de acuerdo a la metodología propuesta.	Informes de desempeño publicados en la página de transparencia de la SEDESO	Que la cultura de planeación permee en los servidores públicos de las unidades administrativas.	El costo administrativo de la unidad responsable del programa
	Lograr que las unidades administrativas y organismos sectorizados conduzcan sus procesos de planeación, eficazmente para el logro de objetivos sustantivos.	Porcentaje de unidades administrativas que utilizan la planeación, logrando sus objetivos	Informes de desempeño publicados en la página de transparencia de la SEDESO	Que las unidades administrativas y organismos sectorizados practiquen la planeación sistemáticamente.	El costo administrativo de la unidad responsable del programa
	Entrega de metodología para planeación a COPLADE y a SEDESO	Cantidad de enfoques metodológicos entregados	Informes de desempeño publicados en la página de transparencia de la SEDESO	Que en ambas instituciones la planeación sea un ejercicio permanente.	El costo administrativo de la unidad responsable del programa
	Análisis de congruencia de los POAs de la SEDESO, con el	Porcentajes de análisis de congruencia entre POA y PND, PED y	Informes de desempeño publicados en la página de	Que se elaboren los POAs y anteproyectos de presupuestos	El costo administrativo de la unidad

	PND, el PED y el PSDS. Asimismo, entre cada POA y el anteproyecto de Presupuesto	PSDS. Porcentaje de análisis de congruencia entre POA y Presupuesto.	transparencia de la SEDESO	oportunamente.	responsable del programa
	Diagnóstico de la pobreza en el Estado actualizado	Realización y actualización anual del diagnóstico	Informes de desempeño publicados en la página de transparencia de la SEDESO	Que se disponga de los insumos de información adecuados.	El costo administrativo de la unidad responsable del programa
ACTIVIDADES	1. Diseñar propuesta metodológica para el COPLADE, en materia de planeación de la política de desarrollo social.	Realización de las propuestas.	Informes de desempeño publicados en la página de transparencia de la SEDESO	Que el COPLADE funcione de acuerdo a las normas que lo rigen.	El costo administrativo de la unidad responsable del programa
	2. Diseñar lineamientos metodológicos para el desarrollo del proceso de planeación de la SEDESO	Emisión de lineamientos.	Informes de desempeño publicados en la página de transparencia de la SEDESO	Se dan las condiciones para el ejercicio de la planeación	
	3. Formular análisis de congruencia de los POAs de la SEDESO, con el PND, el PED y el PSDS. Asimismo, entre cada POA y el anteproyecto de Presupuesto Anual.	Porcentaje de análisis realizados en relación a los requeridos.	Informes de desempeño publicados en la página de transparencia de la SEDESO	Se elaboran los POAs y anteproyectos de presupuesto.	
	4. Conducir e integrar la formulación del Programa Sectorial de Desarrollo Social, PSDS, su ejecución, control y evaluación y llevar a cabo los mismos procedimientos con los POAs.	Programa de Desarrollo Social formulado, su seguimiento y evaluación	Informes de desempeño publicados en la página de transparencia de la SEDESO	Se generen los insumos necesarios para el seguimiento y la evaluación del desempeño	
	5. Estructurar el diagnóstico de la pobreza en el Estado y actualizarlo de acuerdo a la frecuencia de publicaciones	Realización del diagnóstico	Informes de desempeño publicados en la página de transparencia de la SEDESO	Se publican las actualizaciones del diagnóstico por parte de las Instituciones oficiales correspondientes	El costo administrativo de la unidad responsable del programa



	oficiales.				
	6. Coordinar la emisión de lineamientos metodológicos para la elaboración y mantenimiento de padrones de beneficiarios de los programas operativos de la SEDESO.	Porcentaje de lineamientos emitidos en relación a los programas que requieren de ellos	de	Informes de desempeño publicados en la página de transparencia de la SEDESO	Se generan las condiciones técnicas y de coordinación intra-institucional.

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
<b>Clave:</b>	17.5.2	<b>Nombre del indicador:</b>	Expresión porcentual de las unidades administrativas que conducen los procesos de planeación de acuerdo a la metodología propuesta.							
<b>Tipo:</b>	Estratégico x De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	x Ascendente Descendente Regular	<b>Dimensión:</b>	x Eficiencia Eficacia Calidad Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual X Otro:			
<b>Definición del indicador:</b>	PORCENTAJE DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE APLICAN LA METODOLOGÍA DE PLANEACIÓN									
<b>Método de cálculo:</b>			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2018</b>	
				2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Valor absoluto	X Porcentaje	Razón promedio	o		3	3	3	5		14
Tasa de variación	Otro:		Unidad Administrativa							
<b>Fórmula de cálculo:</b>										
<b>Programación de la meta 2014</b>										
<b>Primer trimestre</b>			<b>Segundo trimestre</b>			<b>Tercer trimestre</b>		<b>Cuarto trimestre</b>		
<b>Glosario:</b>										
<b>Fuente de información:</b>	de	Dirección General de Análisis y Gestión de la Política Social.								
<b>Observaciones:</b>										

<b>Ficha técnica del indicador</b>			
<b>Clave:</b>	17.5.2	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de unidades administrativas que utilizan la planeación, logrando sus objetivos

<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estrátég De Gestió	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
<b>Definición del indicador:</b>	El ejercicio de la planeación permitirá el logro de objetivos.									
<b>Método de cálculo:</b>			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2018</b>		
				2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Valor absoluto	x	Porcentaje	Razón o promedio							
Tasa de variación		Otro:	Unidad Administrativa		2	2	3	3	2	14
<b>Fórmula de cálculo:</b>										
<b>Programación de la meta 2014</b>										
<b>Primer trimestre</b>			<b>Segundo trimestre</b>			<b>Tercer trimestre</b>		<b>Cuarto trimestre</b>		
<b>Glosario:</b>										
<b>Fuente de información:</b> Dirección General de Análisis y Gestión de la Política Social										
<b>Observaciones:</b>										



<b>Ficha técnica del indicador</b>										
<b>Clave:</b>	17.5.2	<b>Nombre del indicador:</b>	Cantidad de enfoques metodológicos entregados							
<b>Tipo:</b>	Estratégico X De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	X Ascendente Descendente Regular	<b>Dimensión:</b>	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual Bimestral Trimestral Semestral X Anual Otro:			
<b>Definición del indicador:</b>										
<b>Método de cálculo:</b>			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2018</b>	
				2012	2013	2014	2015	2016	2017	
X Valor absoluto Tasa de variación	Porcentaje Otro:	Razón o promedio	Documento.		1		1			2
<b>Fórmula de cálculo:</b>										
<b>Programación de la meta 2014</b>										
<b>Primer trimestre</b>			<b>Segundo trimestre</b>		<b>Tercer trimestre</b>			<b>Cuarto trimestre</b>		
<b>Glosario:</b>										
<b>Fuente de información:</b>	Dirección General de Análisis y Gestión de la Política Social									
<b>Observaciones:</b>										

<b>Ficha técnica del indicador</b>			
<b>Clave:</b>	17.5.2	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentajes de análisis de congruencia entre POA y PND, PED y PSDS. Porcentaje de análisis de congruencia entre POA y Presupuesto.

<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
<b>Definición del indicador:</b>										
<b>Método de cálculo:</b>			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2018</b>	
				2012	2013	2014	2015	2016	2017	
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	DOCTO. DE ANÁLISIS		1	1	1	1	1	6
<b>Fórmula de cálculo:</b>										
<b>Programación de la meta 2014</b>										
<i>Primer trimestre</i>		<i>Segundo trimestre</i>		<i>Tercer trimestre</i>			<i>Cuarto trimestre</i>			
<b>Glosario:</b>										
<b>Fuente de información:</b>	Dirección General de Análisis y Gestión de la Política Social									
<b>Observaciones:</b>										

Ficha técnica del indicador									
Clave:	17.5.2	Nombre del indicador:	Realización y actualización anual del diagnóstico						
Tipo:	Estratégico X De Gestión X	Sentido de la medición:	X Ascendente X Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral Trimestral Semestral X Anual Otro:		
Definición del indicador:	ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO DE LA POBREZA Y SU ACTUALIZACIÓN.								
Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base					Meta 2018		
		2012	2013	2014	2015	2016	2017		
X Valor absoluto Tasa de variación	Porcentaje Otro:	Razón o promedio	DOCT. DE DIAGNÓSTICO	1	1	1	1	1	6
Fórmula de cálculo:									
Programación de la meta 2014									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
Glosario:									
Fuente de información:	Dirección General de Análisis y Gestión de la Política Social								
Observaciones:									

Ficha técnica del indicador			
Clave:	17.5.2	Nombre del indicador:	Realización de la Propuesta Metodológica



<b>Tipo:</b>	Estrategia de Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	Ascendente Descendente Regular	<b>Dimensión:</b>	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual Bimestral Trimestral Semestral x Anual Otro:			
<b>Definición del indicador:</b>	FORMULAR PROPUESTA METODOLÓGICA AL COPLADE									
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Unidad de medida</b>		<b>Línea base</b>					<b>Meta 2018</b>		
	Valor absoluto Tasa de variación	Porcentaje Otro:	Razón o promedio	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
<b>Fórmula de cálculo:</b>	Plan de trabajo				1					1
<b>Programación de la meta 2014</b>										
<i>Primer trimestre</i>			<i>Segundo trimestre</i>			<i>Tercer trimestre</i>			<i>Cuarto trimestre</i>	
<b>Glosario:</b>										
<b>Fuente de información:</b>	Dirección General de Análisis y Gestión de la Política Social									
<b>Observaciones:</b>										

Ficha técnica del indicador									
Clave:	17.5.2	Nombre del indicador:	Emisión de lineamientos						
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición del indicador:	LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS PARA LA PLANEACIÓN INTERNA								
Método de cálculo:	Unidad de medida		Línea base					Meta 2018	
			2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Valor absoluto Tasa de variación	Porcentaje Otro:	Razón o promedio							1
Fórmula de cálculo:									
Programación de la meta 2014									
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
Glosario:									
Fuente de información:	Dirección General de Análisis y Gestión de la Política Social								
Observaciones:									

Ficha técnica del indicador			
Clave:	17.5.2	Nombre del indicador:	Porcentaje de análisis realizados en relación a los requeridos.

<b>Tipo:</b>	Estratégico X De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	X Ascendente Descendente Regular	<b>Dimensión:</b>	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual Bimestral Trimestral X Semestral Anual Otro:		
<b>Definición del indicador:</b>	ANÁLISIS DE CONGRUENCIA ENTRE POA Y PRESUPUESTO								
<b>Método de cálculo:</b>		<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2018</b>	
			2012	2013	2014	2015	2016	2017	
X Valor absoluto Tasa de variación	Porcentaje Otro:	Razón o promedio			1	1	1	1	5
<b>Fórmula de cálculo:</b>									
<b>Programación de la meta 2014</b>									
<b>Primer trimestre</b>		<b>Segundo trimestre</b>		<b>Tercer trimestre</b>		<b>Cuarto trimestre</b>			
<b>Glosario:</b>									
<b>Fuente de información:</b>	Dirección General de Análisis y Gestión de la Política Social								
<b>Observaciones:</b>									



Ficha técnica del indicador										
Clave:	17.5.2	Nombre del indicador:	Programa de Desarrollo Social formulado, su seguimiento y evaluación							
Tipo:	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia Calidad Económica	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral Semestral Anual Otro:			
Definición del indicador:	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PSDS									
Método de cálculo:	Unidad de medida	Linea base						Meta 2018		
		2012	2013	2014	2015	2016	2017			
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto Tasa de variación	Porcentaje Otro:	Razón o promedio	DOCTO EVALUACIÓN	2	4	4	4	4	22	
Fórmula de cálculo:										
Programación de la meta 2014										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
Glosario:										
Fuente de información:	Dirección General de Análisis y Gestión de la Política Social									
Observaciones:										

Ficha técnica del indicador			
Clave:	17.5.2	Nombre del indicador:	Realización del diagnóstico

<b>Tipo:</b>	Estratégico X De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	X Ascendente Descendente Regular	<b>Dimensión:</b>	Eficiencia X Eficacia Calidad Económica	<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual Bimestral Trimestral Semestral X Anual Otro:	
<b>Definición del indicador:</b>	FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE LA POBREZA							
<b>Método de cálculo:</b>		<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2018</b>
			2012	2013	2014	2015	2016	2017
X Valor absoluto Tasa de variación	Porcentaje Otro:	Razón o promedio						
		DOCTO.		1	1	1	1	1
<b>Fórmula de cálculo:</b>								
<b>Programación de la meta 2014</b>								
<b>Primer trimestre</b>		<b>Segundo trimestre</b>		<b>Tercer trimestre</b>		<b>Cuarto trimestre</b>		
<b>Glosario:</b>								
<b>Fuente de información:</b>	Dirección General de Análisis y Gestión de la Política Social							
<b>Observaciones:</b>								

<b>Ficha técnica del indicador</b>								
<b>Clave:</b>	17.5.2	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de lineamientos emitidos en relación a los programas que requieren de ellos					
<b>Tipo:</b>	Estratégico X De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	Ascendente Descendente Regular	<b>Dimensión:</b>	Eficiencia Eficacia Calidad Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	X	Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:

<b>Definición del indicador:</b>		LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PADRONES DE BENEFICIARIOS (EN COORDINACIÓN)						
<b>Método de cálculo:</b>		<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2018</b>
			2012	2013	2014	2015	2016	2017
X Valor absoluto	Porcentaje	Razón o promedio						
Tasa de variación	Otro:			1	3	3	3	3
Fórmula de cálculo:		DOCTO.						15
<b>Programación de la meta 2014</b>								
<i>Primer trimestre</i>		<i>Segundo trimestre</i>		<i>Tercer trimestre</i>		<i>Cuarto trimestre</i>		
Glosario:								
Fuente de información:	Dirección General de Análisis y Gestión de la Política Social							
Observaciones:								



## **PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET).**

### **INTRODUCCIÓN.**

Las variaciones económicas, los desastres naturales, los ciclos de la producción agrícola y otros eventos inesperados, representan riesgos latentes sobre el patrimonio de las familias, obstruyendo sus capacidades de desarrollo.

Lo anterior se traduce en afectaciones al empleo y a las percepciones familiares ampliando el índice de población en condición de pobreza. Las personas de escasos recursos son las más vulnerables, pues no cuentan con alternativas de ingreso para sobrellevar estos eventos inesperados.

Las salidas que se buscan ante estos momentos de crisis tienen consecuencias negativas como el deterioro de la alimentación y la salud, así también la de enviar a más miembros al mercado laboral, creando empleos informales a edades tempranas u optar por vender bienes o adquirir deudas.

Es importante atacar estos sucesos a través de instrumentos específicos de política social que se orienten en apoyar el ingreso de los hogares afectados, proveer soluciones temporales de trabajo a las personas vulnerables.

### **IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.**

La pérdida o disminución del ingreso es un riesgo que puede originarse por las variaciones de la demanda de trabajo o por la ocurrencia de desastres naturales, y es un factor que incrementa la vulnerabilidad de las personas a la pobreza.

Dicho riesgo se intensifica en momentos de contracción económica o crisis. La disminución en el ingreso derivado de la falta de empleo es un problema que se representa con mayor frecuencia en la población de menor nivel socioeconómico debido a que tiene un bajo desarrollo de capacidades, por lo que es más vulnerable.

Morelos tiene una población económicamente activa de 790,282 personas de las cuales el 4.09% se encuentran en condición de desocupación según En Cuesta Nacional de Ocupación y Empleo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social junto con INEGI.

Existen en Morelos 757,893 personas en situación de ocupación, de las cuales 84,636 se dedican a actividades agropecuarias, del total de personas ocupadas, 45,449 no reciben ingresos, 80,335 reciben menos de un salario mínimo, y 162,215 reciben de 1 a 2 salarios mínimos por sus actividades. Por lo que la suma de todos estos sectores nos da un total de 287,999 personas se encuentran en situación de vulnerabilidad, representando un 37.9% de la población ocupada.

Es así que se propone proveer opciones que permitan a las personas en condiciones de pobreza, afectadas por una baja demanda de trabajo o por una emergencia complementar sus ingresos, mediante la entrega de apoyos temporales, a cambio de su participación activa en proyectos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones familiares o comunitarias, como la construcción y rehabilitación de escuelas, caminos rurales, redes de agua potable, drenaje, rehabilitación de zonas arqueológicas, entre otras.

De esta manera el Programa de Empleo Temporal, busca atender la pérdida o disminución temporal del ingreso en la población objetivo que se especificará más adelante.

### **CAUSAS DEL PROBLEMA.**

El hecho de que la población vulnerable sea particularmente afectada por la pérdida o disminución temporal de su ingreso es un problema que responde principalmente a la inestabilidad de las fuentes de ingreso de estas personas. Sin embargo, la ocurrencia de desastres y emergencias también puede deteriorar significativamente las posibilidades de generación de ingresos de las víctimas de dichos eventos.

De acuerdo con la metodología del marco lógico se identificó que la falta de empleo es la causa directa del problema, derivando en una inestabilidad del ingreso.

Teniendo en cuenta que los ingresos laborales constituyen la principal fuente de ingresos en los hogares mexicanos, según el informe de pobreza publicado por el CONEVAL, los cambios en la situación de

empleo provocados por los periodos improductivos agrícolas o por la disminución de actividades productivas regionales constituyen la principal fuente de variabilidad en los ingresos de las familias más vulnerables.

### **INESTABILIDAD DEL INGRESO.**

La falta de empleo trae como consiguiente fluctuaciones en los ingresos de los hogares, uno de los principales factores de riesgo para que éstos caigan en, o empeoren su condición de pobreza, lo que significa que no cuentan con un ingreso suficiente para cubrir los gastos mínimos en alimentación, educación, salud, vivienda, transporte, vestido y calzado.

Las variaciones en los ingresos de los hogares con menores recursos pueden deteriorar significativamente sus condiciones de vida.

Según datos del Informe de evaluación para el Estado de Morelos 2012 publicado por el CONEVAL 249,631 personas en el Estado se encuentran por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo representando un 14% de la población total. Esto quiere decir que sus ingresos son insuficientes para cubrir sus necesidades básicas e inferiores a los 1329 pesos mensuales en zona rural y 2114 pesos mensuales en zona urbana.

### **EFECTOS DEL PROBLEMA.**

La conjunción de factores como: la disminución en actividades regionales, agrícolas o productivas, una inestabilidad en el ingreso, la deficiencia que existe en la aplicación de políticas sociales para atender a la población en situación de desempleo, los desastres, las emergencias económicas y las pocas oportunidades de empleo reflejan una reducción en el ingreso familiar.

Al reducirse las posibilidades de ingreso familiar se genera la búsqueda de alternativas para la obtención del mismo y recortes en el gasto teniendo como efecto la incapacidad de cubrir las necesidades básicas de las familias arrastrándolas a un círculo vicioso de pobreza.

### **CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA.**

La situación de inseguridad, falta de empleo y oportunidades de crecimiento en el ámbito laboral son factor importante en Morelos ya que se concatenan para elevar los índices de pobreza extrema en la población del estado creando un problema de atención urgente, en la economía mexicana existen características que limitan la capacidad de respuesta de algunos hogares como el bajo nivel de salarios, la alta movilidad laboral, la falta de capacitación entre otras.

### **POBLACION POTENCIAL**

Es el conjunto de personas que presentan la problemática que se pretende resolver a través del Programa, que es, la población vulnerable afectada por la pérdida o disminución temporal del ingreso. Este grupo se definió a través de las siguientes características:

- Mayores de 16 años (Personas en edad de trabajar).
- Económicamente activos (Personas trabajando o con intención y/o disposición de trabajar.)
- En condiciones de pobreza extrema. (el limitado ingreso hace atractiva la remuneración del Programa.)

### **POBLACIÓN OBJETIVO**

Es la población a la que se busca atender en un corto, mediano o largo plazo a través del Programa. Dadas las dificultades prácticas para identificar a las personas que podrían requerir los beneficios que otorga el programa y debido a que los factores anteriormente mencionados inclinan a la población a entrar en un círculo vicioso de pobreza, en Morelos existen 117,300 personas en situación de pobreza extrema representando un 6.3 % de la población, según el informe de pobreza y evaluación en el Estado de Morelos realizado por el CONEVAL.

Ahora bien, el Gobierno Federal ha implementado el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la delincuencia, estableciendo zonas específicas en el país denominadas Polígonos de Seguridad, las cuales se caracterizan por su alto índice de violencia, delincuencia, pobreza e inseguridad.

En Morelos se encuentran distribuidas en los municipios más importantes y de mayor población y son prioridad para acabar con los índices mencionados.

Dentro de los municipios considerados por los polígonos de seguridad en el Estado, Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec y Temixco además de concentrarse el mayor número de población se concentran 38,630 personas en situación de pobreza extrema, según cifras de marginación por municipio que refleja CONEVAL.

Según la perspectiva estadística para el estado de Morelos de Diciembre de 2011 publicada por INEGI, en Morelos 64% de la población se encuentra en un rango de edad de 15 a 64 años, transfiriéndola a las personas que se encuentran en condición de pobreza extrema tendríamos una población objetivo estatal de 80, 146 personas priorizando a la población que cuenta con las mismas características dentro de los polígonos de seguridad, un total de 24,723 personas, asimismo considerando los municipios que aparezcan anualmente como Municipios con Alta Pérdida de Empleo, según los informes de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

### **CONCLUSIÓN.**

Debido a la incapacidad de las familias para cubrir sus necesidades básicas, los miembros de las mismas se ven obligados a aceptar trabajos informales donde no cuentan con seguridad social ni mecanismos de protección, provocando la desintegración del núcleo familiar.

Esto hace necesaria una intervención de política pública para ayudar a enfrentar las variaciones en los ingresos de las familias evitando las consecuencias negativas.

A través de la Metodología del Marco Lógico, se generan las gráficas denominadas árbol del problema, Árbol de objetivos y la Estructura analítica del programa presupuestario para definir la problemática y objetivos del Programa de Empleo Temporal para combatir el desempleo, teniendo como resultado final la Matriz de Indicadores por Resultados, la cual permite evaluar el mismo. Estas Herramientas se anexan al presente documento como parte integral del mismo.

Para el adecuado desarrollo económico del país es necesario brindar mecanismos de protección a las personas y sus ingresos para complementar las políticas de combate a la pobreza, mediante la generación de inversión, empleo y seguridad social.

En este sentido, el Programa de Empleo Temporal nace como una estrategia de atención para combatir las consecuencias de la pérdida o disminución del ingreso, que afectan principalmente a la población más vulnerable y ayuda a favorecer la reactivación económica del entorno mediante proyectos que apoyan la consolidación y el desarrollo de la infraestructura social básica, fomentando integración social lo que se traduce en el fortalecimiento y reconstrucción del tejido social.



**MATRIZ DE INDICADORES POR RESULTADOS DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL**

El Programa de Empleo Temporal está vinculado con el Plan Nacional de Desarrollo por su segunda meta México Incluyente para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos, dentro de esta meta se encuentran 5 objetivos, el objetivo 4 "Ampliar el acceso a la seguridad social" específicamente vincula al programa porque posee líneas de acción que tratan de **fomentar políticas de empleo y fortalecer los programas de transferencias para proteger el poder adquisitivo y el ingreso**, así como **apoyar a la población afectada por emergencias u otras situaciones adversas, mediante la responsabilidad compartida entre la sociedad y el Estado**, dentro de la estrategia para **proteger a la sociedad ante eventualidades que afecten el ejercicio pleno de sus derechos sociales**.

El Programa de Empleo Temporal está vinculado al segundo eje rector del Plan Estatal de Desarrollo que engloba el tema de Desarrollo Social y Construcción Ciudadana, encaminado a planificar, establecer y dar seguimiento a políticas públicas encaminadas a mejorar la calidad de vida de la gente y fortalecer el tejido social de las comunidades.

El programa se deriva del PED con el objeto de combatir la pobreza de manera coordinada con la federación.

El programa está vinculado con el sector de la sociedad afectada por situaciones adversas que generan la disminución de sus ingresos o que no cuentan con un empleo.

**Objetivo Sectorial:**

Empoderar a las personas laboralmente vulnerables en todos los ámbitos de la vida familiar, social y comunitaria.

**Objetivo estratégico de la dependencia:**

Reducir las condiciones de pobreza, marginación y desigualdad de la población.

	Resumen Narrativo u Objetivos	Indicador	Medios de verificación	Supuestos	Costos
Fin	<p>Contribuir al bienestar económico de la población afectada por emergencias y otras situaciones, mediante entrega de apoyos temporales a su ingreso por su participación en proyectos de beneficio comunitario.</p> <p>Existen 125,229 personas en situación de extrema, representando un 7 % de la población total del Estado de Morelos.</p> <p>De los cuales se beneficiará a 7,323 personas en el sexenio, con un promedio de 1,212 beneficiarios al año por medio de generación de empleos temporales por participación en obras de infraestructura básica.</p>	Porcentaje de personas atendida respecto al total programado.	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo que publica INEGI.	<p>Escenario económico estatal favorable, con una economía estatal estable donde los cambios financieros no afecten los fines del programa.</p> <p>Que exista disponibilidad de los recursos convenidos entre el Estado y la Federación en el Programa de Concurrencia Federal.</p>	<p>Presupuesto sexenal: \$87,833,196</p> <p>Presupuesto Anual: \$14,638,866</p> <p>Presupuesto estatal sexenal: \$ 43,916,598.</p> <p>Presupuesto estatal anual: \$ 7,319,433.00.</p> <p>Presupuesto federal sexenal: \$ 43,916,598.</p> <p>Presupuesto federal anual: \$ 7,319,433.00.</p>

<b>Propósito</b>	Existen 80,146 personas que se encuentran en situación de pobreza extrema mayores de 16 años y 24 723 personas en la misma situación pero ubicadas dentro de los polígonos de seguridad para el Estado de Morelos Definidos por el Programa Nacional Para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (Cuernavaca, Cuautla, Jiutepec y Temixco), representando un 37.9% de la población ocupada. Este Programa contribuiría en el Bienestar económico de 1,212 personas afectadas en el año y 7,273 personas afectadas en el sexenio representando el 9.07% de la población objetivo.	% de beneficiarios del programa con respecto a la población objetivo.	Número de beneficiarios registrados en el sistema de información SIIPSO SEDESOL comparados con los datos anteriores del mismo sistema, y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo que publica INEGI.	El programa cuenta con los recursos económicos necesarios para cubrir las necesidades planteadas.	
<b>Componentes</b>	Inserción de la población objetivo dentro del Programa de Empleo Temporal.7,273 beneficiarios en el sexenio.  Proyectos entregados (Obras o acciones generadas y número de personas que trabajaron en ellas.) Meta: Entrega de 240 000 jornales al año y 1 440 000 jornales en el sexenio.	% de empleos temporales generados o beneficiarios del programa  Porcentaje de jornales entregados	Sistema de información SIIPSO Sistema Integral de Información de los Programas Sociales SEDESOL comparados con los datos anteriores del mismo sistema, y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo que publica INEGI.  Sistema de información SIIPSO SEDESOL comparados con los datos anteriores del mismo sistema, y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo que publica	Las personas que participan en el Programa y las instituciones involucradas cumplen con los compromisos pactados, como son horas de trabajo y pago de jornales.	Presupuesto sexenal: \$87,833,196 Presupuesto Anual: \$14, 638, 866  Presupuesto estatal sexenal: \$ 43, 916,598. Presupuesto estatal anual: \$ 7, 319, 433.00.  Presupuesto federal sexenal: \$ 43, 916,598. Presupuesto federal anual: \$ 7, 319, 433.00.

			INEGI./ padrón de beneficiarios CIPET SEDESOL		
	Entrega de apoyos consistentes en jornales equivalentes al 99% del salario mínimo vigente, entregados directamente al beneficiario, máximo 123 jornales por ejercicio fiscal, focalización y cobertura de proyectos.	% de apoyos entregados y porcentaje de personas beneficiadas.	Sistema de información SIIPSO SEDESOL / CIPET SEDESOL.		
<b>Actividades</b>	Diseño, mantenimiento y actualización del padrón de beneficiarios. Meta de beneficiarios: 7, 273.	% de beneficiarios registrados en el padrón con respecto a la población objetivo.	Sistema de información SIIPSO SEDESOL / CIPET SEDESOL.	Se recibe la solicitud para ser beneficiario del programa por parte de la SEDESOL.	Costo: \$2000 pesos mensuales. \$24,000 pesos anuales. \$144,000 pesos al sexenio
	Conformación de comité de obra por localidad susceptible de beneficio, dentro de los polígonos de Seguridad del Estado y los municipios considerados como de Alta Pérdida de Empleo.	% de actas de conformación de comité de obra.	Actas de conformación de Comités.	Apoyo de la localidad beneficiada para la conformación del comité con miembros de la misma comunidad.	Costo: \$900,000 (6.15% operación) pesos al año. \$ 5,400,000 pesos en el sexenio.
	Ubicación de la Población Objetivo en comunidades	% de Cobertura del Programa Empleo de Temporal en las comunidades detectadas (Polígonos y localidades definidas por la Secretaría de Desarrollo Social.)	Cobertura en polígonos previamente establecidos por la Delegación SEDESOL. Polígonos de Seguridad del Estado.	Recepción de solicitudes de apoyo para empleo temporal de una misma localidad o municipio para la ubicación. Programa Nacional para la prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	Costo anual: \$8,000 pesos. Costo sexenal: \$48,000 pesos.



Ficha técnica del indicador																						
Clave:					Denominación:	Porcentaje de beneficiarios por la aplicación del programa con respecto a la población a ser beneficiada.																
Tipo:	X	Estratégico			Sentido de la medición:	X	Ascendente			Dimensión:		Eficiencia			Frecuencia de medición:		Mensual					
		De Gestión					Descendente					X	Eficacia						Bimestral			
							Regular						Calidad							Trimestral		
													Economía								Semestral	
																				X	Anual	
																	Otro:					
Interpretación:	Porcentaje de beneficiarios por la aplicación del programa con respecto a la población a ser beneficiada.																					
Método de cálculo: Número de Beneficiarios que fueron insertados en el programa/ población a ser beneficiada * 100					Unidad de medida	Línea base					Meta											
						2013	2014	2015	2016	2017	2018											
Valor absoluto		Porcentaje	X	Razón o promedio																		
Tasa de variación		Otro:																				
Fórmula de cálculo: Número de Beneficiarios que fueron insertados en el programa/ población a ser beneficiada * 100																						
Observaciones:																						
Glosario:																						
Fuente de información:					Dirección General de Necesidades Esenciales																	

Ficha técnica del indicador																	
Clave:						Denominación:		% de beneficiarios del programa con respecto a la población objetivo.									
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/>	Estratégico			Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente		Dimensión:		Eficiencia		Frecuencia de medición:	Mensual			
		De Gestión					Descendente				<input checked="" type="checkbox"/>	Eficacia				Bimestral	
							Regular							Calidad			Trimestral
														Economía			Semestral
																	<input checked="" type="checkbox"/> Anual
													Otro:				
Interpretación:		% de beneficiarios del programa con respecto a la población objetivo.															
Método de cálculo: Número de Beneficiarios que fueron insertados en el programa/ población objetivo * 100						Unidad de medida		Línea base					Meta 2018				
	Valor absoluto		Porcentaje	<input checked="" type="checkbox"/>	Razón o promedio												
	Tasa de variación		Otro:														
Fórmula de cálculo: Número de Beneficiarios que fueron insertados en el programa/ población a ser beneficiada * 100																	
Observaciones:																	
Glosario:																	
Fuente de información:						Dirección General de Necesidades Esenciales											

Ficha técnica del indicador																
Clave:					Denominación:		% de empleos temporales generados o beneficiarios del programa									
Tipo:	X	Estratégico			Sentido de la medición:	X	Ascendente			Dimensión:	Eficiencia		Frecuencia de medición:	Mensual		
		De Gestión				Descendente			X		Eficacia				Bimestral	
						Regular					Calidad				Trimestral	
										Economía			Semestral			
													X	Anual		
														Otro:		
Interpretación:		% de empleos temporales generados o beneficiarios del programa														
Método de cálculo: Número de empleos generados / población objetivo * 100					Unidad de medida		Línea base					Meta 2018				
							2013		2014		2015		2016		2017	
							17%		35%		51%		68.00 %		85%	
Valor absoluto		Porcentaje		x	Razón o promedio											
Tasa de variación		Otro:														
Fórmula de cálculo: Método de cálculo: Número de empleos generados / población objetivo * 100																
Observaciones:																
Glosario:																
Fuente de información:																



Ficha técnica del indicador																				
Clave:					Denominación:	porcentaje de jornales entregados														
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/>	Estratégico			Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente			Dimensión:		Eficiencia		Frecuencia de medición:	Mensual					
		De Gestión					Descendente					Eficacia				Bimestral				
							Regular					Calidad				Trimestral				
												<input checked="" type="checkbox"/>	Economía				Semestral			
																	<input checked="" type="checkbox"/>	Anual		
																		Otro:		
Interpretación:		porcentaje de jornales entregados																		
Método de cálculo: Número de Beneficiarios que recibieron el apoyo/ número total de jornales para el sexenio * 100					Unidad de medida	Línea base					Meta 2018									
						2013	2014	2015	2016	2017										
	Valor absoluto		Porcentaje	<input checked="" type="checkbox"/>	Razón o promedio															
	Tasa de variación		Otro:																	
Fórmula de cálculo: Número de Beneficiarios que recibieron el apoyo/ número total de jornales para el sexenio * 100																				
Observaciones:																				
Glosario:																				
Fuente de información:					Dirección General de Necesidades Esenciales															

**Ficha técnica del indicador**

<b>Clave:</b>				<b>Denominación:</b>		% de apoyos entregados y personas beneficiadas										
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Estratégico		<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente		<b>Dimensión:</b>	Eficiencia		<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual				
		De Gestión				Descendente			<input checked="" type="checkbox"/>	Eficacia			Bimestral			
							Regular					Calidad		Trimestral		
												Economía		Semestral		
														<input checked="" type="checkbox"/>	Anual	
															Otro:	
<b>Interpretación:</b>		porcentaje de apoyos entregados y personas beneficiadas														
<b>Método de cálculo:</b> Número de Beneficiarios que recibieron el apoyo/ número total de jornales para el sexenio * 100					<b>Unidad de medida</b>		<b>Línea base</b>					<b>Meta 2018</b>				
	Valor absoluto	Porcentaje	<input checked="" type="checkbox"/>	Razón o promedio				2013	2014	2015	2016	2017				
	Tasa de variación	Otro:						17%	35%	51%	68.00 %	85%	100 %			
<b>Fórmula de cálculo:</b> Número de Beneficiarios que recibieron el apoyo/ número total de jornales para el sexenio * 100																
<b>Observaciones:</b>																
<b>Glosario:</b>																
<b>Fuente de información:</b>					Dirección General de Necesidades Esenciales											

**Ficha técnica del indicador**

<b>Clave:</b>		<b>Denominación:</b>		% de beneficiarios registrados en el padrón con respecto a la población objetivo.											
<b>Tipo:</b>	X	Estratégico	<b>Sentido de la medición:</b>	X	Ascendente	<b>Dimensión:</b>	Eficiencia			<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual				
		De Gestión			Descendente		X	Eficacia			Bimestral				
					Regular			Calidad			Trimestral				
								Economía			Semestral				
											X Anual				
									Otro:						
<b>Interpretación:</b>		Porcentaje de beneficiarios registrados en el padrón con respecto a la población objetivo.													
<b>Método de cálculo:</b> Número de Beneficiarios que fueron insertados en el programa/ población objetivo * 100						<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2018</b>			
							2013	2014	2015	2016	2017				
							17%	35%	51%	68,00 %	85%	<b>100%</b>			
<b>Valor absoluto</b>			Porcentaje	x Razón o promedio											
<b>Tasa de variación</b>			Otro:												
<b>Fórmula de cálculo:</b> Número de Beneficiarios que fueron insertados en el padrón/ población a ser beneficiada * 100															
<b>Observaciones:</b>															
<b>Glosario:</b>															
<b>Fuente de información:</b>			Dirección General de Necesidades Esenciales												



**Ficha técnica del indicador**

<b>Clave:</b>				<b>Denominación:</b>		actas de conformación de comité de obra									
<b>Tipo:</b>	X	Estratégico		<b>Sentido de la medición:</b>	Ascendente		<b>Dimensión:</b>	Eficiencia		<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual				
		De Gestión	x		Descendente			Eficacia			Bimestral				
					x Regular			x Calidad			Trimestral				
								Economía			Semestral				
											X Anual				
								Otro:							
<b>Interpretación:</b>		% de actas de conformación de comité de obra													
<b>Método de cálculo:</b> Número de Beneficiarios que recibieron el apoyo/ número total de jornales para el sexenio * 100					<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>						<b>Meta 2018</b>			
						2013	2014	2015	2016	2017					
						17%	35%	51%	68.00 %	85%	<b>100 %</b>				
	Valor absoluto		Porcentaje	x	Razón o promedio	porcentaje									
	Tasa de variación		Otro:												
Fórmula de cálculo: Número de Beneficiarios que recibieron el apoyo/ número total de jornales para el sexenio * 100															
Observaciones:															
Glosario:															
Fuente de información: Dirección General de Necesidades Esenciales															

**Ficha técnica del indicador**

<b>Clave:</b>				<b>Denominación:</b>		% de Cobertura del Programa Empleo de Temporal en las comunidades detectadas												
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Estratégico		<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente		<b>Dimensión</b>		Eficiencia		<b>Frecuencia de medición:</b>		Mensual				
		De Gestión				Descendente				<input checked="" type="checkbox"/>	Eficacia				Bimestral			
							Regular						Calidad			Trimestral		
													Economía			Semestral		
																<input checked="" type="checkbox"/>	Anual	
																	Otro:	
<b>Interpretación:</b>		Porcentaje de cobertura del Programa Empleo de Temporal en las comunidades detectadas																
<b>Método de cálculo:</b> Número de localidades insertadas en el programa/cobertura total * 100					<b>Unidad de medida</b>		<b>Línea base</b>					<b>Meta 2018</b>						
	Valor absoluto		Porcentaje	<input checked="" type="checkbox"/>	Razón o promedio													
	Tasa de variación		Otro:															
Fórmula de cálculo: Número de localidades insertadas en el programa/cobertura total * 100																		
<b>Observaciones:</b>																		
<b>Glosario:</b>																		
<b>Fuente de información:</b>					Dirección General de Necesidades Esenciales													

## **PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS (PDZP)**

### **INTRODUCCIÓN**

En una preocupación general por desarrollar las capacidades básicas de las personas en condición de pobreza, este programa se enfoca en atender los rezagos en materia de servicios básicos en vivienda, infraestructura social básica y acciones para el desarrollo regional. Las Reglas de Operación señalan que la cobertura comprende las Zonas de Atención Prioritaria y localidades de alta, muy alta y media marginación o concentración de pobreza, dentro de estas últimas el Gobierno Federal ha implementado zonas específicas en el país denominadas Polígonos de Seguridad, las cuales se caracterizan por su alto índice de violencia, delincuencia, pobreza e inseguridad. En Morelos se encuentran distribuidas en los municipios más importantes y de mayor población.

Dentro de los polígonos se considera al Municipio de Cuautla en sus localidades de Cuautlixco , Año de Juárez, Plan de Ayala, Gabriel Tepepa, Chirimoyo, Patria Libre, Los tepetates, Campo de en Medio, Agua Azul, Hermenegildo Galeana, Iztlaccihuatl, Juan Morales, Tetelcingo, Lázaro Cárdenas, Cuauhtémoc y Tierra Larga. El municipio de Cuernavaca en sus colonias, Chamilpa, Ocotepec, Ahuatepec, Lienzo Charro, Antonio Barona, Carolina, Alta Vista, San Antón, Ampliación Satélite, Emiliano Zapata, Ampliación Chapultepec, Vicente Estrada Cajigal y Las Granjas. El municipio de Jiutepec en José María Morelos y Pavón, El Porvenir, Otilio Montaña, Centro , Vista Hermosa, Miguel Hidalgo, Huizachera, San Cristóbal los Lirios, Tejalpa Centro, Pinos Tejalpa, Vicente Guerrero y Pedregal, además de considerar al municipio de Temixco en la Localidad de Lomas del Carril. Municipios y localidades que son prioridad para el Gobierno del Estado de Morelos.

### **IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA**

La Ley General para el Desarrollo Social, establece que son derechos para el desarrollo social, la educación, la salud, la vivienda, la alimentación, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo, y la seguridad social.

Con el fin de dar cumplimiento a estos derechos, se emite de conformidad con el Capítulo IV de la citada Ley la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).

La Ley General de Desarrollo Social define en su artículo 29 a las ZAP como: las áreas o regiones que sean de carácter predominantemente rural o urbano, cuya población registra índices de pobreza, marginación indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social establecidos en esta Ley. Su determinación se orientará por los criterios de resultados que para el efecto defina el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social que esta Ley señala y deberá en todo tiempo, promover la eficacia cuantitativa y cualitativa de los ejecutores de la Política Social.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 30 de la citada Ley se emite la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria teniendo como referente las evaluaciones de resultados de los estudios de medición de la pobreza que emita el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

En el artículo 31 nos menciona los efectos de la Declaratoria:

- 1.- Asignar recursos para elevar los índices de bienestar de la población de los rubros deficitarios;
- 2.- Establecer estímulos fiscales para promover actividades productivas generadoras de empleo;
- 3.- Generar programas de apoyo, financiamiento y diversificación a las actividades productivas regionales, y
- 4.- Desarrollar obras de infraestructura social necesarias para asegurar el disfrute y ejercicio de los derechos para el Desarrollo Social.

Las ZAP presentan insuficiencias que limitan las oportunidades de sus habitantes para ampliar sus capacidades, y les impiden dejar su condición de rezago para insertarse en la dinámica del desarrollo nacional. Entre estas características se encuentran la insuficiencia de la infraestructura social básica y la carencia de servicios básicos en las viviendas, en sus dimensiones local y regional.



La provisión de servicios como agua, gas, electricidad, salud, educación, drenaje, tratamiento de aguas residuales y saneamiento, entre otros, incrementa la calidad de vida en las comunidades. Sus beneficios pueden ser un factor de estímulo a las actividades productivas de las localidades, así como para la expansión de sus posibilidades de acceso al comercio e integración a los mercados y la disminución de las relaciones de intercambio desventajosas que son comunes en los territorios aislados.

### **CAUSAS DEL PROBLEMA.**

México es un país en desarrollo, pero este desarrollo se ve truncado por la falta de oportunidades para el mismo, debido a la insuficiencia de empleos dignos o adecuadamente remunerados, insuficiencia en los servicios de salud, en el acceso a la alimentación, en el ingreso per cápita, en la calidad de espacios y servicios de las viviendas del país.

Esto se debe a la inequidad en la distribución de los recursos dentro del Sistema Nacional, lo que ocasiona efectos marginadores que se concentran en la mayoría de la población y específicamente en cada uno de los Estados y Regiones.

### **EFFECTOS DEL PROBLEMA.**

La situación de rezago que enfrenta el país se ve reflejada en el estado de Morelos y ocasiona dificultad para propagar el progreso dentro del Estado y sus regiones, así como la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del disfrute de sus beneficios. Éstos se han concentrado en algunas regiones, quedando otras rezagadas.

En 2010, de acuerdo con cifras del CONEVAL, a nivel nacional la población en situación de pobreza fue de 52.1 millones de personas y 12.8 millones en pobreza extrema, lo que representó el 46.3 y el 11.4 por ciento del total de la población respectivamente.

Cabe resaltar que el total de la población en pobreza equivale a la suma de la población en pobreza extrema y moderada.

Morelos con respecto a las demás entidades ocupó el lugar 16 en porcentaje de población en pobreza y el 19 en pobreza extrema. Por lo tanto se ubica dentro de las 15 entidades con la menor pobreza extrema en el país. En 2010, del total de la población que habitaba en el estado, 43.7 por ciento se encontraba en situación de pobreza con un promedio de carencias de 2.4, es decir, 777, 582 personas del total.

Asimismo, 7 por ciento se encontraba en situación de pobreza extrema con un promedio de 3.7 carencias (125,229 personas). De lo anterior se deriva que el porcentaje de población en situación de pobreza moderada fuera de 36.6 por ciento con un promedio de 2.1 carencias, es decir, 652, 353 personas.

Aunque el Estado ocupa el lugar 16 con respecto a las demás entidades el nivel de población en situación de rezago es muy elevado, la falta de provisión de servicios básicos en la vivienda, la carencia en la calidad de la misma y sus espacios, la falta de servicios de salud; de oportunidades de educación y la carencia en la infraestructura social básica como lo es la falta de electricidad, drenaje, tratamiento de aguas residuales y saneamiento, afecta el adecuado desarrollo social de las comunidades nos lleva a definir la problemática central: Insuficiente infraestructura social básica y condiciones inadecuadas en las viviendas de los territorios de alta o muy alta marginación.

Ya que, según el informe de pobreza y evaluación en el estado de Morelos publicado en 2012 por CONEVAL existen 262,832 personas con carencia en el acceso a servicios básicos de la vivienda representando el 14.8% de la población.

### **POBLACION POTENCIAL Y POBLACIÓN OBJETIVO**

La población potencial es toda aquella considerada en situación pobreza y pobreza extrema. El enfoque territorial del PDZP plantea concentrar esfuerzos institucionales en las localidades más aptas para funcionar como localidades estratégicas. Localidades que contiene la Declaratoria, consideradas de alta, muy alta y algunas de media marginación, esto en un ámbito nacional y apegados a las Reglas de Operación del Programa, en Morelos existen 117,300 personas en condición de pobreza extrema principalmente en los polígonos mencionados en la introducción del presente documento, además de las que contempla la Declaratoria de Zonas Atención Prioritaria.

Con la Metodología del Marco Lógico mediante la herramienta llamada Árbol de Objetivos se definieron los fines, pretensiones y alcances del Programa Para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, como la provisión de niveles mínimos de bienestar entre la población que habita estas comunidades, a través de los servicios básicos dentro de la vivienda y la búsqueda de costos accesibles para brindar infraestructura básica a comunidades marginadas.

De forma enunciativa más no limitativa, el programa tendrá tres componentes y los siguientes tipos de apoyo:

1.- Acciones en la vivienda:

- Piso Firme.
- Letrinas, fosa séptica u otro medio de manejo de residuos.
- Fogones altos, estufas rústicas o similares.
- Reforzamiento de techos y muros.

2.- Obras de infraestructura:

- Provisión de agua potable
- Obras de saneamiento (alcantarillado, drenaje y plantas de tratamiento de aguas residuales).
- Infraestructura básica educativa y de salud.
- Rellenos sanitarios o similares
- Electrificación.
- Caminos rurales y carreteras.

3.- Acciones para el desarrollo regional:

- Estudios e investigaciones para el desarrollo regional.
- Difusión y promoción del Programa
- Capacitación de autoridades locales.

A través del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, se beneficiará a un promedio de 25,718 personas al año con los diversos tipos de apoyo considerados. Cabe destacar que este programa es de concurrencia federal, por lo que es necesaria la coordinación con las autoridades federales para su implementación y correcta funcionalidad, los recursos del Programa pueden variar de acuerdo a su disponibilidad, así pues y tomando en consideración lo anterior la meta sexenal se plantea en un total de 117,300 personas beneficiadas para el año 2018, ubicadas dentro de los polígonos de atención prioritaria estatal mencionados anteriormente y las Zonas Prioritarias que marca la Declaratoria.

Los recursos estimados para cumplir la meta establecida ascienden a los catorce millones quinientos noventa y tres mil quinientos sesenta pesos al año como aportación estatal, la misma cantidad como aportación federal sumando como total la cantidad de veintinueve millones ciento ochenta y cinco mil ciento veintiún pesos acumulando un total de ciento setenta y cinco millones ciento diez mil setecientos veinte siete pesos en el sexenio.

## CONCLUSIÓN.

Debido al amplio rezago en ciertas regiones del estado y para combatir la disparidad existente, se hace necesaria la intervención de políticas públicas para ayudar a enfrentar los estragos de la pobreza.

A través de la Metodología del Marco Lógico, se generan las gráficas denominadas árbol del problema, Árbol de objetivos y la Estructura analítica del programa presupuestario, a su vez con ellos se definen los motivos por los cuales se implementa el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias. El programa está diseñado para combatir una de las mayores preocupaciones del país, la pobreza.

Finalmente, la Matriz de Indicadores por Resultados, permite evaluarlo. Estas Herramientas se anexan al presente documento como parte integral del mismo.

Para el adecuado desarrollo social del país es necesario brindar mecanismos de protección a las personas para complementar las políticas de combate a la pobreza, mediante la dotación y construcción de infraestructura social básica.

En este sentido, Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias nace como una estrategia de atención para combatir a la pobreza, mediante proyectos que apoyan la consolidación y el desarrollo de la

infraestructura social básica, fomentando integración social lo que se traduce en el fortalecimiento y reconstrucción del tejido social.



**MATRIZ DE INDICADORES POR RESULTADOS DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS**

El Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias está vinculado con el **Plan Nacional de Desarrollo** por su segunda meta "México Incluyente" para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos, dentro de esta meta se encuentran 5 objetivos, el objetivo 5 "Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna" específicamente vincula al programa porque posee la línea de acción que trata de dotar con servicios básicos, calidad en la vivienda e infraestructura social comunitaria a las localidades ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria con alta y muy alta marginación, dentro de la estrategia para **reducir de manera responsable el rezago de vivienda a través del mejoramiento y ampliación de la vivienda existente y el fomento de la adquisición de vivienda nueva.**

El Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias está vinculado al segundo eje rector del **Plan Estatal de Desarrollo** que engloba el tema de Desarrollo Social y Construcción Ciudadana, encaminado a planificar, establecer y dar seguimiento a políticas públicas encaminadas a mejorar la calidad de vida de la gente y fortalecer el tejido social de las comunidades. El programa se deriva del PED con el objeto de combatir la pobreza de manera coordinada con la federación.  
 Objetivo sectorial: Disminuir las disparidades regionales a través del ordenamiento territorial e infraestructura social que permita la integración de las regiones marginadas a los procesos de desarrollo y detone las potencialidades productivas.  
 El objetivo estratégico es impulsar prioritariamente el desarrollo de los municipios de mayor marginación, a través de una efectiva focalización de recursos.

	Resumen Narrativo u Objetivos	Indicador	Medios de verificación	Supuestos	Costos
<b>Fin</b>	Beneficio del total de habitantes del estado en condición de pobreza extrema según el reporte de pobreza que publica CONEVAL para Morelos en 2012, en el Sexenio, brindando acceso a Piso Firme Letrinas, fosa séptica u otro medio de manejo de residuos Fogones altos, estufas rústicas o similares, reforzamiento de techos y muros; u obras de infraestructura provisión de agua potable, obras de saneamiento, rellenos	<b>Porcentaje de viviendas dotadas de infraestructura básica en el sexenio, en relación a lo programado.</b>	Conteo de Población y vivienda INEGI 2010, Informe de pobreza y evaluación de CONEVAL del año a verificar.	Las condiciones sociales y económicas del país son estables y garantizan el desarrollo del programa. Existe suficiencia presupuestal que permita el óptimo funcionamiento y la adecuada operación del Programa. Existe disponibilidad de los recursos sugeridos.	Recursos estimados para el sexenio: \$175, 110,727.68 Recursos estimado por año: \$ 29,185,121.28 Aportación estatal anual : \$14, 592, 560.64 Aportación federal anual: \$14, 592, 560.64

	sanitarios o similares, electrificaciones priorizando los polígonos de seguridad de Gobierno del Estado sobre una población objetivo de 117,300 personas. Con la posibilidad de rebasar la meta establecida beneficiando a 25,718 habitantes al año logrando un total sexenal de: 117,300 habitantes en condición de pobreza beneficiados.				Aportación estatal sexenal: \$87, 555,363.84  Aportación Federal sexenal: \$87, 555,363.84
<b>Propósito</b>	Contribuir a elevar el acceso al capital físico en los territorios que presentan marginación rezago social y pobreza en el país, mediante la provisión de servicios básicos y calidad de la vivienda e infraestructura social comunitaria. Beneficiando a 25, 718 personas por año y 117,300 durante el sexenio.	<b>Porcentaje de beneficiarios atendidos en relación a la P.O. (117,300 personas).</b>	Conteo de Población y vivienda INEGI 2010, Informe de pobreza y evaluación de CONEVAL del año a verificar.	Los compromisos financieros y operativos asumidos por los municipios, los beneficiarios y las dependencias normativas y ejecutoras son cumplidos. El programa cuenta con suficiencia presupuestal que permita su óptimo funcionamiento y adecuada operación.	
<b>COMPONENTES</b>	673 de viviendas con servicio sanitario.	<b>Diferencia en el Indicador (%) de pobreza multidimensional referente a mejoramiento de calidad y espacios de vivienda y viviendas sin drenaje</b>	Informe de pobreza y evaluación para Morelos CONEVAL 2012 o años subsecuentes, comparando con el indicador de años anteriores, . Conteo de Población y vivienda INEGI 2010.	Condiciones que permitan la realización de proyectos. Los compromisos financieros y operativos asumidos por los municipios, los beneficiarios y las dependencias normativas y	Recursos estimados para el sexenio: \$ 17,511,072 Recursos estimado por año: \$2,918,512  Aportación estatal anual :

	<p>2500 Viviendas que cuentan con muros y techos reforzados El presupuesto destinado para este tipo de apoyo será en total: \$ 17,511,072</p>	<p>Diferencia en el Indicador (%) de pobreza multidimensional referente a mejoramiento de calidad y espacios de vivienda dentro del</p>	<p>Informe de pobreza y evaluación para Morelos CONEVAL 2012 o años subsecuentes, comparando con el indicador de años anteriores, Censo de Población y vivienda INEGI 2010.</p>	<p>ejecutoras son cumplidos. Los habitantes de las viviendas beneficiadas están dispuestos a participar en el Programa y hacen buen uso de los bienes y servicios proporcionados.</p>	<p>\$1,459,256 Aportación federal anual: \$1,459,256</p>
	<p>5400 de viviendas que cuentan con piso firme. El presupuesto destinado para este tipo de apoyo será en total: \$ 17,511,072</p>	<p>Diferencia en el Indicador (%) de pobreza multidimensional referente a mejoramiento de calidad y espacios de vivienda y viviendas con piso de tierra.</p>	<p>Informe de pobreza y evaluación para Morelos CONEVAL 2012 o años subsecuentes, comparando con el indicador de años anteriores, Censo de Población y vivienda INEGI 2010.</p>	<p>El programa cuenta con suficiencia presupuestal que permita su óptimo funcionamiento y adecuada operación. Las metas sectoriales están enfocadas al tipo de apoyo mencionado.</p>	<p>Recursos estimados para el sexenio: \$ 17,511,072 Recursos estimado por año: \$2,918,512 Aportación estatal anual : \$1,459,256</p>
	<p>8700 de viviendas con estufa ecológica instalada. El presupuesto destinado para este tipo de apoyo será en total: \$ 17,511,072</p>	<p>Diferencia en el Indicador (%) de pobreza multidimensional referente a mejoramiento de calidad y espacios de vivienda</p>	<p>Informe de pobreza y evaluación para Morelos CONEVAL 2012 o años subsecuentes, comparando con el indicador de años anteriores, Censo de Población y vivienda INEGI 2010.</p>		<p>Aportación federal anual: \$1,459,256</p>
	<p>50 obras de Saneamiento, el presupuesto destinado para este tipo de apoyo será en total: \$ 17,511,072</p>	<p>Diferencia en el Indicador (%) de pobreza multidimensional referente a mejoramiento de servicios básicos y viviendas sin drenaje</p>	<p>Informe de pobreza y evaluación para Morelos CONEVAL 2012 o años subsecuentes, comparando con el indicador de años anteriores, Censo de Población y vivienda INEGI 2010.</p>		<p>Recursos estimados para el sexenio: \$ 17,511,072 Recursos estimado por año: \$2,918,512 Aportación estatal anual : \$1,459,256</p>



<p>17 Obras de electrificación. El presupuesto destinado para este tipo de apoyo será en total: \$ 17,511,072</p> <p>50 obras de dotación de agua El presupuesto destinado para este tipo de apoyo será en total: \$ 17,511,072</p> <p>40 Obras de rellenos sanitarios terminadas por el programa. El presupuesto destinado para este tipo de apoyo será en total: \$ 17,511,072</p>				<p>Aportación federal anual: \$1,459,256</p> <p>Recursos estimados para el sexenio: \$ 17,511,072 Recursos estimado por año: \$2,918,512</p> <p>Aportación estatal anual : \$1,459,256</p>
	<b>Diferencia en el Indicador (%) de pobreza multidimensional referente a mejoramiento de servicios básicos y viviendas sin energía eléctrica.</b>	Informe de pobreza y evaluación para Morelos CONEVAL 2012 o años subsecuentes, comparando con el indicador de años anteriores, Censo de Población y vivienda INEGI 2010.		
	<b>Diferencia en el Indicador (%) de pobreza multidimensional referente a mejoramiento de servicios básicos y viviendas sin agua.</b>	Informe de pobreza y evaluación para Morelos CONEVAL 2012 o años subsecuentes, comparando con el indicador de años anteriores, Censo de Población y vivienda INEGI 2010.		
	<b>Diferencia en el Indicador (%) de pobreza multidimensional referente a mejoramiento de servicios básicos.</b>	Informe de pobreza y evaluación para Morelos CONEVAL 2012 o años subsecuentes, comparando con el indicador de años anteriores, Censo de Población y vivienda INEGI 2010.		
<p>17 obras construcción, reconstrucción, ampliación, rehabilitación, y/o equipamiento de infraestructura de salud terminadas por el programa. El presupuesto destinado para este tipo de apoyo será en total: \$ 17,511,072</p>				<p>Aportación federal anual: \$1,459,256</p> <p>Nota: los costos estimados son los mismos para todos los rubros.</p>
	<b>Diferencia en el Indicador (%) de pobreza multidimensional referente a mejoramiento de servicios básicos y</b>	Informe de pobreza y evaluación para Morelos CONEVAL 2012 o años subsecuentes, comparando con el indicador de años anteriores, Censo de Población y vivienda INEGI		

	17 Obras de construcción, reconstrucción, ampliación, rehabilitación, y /o equipamiento de infraestructura de educación terminados por el programa. El presupuesto destinado para este tipo de apoyo será en total: \$ 17,511,072	Acceso a la Salud.	2010.		
		Diferencia en el Indicador (%) de pobreza multidimensional referente a mejoramiento de servicios básicos y rezago educativo.	Informe de pobreza y evaluación para Morelos CONEVAL 2012 o años subsecuentes, comparando con el indicador de años anteriores, Censo de Población y vivienda INEGI 2010.		
	Evaluación y Aprobación de Proyectos para mejorar la calidad de la vivienda	Porcentaje de Proyectos de servicio sanitario aprobados en el programa.	Diferencia en el número de proyectos aprobados con la información existente en SIIPSO (Sistema Integral de Información de los Programas Sociales) SEDESOL sobre ejercicios anteriores.	El programa cuenta con suficiencia presupuestal que permita su óptimo funcionamiento y adecuada operación. Los proyectos de obra cumplen con los	Recursos estimados para el sexenio: \$12,257,750 Recursos estimado por año: \$2,042,958
ACTIVIDADES	Evaluación y Aprobación de Proyectos de servicios básicos de la vivienda	Porcentaje de Proyectos de electrificación aprobados en el programa.	Diferencia en el número de proyectos aprobados con la información existente en SIIPSO (Sistema Integral de Información de los Programas Sociales) SEDESOL sobre ejercicios anteriores.	requisitos establecidos en las reglas de operación y anexos técnicos.	Aportación estatal anual: \$1,021,479  Aportación federal anual: \$1,021,479
		Porcentaje de Proyectos de dotación de agua entubada aprobados en el programa	Diferencia en el número de proyectos aprobados con la información existente en SIIPSO (Sistema Integral de Información de los Programas Sociales) SEDESOL sobre ejercicios anteriores.		
		Porcentaje de proyectos de instalación de estufas ecológicas aprobados en el	Diferencia en el número de proyectos aprobados con la información existente en SIIPSO (Sistema Integral de Información de los	El programa cuenta con suficiencia presupuestal que permita su óptimo funcionamiento y	

		<b>programa</b>	Programas Sociales) SEDESOL sobre ejercicios anteriores.	adecuada operación. Los proyectos de obra cumplen con los requisitos establecidos en las reglas de operación y anexos técnicos.	Recursos estimados para el sexenio: \$12,257,750 Recursos estimado por año: \$ \$2,042,958
		<b>Porcentaje de proyectos de obra de saneamiento aprobados en el programa.</b>	Diferencia en el número de proyectos aprobados con la información existente en SIIPSO (Sistema Integral de Información de los Programas Sociales) SEDESOL sobre ejercicios anteriores.		Aportación estatal anual : \$1,021,479
		<b>Porcentaje de proyectos de construcción, reconstrucción, rehabilitación y/o equipamiento de infraestructura de salud aprobados en el programa.</b>	Diferencia en el número de proyectos aprobados con la información existente en SIIPSO (Sistema Integral de Información de los Programas Sociales) SEDESOL sobre ejercicios anteriores.		Aportación federal anual: \$1,021,479
		<b>el programa.</b>			
		<b>Porcentaje de proyectos de construcción de pisos firmes aprobados en el programa.</b>	Diferencia en el número de proyectos aprobados con la información existente en SIIPSO (Sistema Integral de Información de los Programas Sociales) SEDESOL sobre ejercicios anteriores.		
		<b>Porcentaje de proyectos de rellenos sanitarios aprobados en el programa.</b>	Diferencia en el número de proyectos aprobados con la información existente en SIIPSO (Sistema Integral de Información de los Programas Sociales) SEDESOL sobre ejercicios anteriores.		



	Comités Comunitarios integrados por el programa.	<b>Porcentaje de proyectos de construcción, reconstrucción, rehabilitación y/o equipamiento de infraestructura educativa aprobados en el programa</b>	Diferencia en el número de proyectos aprobados con la información existente en SIIPSO (Sistema Integral de Información de los Programas Sociales) SEDESOL sobre ejercicios anteriores.	Los beneficiarios y la comunidad están de acuerdo con la realización de la obra.	
		<b>Porcentaje de comités comunitarios en relación a las localidades totales programadas.</b>	Actas de conformación de Comités. Página de Transparencia de la SEDESOL : <a href="http://www.morelos.gob.mx/10desarrollo/?action=view&amp;art_id=1">http://www.morelos.gob.mx/10desarrollo/?action=view&amp;art_id=1</a>		

Ficha técnica del indicador											
Clave:					Denominación:		Porcentaje de viviendas dotadas de infraestructura básica en el sexenio, en relación a lo programado.				
Tipo:	X	Estratégico	Sentido de la medición:	X	Ascendente	Dimensión:	Eficiencia	Frecuencia de medición:	Mensual		
		De Gestión			Descendente		Eficacia		Bimestral		
					Regular		Calidad		Trimestral		
							Economía		Semestral		
Interpretación:		Porcentaje de viviendas dotadas de infraestructura básica en el sexenio, en relación a lo programado.									
Método de cálculo: Número de viviendas dotadas de infraestructura básica/ obras programadas *100					Unidad de medida	Línea base					Meta
						2013	2014	2015	2016	2017	2018
Valor absoluto		x	Porcentaje	Razón promedio	porcentaje	17%	34%	51%	68%	85%	100%
Tasa de variación			Otro:								
Fórmula de cálculo: Número de viviendas dotadas de infraestructura básica/ obras programadas *100											
Observaciones:											
Glosario:											
Fuente de información: Dirección General de Necesidades Esenciales											

Ficha técnica del indicador											
Clave:					Denominación:		Porcentaje de beneficiarios atendidos en relación a la P.O.				
Tipo:	X	Estratégico	Sentido de la medición:	X	Ascendente	Dimensión:	Eficiencia	Frecuencia de medición:	Mensual		
		De Gestión			Descendente		Eficacia		Bimestral		
					Regular		Calidad		Trimestral		
							Economía		Semestral		
Interpretación:		Porcentaje de beneficiarios atendidos en relación a la P.O.									
Otro:											

Ficha técnica del indicador

Método de cálculo: <i>Numero beneficiarios/ población objetivo *100</i>					Unidad de medida	Línea base					Meta 2018
						2013	2014	2015	2016	2017	
					porcentaje	17%	34%	51%	68%	85%	100%
Valor absoluto	x	Porcentaje	Razón o promedio								
Tasa de variación		Otro:									
Fórmula de cálculo: <i>Numero beneficiarios/ población objetivo *100</i>											
Observaciones:											
Glosario:											
Fuente de información:					Dirección General de Necesidades Esenciales						



<b>Clave:</b>		<b>Denominación:</b>	Diferencia en el Indicador (%) de pobreza multidimensional referente a mejoramiento de calidad y espacios de vivienda y viviendas sin drenaje													
<b>Tipo:</b>	X Estratégico De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	X Ascendente Descendente Regular	<b>Dimensión:</b>	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual Bimestral Trimestral Semestral X Anual Otro:									
<b>Interpretación:</b>	Diferencia en el Indicador (%) de pobreza multidimensional referente a mejoramiento de calidad y espacios de vivienda y viviendas sin drenaje															
<b>Método de cálculo:</b> Número de Beneficiarios con baño digno/ población objetivo * 100 - el porcentaje de viviendas sin drenaje del indicador de pobreza multidimensional				<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2018</b>						
					2013	2014	2015	2016	2017							
<table border="1"> <tr> <td>Valor absoluto</td> <td>Porcentaje</td> <td>x Razón o promedio</td> </tr> <tr> <td>Tasa de variación</td> <td>Otro:</td> <td></td> </tr> </table>				Valor absoluto	Porcentaje	x Razón o promedio	Tasa de variación	Otro:		porcentaje	17%	35%	51%	68.00 %	85%	<b>100%</b>
Valor absoluto	Porcentaje	x Razón o promedio														
Tasa de variación	Otro:															
Fórmula de cálculo: Número de Beneficiarios con baño digno/ población objetivo * 100 - el porcentaje de viviendas sin drenaje del indicador de pobreza multidimensional																
<b>Observaciones:</b>																
<b>Glosario:</b>																
<b>Fuente de información:</b> Dirección General de Necesidades Esenciales																

*Ficha técnica del indicador*

<b>Clave:</b>		<b>Denominación:</b>	Diferencia en el Indicador (%) de pobreza multidimensional referente a mejoramiento de calidad y espacios de vivienda y viviendas con piso de tierra.							
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	<b>Dimensión:</b>		<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual			
	<input type="checkbox"/>									
	<input type="checkbox"/> De Gestión		Descendente		<input checked="" type="checkbox"/>		Eficacia	Bimestral		
	<input type="checkbox"/>		Regular				Calidad	Trimestral		
				Economía			Semestral			
						<input checked="" type="checkbox"/> Anual				
						Otro:				
<b>Interpretación:</b>	Diferencia en el Indicador (%) de pobreza multidimensional referente a mejoramiento de calidad y espacios de vivienda y viviendas con piso de tierra.									
<b>Método de cálculo:</b> Número de viviendas con piso firme/ población objetivo * 100 - el porcentaje de viviendas sin piso de tierra del indicador de pobreza multidimensional			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2018</b>	
					2013	2014	2015	2016	2017	
Valor absoluto	Porcentaje	x Razón o promedio	porcentaje		17%	35%	51%	68.00%	85%	100%
Tasa de variación	Otro:									
Fórmula de cálculo: Número de viviendas con piso firme/ población objetivo * 100 - el porcentaje de viviendas sin piso de tierra del indicador de pobreza multidimensional										
Observaciones:										
Glosario:										
Fuente de información: Dirección General de Necesidades Esenciales										

*Ficha técnica del indicador:*

<b>Clave:</b>		<b>Denominación:</b>	Diferencia en el Indicador (%) de pobreza multidimensional referente a mejoramiento de servicios básicos y viviendas sin drenaje.						
<b>Tipo:</b>	X <input type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	X <input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia X <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral X <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
<b>Interpretación:</b>	% de mejoramiento en el indicador de viviendas sin drenaje								
<b>Método de cálculo:</b> Número de viviendas que cuentan con drenaje/ población objetivo * 100 - el porcentaje de viviendas sin drenaje del indicador de pobreza multidimensional			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2018</b>	
				2013	2014	2015	2016	2017	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	porcentaje						
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:			17%	35%	51%	68.00%	85%	100%
Fórmula de cálculo: Número de viviendas que cuentan energía eléctrica/ población objetivo * 100 - el porcentaje de viviendas sin energía eléctrica del indicador de pobreza multidimensional									
<b>Observaciones:</b>									
<b>Glosario:</b>									
<b>Fuente de información:</b>			Dirección General de Necesidades Esenciales						





<i>Interpretación:</i>	% de mejoramiento en el indicador de servicios básicos.
------------------------	---

<i>Ficha técnica del indicador</i>
------------------------------------

<i>Método de cálculo: Número de obras construcción, reconstrucción, ampliación, rehabilitación, y /o equipamiento de infraestructura de educación terminadas por el programa/ población objetivo * 100 - el porcentaje de Acceso a la salud del indicador de pobreza multidimensional</i>	<i>Unidad de medida</i>	<i>Línea base</i>					<i>Meta 2018</i>								
		2013	2014	2015	2016	2017									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">Valor absoluto</td> <td style="width: 20%;">Porcentaje</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">x</td> <td style="width: 50%;">Razón o promedio</td> </tr> <tr> <td>Tasa de variación</td> <td>Otro:</td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p>Fórmula de cálculo: Número de obras construcción, reconstrucción, ampliación, rehabilitación, y /o equipamiento de infraestructura de educación terminadas por el programa/ población objetivo * 100 - el porcentaje de Acceso a la salud del indicador de pobreza multidimensional</p>	Valor absoluto	Porcentaje	x	Razón o promedio	Tasa de variación	Otro:			porcentaje	17%	35%	51%	68.00%	85%	<b>100%</b>
Valor absoluto	Porcentaje	x	Razón o promedio												
Tasa de variación	Otro:														
Observaciones:															
Glosario:															
Fuente de información:	Dirección General de Necesidades Esenciales														

<b>Clave:</b>		<b>Denominación:</b>		Diferencia en el Indicador (%) de pobreza multidimensional referente a mejoramiento de servicios básicos y acceso a la salud.						
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual			
	<input type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Bimestral			
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Trimestral			
					<input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> Semestral			
							<input checked="" type="checkbox"/> Anual			
							<input type="checkbox"/> Otro:			
<b>Interpretación:</b>		% de mejoramiento en el indicador de acceso a la salud								
<b>Método de cálculo:</b> Número de obras construcción, reconstrucción, ampliación, rehabilitación, y /o equipamiento de infraestructura de salud terminadas por el programa/ población objetivo * 100 - el porcentaje de Acceso a la salud del indicador de pobreza multidimensional				<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2018</b>
					2013	2014	2015	2016	2017	
Valor absoluto	Porcentaje	x	Razón o promedio	porcentaje						
Tasa de variación	Otro:				17%	35%	51%	68.00%	85%	100%
Fórmula de cálculo: Número de obras construcción, reconstrucción, ampliación, rehabilitación, y /o equipamiento de infraestructura de salud terminadas por el programa/ población objetivo * 100 - el porcentaje de Acceso a la salud del indicador de pobreza multidimensional										
<b>Observaciones:</b>										
<b>Glosario:</b>										
<b>Fuente de información:</b>				Dirección General de Necesidades Esenciales						

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
<b>Clave:</b>		<b>Denominación:</b>		Diferencia en el Indicador (%) de pobreza multidimensional referente a mejoramiento de servicios básicos y rezago educativo						
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual			
	<input type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Bimestral			
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Trimestral			
					<input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> Semestral			
							<input checked="" type="checkbox"/> Anual			
							<input type="checkbox"/> Otro:			
<b>Interpretación:</b>		% de mejoramiento en el indicador de acceso a la salud , educación								
<b>Método de cálculo:</b> Número de obras construcción, reconstrucción, ampliación,				<b>Unidad de</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta</b>

<i>rehabilitación, y /o equipamiento de infraestructura de salud terminadas por el programa/ población objetivo * 100 - el porcentaje de Acceso a la salud del indicador de pobreza multidimensional</i>				<i>medida</i>								2018	
	Valor absoluto		Porcentaje	x Razón o promedio	porcentaje								
	Tasa de variación		Otro:				17%	35%	51%	68.00%	85%		100%
Fórmula de cálculo: Número de obras construcción, reconstrucción, ampliación, rehabilitación, y /o equipamiento de infraestructura de salud terminadas por el programa/ población objetivo * 100 - el porcentaje de Acceso a la salud del indicador de pobreza multidimensional													
Observaciones:													
Glosario:													
Fuente de información: Dirección General de Necesidades Esenciales													

Ficha técnica del indicador													
<i>Clave</i>					<i>Denominación:</i>	Porcentaje de proyectos de rellenos sanitarios aprobados en el programa..							
<i>Tipo:</i>	X	Estratégico			Sentido de la medición:	X	Ascendente	Dimensión:		Eficiencia	Frecuencia de medición:		Mensual
		De Gestión					Descendente			X		Eficacia	
							Regular			Calidad			Trimestral
										Economía			Semestral
												X	Anual
													Otro:
<i>Interpretación:</i>		Porcentaje de proyectos de rellenos sanitarios aprobados en el programa.											
<i>Método de cálculo: Numero de proyectos aprobados/ obras a realizar *100</i>					<i>Unidad de medida</i>	<i>Línea base</i>					<i>Meta</i>		
	Valor absoluto	x	Porcentaje	Razón o promedio	porcentaje		2013	2014	2015	2016	2017	2018	
	Tasa de variación		Otro:				17%	34%	51%	68%	85%		100%
Fórmula de cálculo: Numero de proyectos aprobados/ obras a realizar *100													



Observaciones:	
Glosario:	
Fuente de información:	Dirección General de Necesidades Esenciales

ficha técnica del indicador											
Clave:					Denominación:	Porcentaje de Proyectos de dotación de agua entubada aprobados en el programa					
Tipo:	X	Estratégico	Sentido de la medición:	>	Ascendente	Dimensión:		Eficiencia	Frecuencia de medición:		Mensual
		De Gestión			Descendente		X	Eficacia			Bimestral
					Regular			Calidad			Trimestral
								Economía			Semestral
Interpretación:		Porcentaje de Proyectos de dotación de agua entubada aprobados en el programa									
Método de cálculo: Numero de proyectos aprobados/ obras a realizar *100					Unidad de medida	Línea base					Meta 2018
						2013	2014	2015	2016	2017	
						17%	34%	51%	68%	85%	100

Ficha técnica del indicador											
Clave:					Denominación:	Porcentaje de Proyectos de electrificación aprobados en el programa					
Tipo:	X	Estratégico	Sentido de la medición:	X	Ascendente	Dimensión:		Eficiencia	Frecuencia de medición:		Mensual
		De Gestión			Descendente		X	Eficacia			Bimestral
					Regular			Calidad			Trimestral
								Economía			Semestral
Interpretación:		Porcentaje de Proyectos de electrificación aprobados en el programa									
Método de cálculo: Numero de proyectos aprobados/ obras a realizar *100					Unidad de medida	Línea base					Meta 2018
						2013	2014	2015	2016	2017	
						17%	34%	51%	68%	85%	100%
Fórmula de cálculo: Numero de proyectos aprobados/ obras a realizar *100											
Observaciones:											
Glosario:											



Valor absoluto	x	Porcentaje	Razón o promedio	porcentaje							%
Tasa de variación		Otro:									
Fórmula de cálculo: Numero de proyectos aprobados/ obras a realizar *100											
Observaciones:											
Glosario:											
Fuente de información: Dirección General de Necesidades Esenciales											

Ficha técnica del indicador												
Clave:		Denominación: Porcentaje de proyectos de instalación de estufas ecológicas aprobados en el programa										
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	Eficiencia	Frecuencia de medición:	Mensual		<input type="checkbox"/> De Gestión	<input type="checkbox"/> Descendente	<input type="checkbox"/> Eficacia	Bimestral
			<input type="checkbox"/> Regular		Calidad		Trimestral		<input type="checkbox"/> Anual	Semestral		
					Economía		Otro:					
Interpretación:		Porcentaje de proyectos de instalación de estufas ecológicas aprobados en el programa										
Método de cálculo: Numero de proyectos aprobados/ obras a realizar *100				Unidad de medida	Línea base					Meta 2018		
					2013	2014	2015	2016	2017			
Valor absoluto	x	Porcentaje	Razón o promedio	porcentaje	17%	34%	51%	68%	85%	100%		
Tasa de variación		Otro:										
Fórmula de cálculo: Numero de proyectos aprobados/ obras a realizar *100												
Observaciones:												
Glosario:												
Fuente de información: Dirección General de Necesidades Esenciales												

Ficha técnica del indicador												
Clave:					Denominación:		Porcentaje de proyectos de obra de saneamiento aprobados en el programa.					
Tipo:	X	Estratégico	Sentido de la medición:	X	Ascendente	Dimensión:	Eficiencia	Frecuencia de medición:	Mensual			
		De Gestión			Descendente		X		Eficacia		Bimestral	
					Regular				Calidad		Trimestral	
									Economía		Semestral	
Interpretación:		Porcentaje de proyectos de obra de saneamiento aprobados en el programa.										
Método de cálculo: Numero de proyectos aprobados/ obras a realizar *100					Unidad de medida		Línea base					Meta
							2013	2014	2015	2016	2017	2018
	Valor absoluto	x	Porcentaje	Razón o promedio	porcentaje							
	Tasa de variación		Otro:				17%	34%	51%	68%	85%	100%
Fórmula de cálculo: Numero de proyectos aprobados/ obras a realizar *100												
Observaciones:												
Glosario:												
Fuente de información: Dirección General de Necesidades Esenciales												

Ficha técnica del indicador												
Clave:					Denominación:		Porcentaje de proyectos de construcción, reconstrucción, rehabilitación y/o equipamiento de infraestructura de salud aprobados en el programa.					
Tipo:	X	Estratégico	Sentido de la medición:	X	Ascendente	Dimensión:	Eficiencia	Frecuencia de medición:	Mensual			
		De Gestión			Descendente		X		Eficacia		Bimestral	
					Regular				Calidad		Trimestral	
									Economía		Semestral	
Interpretación:		Porcentaje de proyectos de construcción, reconstrucción, rehabilitación y/o equipamiento de infraestructura de salud aprobados en el programa.										
					Unidad de		Línea base					Meta

Valor absoluto	x	Porcentaje	Razón o promedio	porcentaje	17%	34%	51%	68%	85%	100%
Tasa de variación		Otro:								
Fórmula de cálculo: Numero de proyectos aprobados/ obras a realizar *100										
Observaciones:										
Glosario:										
Fuente de información: Dirección General de Necesidades Esenciales										

Ficha técnica del indicador											
Clave:				Denominación:	Porcentaje de proyectos de construcción de pisos firmes aprobados en el programa.						
Tipo:	X	Estratégico	Sentido de la medición:	X	Ascendente	Dimensión:	Eficiencia	Frecuencia de medición:	Mensual	Otro:	
		De Gestión			Descendente		X		Eficacia		Bimestral
					Regular		Calidad		Trimestral		
							Economía		Semestral		
								X	Anual		
Interpretación:		Porcentaje de proyectos de construcción de pisos firmes aprobados en el programa.									
Método de cálculo: Numero de proyectos aprobados/ obras a realizar *100					Unidad de medida	Línea base					Meta
					porcentaje	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Valor absoluto	x	Porcentaje	Razón o promedio			17%	34%	51%	68%	85%	100%
Tasa de variación		Otro:									
Fórmula de cálculo: Numero de proyectos aprobados/ obras a realizar *100											
Observaciones:											
Glosario:											
Fuente de información: Dirección General de Necesidades Esenciales											



*Ficha técnica del indicador*

<b>Clave:</b>		<b>Denominación:</b> Porcentaje de proyectos de rellenos sanitarios aprobados en el programa..								
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual			
	<input type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Bimestral			
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Trimestral			
					<input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> Semestral			
							<input checked="" type="checkbox"/> Anual			
						<input type="checkbox"/> Otro:				
<b>Interpretación:</b>		Porcentaje de proyectos de rellenos sanitarios aprobados en el programa.								
<b>Método de cálculo:</b> Numero de proyectos aprobados/ obras a realizar *100				<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2018</b>
					2013	2014	2015	2016	2017	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> x	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	porcentaje	17%	34%	51%	68%	85%	100%
<input type="checkbox"/> Tasa de variación		<input type="checkbox"/> Otro:								
<b>Fórmula de cálculo:</b> Numero de proyectos aprobados/ obras a realizar *100										
<b>Observaciones:</b>										
<b>Glosario:</b>										
<b>Fuente de información:</b>				Dirección General de Necesidades Esenciales						

## **PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA ATENCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.**

### **RELATORIA DE LOS PASOS DE LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO, MML, EN RELACIÓN AL PIBAI 2013.**

El estado de Morelos cuenta con una extensión territorial de 4,879 Km<sup>2</sup>, con una población de 1, 874,188 habitantes de los cuales 968,520 son mujeres lo que representa el 51.7% y 904,668 hombres con el 48.3 %; dentro de esta población se registran 70,393 indígenas dispersos en los 33, municipios del estado de acuerdo al catálogo de la Comisión Nacional para la Desarrollo de los Pueblos Indígenas en base al Censo Nacional de Población y Vivienda del INEGI 2010.

Actualmente, en el "Decreto por el que se crea el Catalogo de Pueblos y Comunidades Indígenas para el Estado libre y Soberano de Morelos", se consideran 16 municipios con un total de 130 comunidades habitadas por 55,464 indígenas en alta y muy alta marginación.

La principal problemática que enfrentan los grupos indígenas, es el rezago en infraestructura básica: en servicio de vías de comunicación terrestre, energía eléctrica, agua potable y alcantarillado-saneamiento.

Mediante El censo de población y vivienda 2010 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, se registran indicadores de marginación en la población indígena relacionados con los servicios básicos en población indígena.

#### **Formulación de Árbol de Problemas**

##### **Problemática central:**

**Habitantes de las comunidades indígenas presentan rezagos en infraestructura básica, limitando el desarrollo económico.**

##### **Problemas detectados:**

Considerando una población de 55,464 habitantes que representa el 3% de la población Morelense en 130 comunidades de alta y muy alta marginación se detectan diversos rezagos en materia de servicios básicos, como a continuación de detalla:

- El 10.3% (7,250) habitantes indígenas presentan rezago en vías de comunicación terrestre ocasionando limitada relación con centros comerciales, de salud y su ayuntamiento.
- El 6.5% (4,576 habitantes de Indígenas carecen el servicio de energía eléctrica obligándose al uso de petróleo y leña como medios de alumbrado y combustible, en menoscabo de los recursos no renovables.
- El 31% (21,822) de habitantes requieren mejora en el servicio de agua potable presentándose escasez en el suministro del vital líquido para los habitantes de las comunidades indígenas.
- El 52.2% (36,745) de habitantes requieren mejora en el sistema de alcantarillado- tratamiento de aguas residuales.

##### **Consecuencias de los problemas detectados:**

- Los habitantes de las comunidades indígenas presentan limitadas vías de comunicación terrestre para el transporte y venta de excedentes de la producción agrícola y de artesanías ocasionando pérdidas económicas y restricciones al desarrollo familiar y de la comunidad.
- La falta de servicio en las viviendas de los habitantes indígenas ocasiona limitado acceso a la comunicación y aprovechamiento de tecnologías transmitidas por medios electrónico (radio, televisión e Internet).
- El deterioro de la salud, la falta de sistemas de alcantarillado-saneamiento generan residuos fecales en el medio ambiente, provocando enfermedades infecciosas en la piel, gastrointestinales y respiratorias que conllevan a la muerte prematura de los habitantes.

#### **Formulación Árbol de Objetivos**

## **Incrementar infraestructura básica en las comunidades indígenas, mejorando el desarrollo económico, brindándoles una mejor calidad de vida:**

Los objetivos del Gobierno de Visión Morelos son:

- Disponer de recursos económicos de origen federal, estatal y municipal para inversiones en vías de comunicación terrestre (camino rurales alimentadores), beneficiando a 5,713 habitantes, estos apoyos contribuirán al incremento de comunicación terrestre con los centros de salud y comerciales, se construirán 66 kilómetros al final del sexenio.
- Incrementar el número de beneficiarios que cuenten con servicio de energía eléctrica beneficiando a 3,605 habitantes esto disminuirá el uso de consumo de leña y petróleo como de combustible, colocando 1410 postes para el cableado durante el sexenio.
- Incrementar el número de beneficiarios que cuenten con servicio de agua potable, beneficiando a 17,194 habitantes indígenas, colocando 18 sistemas para este propósito al final del sexenio.
- Incrementar el número de beneficiarios que cuenten con sistema de alcantarillado-saneamiento de aguas residuales a 28,952 habitantes disminuyendo los residuos fecales al aire libre con 60 sistemas al final del sexenio.

### **Resultados del Árbol de Objetivos:**

- Incrementa el acceso a la comercialización y se aprovecha el excedente de la producción.
- Mayor acceso a los medios de comunicación y tecnología.
- Disminución del deterioro de la salud de los habitantes, que provocan las enfermedades gastrointestinales y respiratorias, disminuyendo el índice de muerte prematura.

**Descripción del programa:** El Programa de Infraestructura Básica para la Atención a los Pueblos Indígenas (PIBAI), fue creado para impulsar la atención a los rezagos en materia de servicios básico, promoviendo y apoyando las tareas de las diferentes dependencias y órdenes de Gobierno Federal, Estatal y Municipal.

Este programa se ejecuta de acuerdo a las Reglas de Operación PIBAI 2013, y lo establecido en el Acuerdo de Coordinación para la Ejecución del Programa, entre el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y la Delegación Estatal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y los Presidentes municipales participantes como entidades ejecutoras.

Es importante mencionar que cada año se asigna un monto de recursos económicos por parte de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, para ejecutar el programa. Posteriormente se abre la convocatoria a los municipios considerados en el catálogo de la CDI con mayor población indígena asentada en su territorio.

La toma de decisiones en la selección de obras de infraestructura básica para los habitantes de las comunidades indígenas, se hace a través de un órgano colegiado denominado Comité de Regulación y Seguimiento (CORESE) para la operación del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas. El CORESE, está Presidido por la titular de Secretaría de Desarrollo Social, cuenta con una Secretaría Técnica que es ocupada por el titular de la Delegación Estatal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y participan como Vocales los titulares de las Secretarías del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos inherentes al Sector de Desarrollo Social, Presidentes Municipales y titulares de las dependencias normativas federales en el Estado (CONAGUA, SCT y CFE).

**Objetivo:** dotar de obras de infraestructura básica a los habitantes de las comunidades indígenas elegibles con rezago en materia de caminos rurales alimentadores, electrificación, agua potable y drenaje-saneamiento a través de la construcción de 210 obras de infraestructura básica al final del sexenio 2013-2018.



**Población objetivo:** la localizada en 16 municipios con 130 localidades con 55,464 habitantes Indígenas, cuya población se describe en el Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas para el Estado Libre y Soberano de Morelos, el cual se registra con el decreto número 2148 el 5 de julio de 2012 por la quincuagésima primera Legislatura del H. Congreso de Morelos.

Las características de la población objetivo son las propias de las áreas de alta y muy alta marginación. Son aquellas donde al menos el 40% de sus habitantes son indígenas y tienen de 50 a 15,000 habitantes.

**Cobertura geográfica:**

16 municipios elegibles con 130 comunidades indígenas:

Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Jonacatepec, Miacatlan, Ocuilco, Puente de Ixtla, Temixco, Tepalcingo, Tepoztlán, Tlaltizapán, Tetela del Volcán, Tlayacapan, Tlaquiltenango, Xochitepec y Yecapixtla.

**Origen de los recursos:**

Federal, estatal y municipal.

**Conclusión:**

Con el Programa de Infraestructura Básica para la Atención a los Pueblos Indígenas, se pretende alcanzar el objetivo central "Dotar de obras de infraestructura básica a localidades indígenas elegibles que observan carencias y rezagos en materia de comunicación terrestre, electrificación, agua potable, drenaje-saneamiento a través de la construcción de 210 obras de infraestructura básica durante el sexenio" Con el logro del objetivo se contribuye con al cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Fomento y Desarrollo de los Derechos y Cultura de las Comunidades y Pueblos Indígenas del Estado de Morelos, y con las partes conducentes del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018.

<b>MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA ATENCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS</b>
<b>VINCULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018.</b>
El programa de infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas, está vinculado con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en su segundo eje "México Incluyente" orientado a garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos. Dentro del eje se encuentra el de proveer un entorno adecuado para el desarrollo de "vida digna", lo que se relaciona con el programa objeto de esta MIR porque posee entre sus líneas de acción: "Desarrollar mecanismos para que la acción pública dirigida a la atención de la población indígena, fomentar la participación de las comunidades y pueblos indígenas en la planeación y gestión de su propio desarrollo comunitario, asegurando el respeto a sus derechos y formas de vida, sea culturalmente pertinente".
<b>VINCULACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2013-2018.</b>
El programa de infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas está vinculado al segundo eje rector del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, que engloba el tema de coinversión social para la construcción de la ciudadanía, encaminado a planificar, establecer y dar seguimiento a las políticas públicas dirigidas a mejorar la calidad de vida de la gente y fortalecer el tejido social de las comunidades. El programa se deriva del Plan Estatal de Desarrollo con el objeto de coordinar y ejecutar acciones con los tres órdenes de gobierno para impulsar el desarrollo de infraestructura económica y social básica de los pueblos y comunidades indígenas.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA SEDESO:</b> Mejorar las condiciones de vida de los Pueblos y Comunidades indígenas.

**MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA ATENCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

CLAVE: ( )

	<b>RESUMEN NARRATIVO</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL INDICADOR</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>SUPUESTOS</b>	<b>COSTOS</b>
<b>FIN</b>	Contribuir a que los habitantes de 130 de 672 localidades indígenas elegibles superen el aislamiento y dispongan de bienes y servicios básicos, mediante la construcción de 210 obras de infraestructura básica.	Porcentaje de avance de las 210 obras por ejecutar en 130 localidades que equivale al 19.34%	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, (CDI), informe sobre el avance del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos, (PIBAI) e Informes sobre el avance del programa PIBAI de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Morelos.	1.- Estabilidad en las variables macroeconómicas del país que permitan la aportación de recursos para la operación de programas. 2.- Condiciones sociales favorables que contribuyan al desarrollo social.	Se requieren: 618,000,000.00 de pesos para la ejecución de obras aprobadas, en los 16 municipios elegibles: Aportaciones: Federal Anual: 73,000,000.00 Federal Sexenal: \$ 438,000,000.00 Estatad Anual. 15,000,000.00 Estatad Sexenal: \$ 90,000,000.00 Municipal Anual: 15,000,000.00 Municipal Sexenal: \$ 90,000,000.00
<b>PROPÓSITO</b>	Dotar de 210 obras de infraestructura básica en las 130 localidades indígenas elegibles, que observan carencias y rezagos en materia de caminos rurales alimentadores, electrificación, agua potable, drenaje-saneamiento. Se benefician a 55,464 habitantes. (78%) de un total de 70,393 habitantes indígenas.	Porcentaje de avance en las 130 localidades que equivale al 19.34 de un total de 672 localidades indígenas. Porcentaje de avance en la atención de los 55,464 habitantes que equivale al 78% de un total de 70,393 habitantes indígenas.	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, (CDI), informe sobre el avance del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, (PIBAI) e Informes sobre el avance del programa PIBAI de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Morelos.	Las instituciones realicen acuerdos de coordinación para combatir el rezago de infraestructura básica en localidades indígenas.	Inversión de un monto de \$ 618,000,000.00 para obras de infraestructura básica en 16 municipios elegibles con recursos distribuidos cada año del 2013 al 2018. Federal Anual: \$ 73,000,000.00 Federal Sexenal:\$ 438,000,000.00 Estatad anual: \$ 15,000,000.00 Estatad Sexenal: \$ 90,000,000.00 Municipal Anual: \$ 15,000,000.00 Municipal Sexenal: \$ 90,000,000.00
<b>COMPONENTES</b>	Inversión económica para la ejecución de 210 obras de Infraestructura	Porcentaje de avance de las 54 obras de infraestructura	Verif. 1. Encuesta anual de evaluación externa al programa de Infraestructura básica para la atención de	1. Que el gobierno municipal, realice oportunamente las actividades inherentes	Inversión de económica \$ 286,934,313.00 para infraestructura básica caminos rurales vecinales

	<p>básica: 1.- Caminos rurales alimentadores, 54 obras de infraestructura básica caminos rurales vecinales en 34 localidades equivalente al 25.71% de 130 localidades, en beneficio de 14, 263 habitantes equivalente al 25.71% de una población de 55,464 habitantes.</p>	<p>básica caminos rurales vecinales en 34 localidades equivalente al 25.71% de 130 localidades, en beneficio de 14, 263 habitantes equivalente al 25.71% de una población de 55,464 habitantes.</p>	<p>los pueblos indígenas (PIBAI) de la Delegación Estatal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). Página WEB de la CDI y publicación de informes sobre el avance del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos, (PIBAI) de la Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Morelos. en la página Web desarrollo.social@morelos.gob.mx</p>	<p>para la ejecución de las obras de infraestructura básica. 2. El gobierno federal, estatal y municipal, concreten los aportes comprometidos en el anexo técnico generado del acuerdo de coordinación para la ejecución del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos, (PIBAI) 3. Los habitantes de las comunidades indígenas favorezcan la ejecución de las obras.</p>	<p>Federal Anual:\$ 33,475,669.85 Federal Sexenal: \$ 200,854,019.10 Estatal Anual. 7,173,357.84 Estatal Sexenal: \$ 43,040,146.86 Municipal Anual:\$ 7,173,357.84 Municipal: \$ 43,040,146.86</p>
<p><b>COMPONEN-TES</b></p>	<p>2.- Electrificación: 78 obras de infraestructura básica electrificación en 48 localidades equivalente al 37.14% de 130 localidades, en beneficio de 20,602 habitantes equivalente al 37.14% de una población de 55,464 habitantes.</p>	<p>Porcentaje de avance de las 78 obras de infraestructura básica electrificación en 48 localidades equivalente al 37.14% de 130 localidades, en beneficio de 20,602 habitantes equivalente al 37.14% de una población de 55,464 habitantes.</p>	<p>Verif. 1. Encuesta anual de evaluación externa al Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos, (PIBAI) de la Delegación Estatal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI., Página Web de la CDI y publicación de informes sobre el avance del programa PIBAI de la Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Morelos. en la página Web: desarrollo.social@morelos.gob.mx</p>	<p>"1. Que el gobierno municipal, realice oportunamente las actividades inherentes para la ejecución de las obras de infraestructura básica. 2. El gobierno federal, estatal y municipal, concreten los aportes comprometidos en el anexo técnico generado del acuerdo de coordinación para la ejecución del programa PIBAI. 3. Los habitantes de las comunidades indígenas favorezcan la ejecución de las obras.</p>	<p>Inversión de económica \$ 115,778,864.34 para infraestructura básica electrificación Federal Anual. \$ 13,507,534.17 Federal Sexenal: \$ 81,045,205.02 Estatal Anual. 4 2,894,471.60 Estatal Sexenal: \$17,366,829.60 Municipal Anual: 4 2,894,471.62 Municipal Sexenal:17,366,829.72</p>



<p><b>COMPONEN-TES</b></p>	<p>3.-Sistema de agua potable: 18 obras de infraestructura básica agua potable en 12 localidades equivalente al 8.57% de 130 localidades, en beneficio de 4,753 habitantes equivalente al 8.57% de una población de 55,464 habitantes.</p>	<p>Porcentaje de avance de las 18 obras de infraestructura básica agua potable en 12 localidades equivalente al 8.57% de 130 localidades, en beneficio de 4,753 habitantes equivalente al 8.57% de una población de 55,464 habitantes.</p>	<p>Verif. 1. Encuesta anual de evaluación externa al programa de Infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas (PIBAI) de la Delegación Estatal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), y de la SEDESO.</p>		<p>Inversión económica \$ 23,852,800.50 para infraestructura básica agua potables  Federal Anual: \$ 2,782,826.72  Federal Sexenal: 16,696,960.32  Estatad Anual: \$ 596,320.00  Estatad Sexenal: \$ 3,577,920.00  Municipal Anual:\$ 596,320.00  Municipal Sexenal: \$ 3,577,920.00</p>
<p><b>COMPONEN-TES</b></p>	<p>4.drenajesaneamiento: 60 obras de infraestructura básica alcantarillado-saneamiento en 37 localidades que equivale al 28.57% de un total de 130 localidades, en beneficio de 15,846 habitantes que representa el 28.57% de un total de 55,464 habitantes. Se beneficiaran 130 localidades que equivale al 19.34 % de un total de 672 localidades; con estas obras se beneficiarán 55,464 habitantes</p>	<p>Porcentaje de avance de las 60 obras de infraestructura básica alcantarillado-saneamiento en 37 localidades que equivale al 28.57% de un total de 130 localidades, en beneficio de 15,846 habitantes que representa el 28.57% de un total de 55,464 habitantes.</p>	<p>Verif. 1. Encuesta anual de evaluación externa al Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos, (PIBAI) de la Delegación Estatal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y de la SEDESO.</p>		<p>Inversión económica de 173,434,022.16 para obras de infraestructura básica alcantarillado-saneamiento  Federal Anual: \$ 20,233,969.26  Federal Sexenal: \$ 121,403,815.56  Estatad Anual. \$ 4,335,850.56  Estatad Sexenal: \$ 26,015,103.36  Municipal anual:\$ 4,335,850.54</p>

	equivalente al 78% de un de un total de 70,393 indígenas en Morelos.				
<b>ACTIVIDADES</b>	1) Revisar que cada una de las 54 obras de infraestructura básica caminos rurales alimentadores programadas para ser apoyadas, se apeguen a las normas de operación (leyes, reglas de operación, lineamientos, reglamentos y catálogos).	Porcentaje de verificación en el cumplimiento de la normatividad de 54 obras, se estima sea del 95% de la ejecución de obras de infraestructura básica de caminos rurales vecinales para ser apoyadas de acuerdo a las normas de operación con respecto a lo programado.	Verif. 1. Encuesta anual de evaluación externa al programa de Infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas (PIBAI) de la Delegación Estatal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), y de la SEDESO, en la página Web: desarrollo.social@morelos.gob.mx	4) Que la dependencia ejecutora cumpla con la documentación en tiempo y forma del proyecto de la obra.	\$ 4,628,571.43 para la verificación normativa en la ejecución de obras de infraestructura de caminos rurales vecinales.(recursos Federales) Federal Anual: \$ 11,400,000.00 Federal Sexenal: 4,628,571.48
<b>ACTIVIDADES</b>	2) Revisar que cada una de las 78 obras de infraestructura básica de electrificación programadas para ser apoyadas, se apeguen a las normas de	Porcentaje de verificación en el cumplimiento de la normatividad de 78 obras, se estima sea del 95% de la ejecución de obras de	Verif. 1. Encuesta anual de evaluación externa al Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos, (PIBAI) de la Delegación Estatal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y de la	3) Que la obra se realice conforme a la licitación pertinente, señalada en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados.	\$ 6,685,714.29 para la verificación normativa en la ejecución de obras de infraestructura de electrificación.(recursos Federales) Federal Anual: \$ 1,114,285.71 Federal Sexenal. 6,685,714.29

	operación (leyes, reglas de operación, lineamientos, reglamentos y catálogos).	infraestructura básica de electrificación para ser apoyadas de acuerdo a las normas de operación con respecto a lo programado.	SEDESO.		
<b>ACTIVIDADES</b>	3) Revisar que cada una de las 18 obras de infraestructura básica de agua potable programadas para ser apoyadas, se apeguen a las normas de operación (leyes, reglas de operación, lineamientos, reglamentos y catálogos).	Porcentaje de verificación en el cumplimiento de la normatividad de 9 obras, se estima sea del 95% de la ejecución de obras de infraestructura básica de agua potable para ser apoyadas de acuerdo a las normas de operación con respecto a lo programado.	Verif. 1. Encuesta anual de evaluación externa al Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos, (PIBAI) de la Delegación Estatal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), y de la SEDESO.	2) Que la dependencia federal normativa en el ámbito de su competencia (CNA, CFE, SCT) determine técnicamente positiva la construcción de la obra.	\$1, 542,857.14 para la verificación normativa en la ejecución de obras de infraestructura de servicio de agua potable. (Recursos Federales.) Federal Anual: \$ 257,142.86 Federal Sexenal: \$ 1,542,857.13
<b>ACTIVIDADES</b>	4) Revisar que cada una de las 60 obras de infraestructura básica de drenaje-saneamiento programadas para ser apoyadas, se apeguen a las normas de operación (leyes, reglas de operación, lineamientos, reglamentos y	Porcentaje de verificación en el cumplimiento de la normatividad de 60 obras, se estima sea del 95% de la ejecución de obras de infraestructura básica de drenaje-saneamiento	Verif. 1. Encuesta anual de evaluación externa al Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos, (PIBAI) de la Delegación Estatal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), y de la SEDESO, en la página Web: desarrollo.social@morelos.gob.mx	1) Las Instituciones participantes radiquen los recursos económicos oportunamente establecidos en el Acuerdo de Coordinación para llevar a cabo la ejecución del Programa.	\$ 5,142,857.14 para la verificación normativa en la ejecución de obras de infraestructura básica de servicio de drenaje-saneamiento.(recursos Federales) Federal Anual:\$ 857,142.86 Federal sexenal: \$ 45,142,857.14



	catálogos).	para ser apoyadas de acuerdo a las normas de operación con respecto a lo programado.			
--	-------------	--	--	--	--

Ficha técnica del indicador									
Clave:	17.02.03	Nombre del indicador:	Avance de las 210 Obras de Infraestructura Básica por ejecutar en 130 localidades Indígenas						
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	x Eficiencia Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral Trimestral Semestral x Anual Otro:		
Definición del indicador:	Presenta información del desarrollo de las 210 Obras por ejecutar, de Infraestructura básica, en 130 localidades Indígenas								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2018
				2013	2014	2015	2016	2017	
Valor absoluto	x Porcentaje	Razón o promedio							
Tasa de variación	Otro:		Porcentaje	16.6 %	33.3 %	49.8 %	66.4 %	83%	100%
Fórmula de cálculo:									
Programación de la meta 2014									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
0%			25%		55%		20%		
Glosario:	CDI: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, PIBAI: Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, SEDES								
Fuente de información:	Programa PIBAI de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Morelos								
Observaciones:	El nivel de avance dependerá del cumplimiento en tiempo y forma de las gestiones administrativas de las autoridades municipales, así como de la estabilidad en las variables macroeconómicas del país que permitan la aportación de recursos para la operación de programas								

<b>Ficha técnica del indicador</b>									
<b>Clave:</b>	17.02.03	<b>Nombre del indicador:</b>	Avance de las 78 Obras de Infraestructura Básica de Electrificación en 48 localidades Indígenas del Estado de Morelos						
<b>Tipo:</b>	Estratégico x De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	x Ascendente Descendente Regular	<b>Dimensión:</b>	x Eficiencia Eficacia Calidad Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual Bimestral Trimestral Semestral x Anual Otro:		
<b>Definición del indicador:</b>	Presenta información del desarrollo de las 78 Obras de Infraestructura básica de electrificación en 48 localidades indígenas, de acuerdo al Programa Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Morelos								
<b>Método de cálculo:</b>			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2018</b>
				2013	2014	2015	2016	2017	
Valor absoluto Tasa de variación	x Porcentaje Otro:	Razón o promedio	Porcentaje	16.6%	33.3 %	49.8 %	66.4 %	83%	100%
<b>Fórmula de cálculo:</b>									
<b>Programación de la meta 2014</b>									
<b>Primer trimestre</b>		<b>Segundo trimestre</b>		<b>Tercer trimestre</b>			<b>Cuarto trimestre</b>		
0%		25%		55%			20%		
<b>Glosario:</b>	CDI: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, PIBAI: Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, SEDESOL								
<b>Fuente de información:</b>	Programa PIBAI de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Morelos								
<b>Observaciones:</b>	Los resultados dependerán de que las autoridades municipales realicen oportunamente las actividades inherentes; el Gobierno Federal, Estatal y Municipal concreten las especificaciones técnicas y el cumplimiento del acuerdo de coordinación para la ejecución del PIBAI y los habitantes de las Comunidades Indígenas favorezcan la ejecución de las obras								



**Ficha técnica del indicador**

<b>Clave:</b>	17.02.03	<b>Nombre del indicador:</b>	Avance de Obras de Infraestructura Básica por ejecutar en 130 localidades indígenas del Estado de Morelos						
<b>Tipo:</b>	Estratégico x De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	x Ascendente Descendente Regular	<b>Dimensión:</b>	x Eficiencia Eficacia Calidad Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual XOtro:		
<b>Definición del indicador:</b>	Presenta información del avance del desarrollo de Obras de infraestructura Básica en 130 localidades de acuerdo al Programa Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Morelos								
<b>Método de cálculo:</b>			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2018</b>
				2013	2014	2015	2016	2017	
Valor absoluto	x Porcentaje	Razón promedio							
Tasa de variación	Otro:		Porcentaje	16.6%	33.3%	49.8%	66.4%	83%	100%
<b>Fórmula de cálculo:</b>									
<b>Programación de la meta 2014</b>									
<b>Primer trimestre</b>			<b>Segundo trimestre</b>		<b>Tercer trimestre</b>			<b>Cuarto trimestre</b>	
0%			25%		55%			20%	
<b>Glosario:</b>	CDI: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, PIBAI: Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, SEDESOS								
<b>Fuente de información:</b>	Programa PIBAI de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Morelos								
<b>Observaciones:</b>	El nivel de avance dependerá del cumplimiento en tiempo y forma de las gestiones administrativas de las autoridades municipales, así como de los acuerdos de coordinación que realicen las instituciones relacionadas con el Desarrollo del Programa.								

<b>Ficha técnica del indicador</b>									
<b>Clave:</b>	17.02.03	<b>Nombre del indicador:</b>	Avance de las 18 Obras de Infraestructura Básica de Agua Potable en 12 localidades Indígenas del Estado de Morelos						
<b>Tipo:</b>	Estratégico x De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	x Ascendente Descendente Regular	<b>Dimensión:</b>	x Eficiencia Eficacia Calidad Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual Bimestral Trimestral Semestral x Anual Otro:		
<b>Definición del indicador:</b>	Presenta información del desarrollo de las 18 Obras de Infraestructura básica de Agua Potable en 12 localidades indígenas, de acuerdo al Programa Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Morelos								
<b>Método de cálculo:</b>			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2018</b>
				2013	2014	2015	2016	2017	
Valor absoluto Tasa de variación			Porcentaje	16.6%	33.3%	49.8%	66.4%	83%	100%
<b>Fórmula de cálculo:</b>									
<b>Programación de la meta 2014</b>									
<b>Primer trimestre</b>		<b>Segundo trimestre</b>		<b>Tercer trimestre</b>		<b>Cuarto trimestre</b>			
0%		25%		55%		20%			
<b>Glosario:</b>	CDI: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, PIBAI: Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, SEDESO								
<b>Fuente de información:</b>	Programa PIBAI de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Morelos								
<b>Observaciones:</b>	Los resultados dependerán de que las autoridades municipales realicen oportunamente las actividades inherentes; el Gobierno Federal, Estatal y Municipal concreten las especificaciones técnicas y el cumplimiento del acuerdo de coordinación para la ejecución del PIBAI y los habitantes de las Comunidades Indígenas favorezcan la ejecución de las obras								

**Ficha técnica del indicador**

<b>Clave:</b>	17.02.03	<b>Nombre del indicador:</b>	Avance de las 60 Obras de Infraestructura Básica de Alcantarillado y saneamiento en 37 localidades Indígenas del Estado de Morelos						
<b>Tipo:</b>	Estratégico x De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	x Ascendente Descendente Regular	<b>Dimensión:</b>	x Eficiencia Eficacia Calidad Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual Bimestral Trimestral Semestral x Anual Otro:		
<b>Definición del indicador:</b>	Presenta información del desarrollo de las 60 Obras de Infraestructura básica de Alcantarillado y saneamiento en 37 localidades indígenas, de acuerdo al Programa Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Morelos								
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2018</b>		
		2013	2014	2015	2016	2017			
Valor absoluto x Porcentaje Razón promedio o Tasa de variación Otro:	Porcentaje	16.6%	33.3%	49.8%	66.4%	83%	100%		
<b>Fórmula de cálculo:</b>									
<b>Programación de la meta 2014</b>									
<b>Primer trimestre</b>	<b>Segundo trimestre</b>	<b>Tercer trimestre</b>			<b>Cuarto trimestre</b>				
0%	25%	55%			20%				
<b>Glosario:</b>	CDI: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, PIBAI: Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, SEDESOS								
<b>Fuente de información:</b>	Programa PIBAI de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Morelos								
<b>Observaciones:</b>	Los resultados dependerán de que las autoridades municipales realicen oportunamente las actividades inherentes; el Gobierno Federal, Estatal y Municipal concreten las especificaciones técnicas y el cumplimiento del acuerdo de coordinación para la ejecución del PIBAI y los habitantes de las Comunidades Indígenas favorezcan la ejecución de las obras								

**Ficha técnica del indicador**



<b>Clave :</b>	17.02.03	<b>Nombre del indicador:</b>	Informe del cumplimiento de la Normatividad de 54 obras de Caminos Rurales, equivalentes al 95% de la ejecución de Obra de Infraestructura Básica anual programada para localidades Indígenas del Estado de Morelos					
<b>Tipo:</b>	Estratégico x De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	x Ascendente Descendente Regular	<b>Dimensión:</b>	x Eficiencia Eficacia Calidad Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual Bimestral Trimestral Semestral x Anual Otro:	
<b>Definición del indicador:</b>	Presenta información del desarrollo de las 54 Obras de Caminos Rurales equivalentes al 95% de la ejecución de Obra de Infraestructura básica anual en localidades indígenas, de acuerdo al Programa Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Morelos							
<b>Método de cálculo:</b>		<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2018</b>
			2013	2014	2015	2016	2017	
Valor absoluto Tasa de variación	XPorcentaje Otro:	Razón o promedio	16.6 %	33.3 %	49.8 %	66.4 %	83 %	100%
<b>Fórmula de cálculo:</b>								
<b>Programación de la meta 2014</b>								
<b>Primer trimestre</b>		<b>Segundo trimestre</b>		<b>Tercer trimestre</b>			<b>Cuarto trimestre</b>	
0%		25%		55%			20%	
<b>Glosario:</b>	CDI: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, PIBAI: Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, SEDESOS							
<b>Fuente de información:</b>	Programa PIBAI de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Morelos							
<b>Observaciones:</b>	Los resultados dependerán de que la dependencia ejecutora cumpla con la documentación en tiempo y forma del proyecto de la obra							

#### Ficha técnica del indicador

<b>Clave:</b>	17.02.03	<b>Nombre del indicador:</b>	Informe del Cumplimiento de la Normatividad de 78 obras de Infraestructura Básica de Electrificación, equivalentes al 95% de la ejecución Anual Programada
---------------	----------	------------------------------	--

<b>Tipo:</b>	Estratégico x De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	x Ascendente Descendente e Regular	<b>Dimensión:</b>	x	<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual Bimestral Trimestral Semestral x Anual Otro:		
<b>Definición del indicador:</b>	Presenta información del desarrollo de las 78 Obras de Infraestructura Básica de Electrificación, equivalentes al 95% de la ejecución Anual Programada en localidades Indígenas, de acuerdo al Programa Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Morelos								
<b>Método de cálculo:</b>		<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2018</b>	
			2013	2014	2015	2016	2017		
Valor absoluto Tasa de variación	x Porcentaje Otro:	Razón o promedio	Porcentaje	16.6 %	33.3%	49.8 %	66.4%	83%	100%
<b>Fórmula de cálculo:</b>									
<b>Programación de la meta 2014</b>									
<b>Primer trimestre</b>		<b>Segundo trimestre</b>		<b>Tercer trimestre</b>		<b>Cuarto trimestre</b>			
0%		25%		55%		20%			
<b>Glosario:</b>	CDI: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, PIBAI: Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, SEDESO								
<b>Fuente de información:</b>	Programa PIBAI de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Morelos								
<b>Observaciones:</b>	Los resultados dependerán de que la obra se realice conforme a la licitación señalada en la Ley de Obras Públicas del Estado de Morelos								

<b>Ficha técnica del indicador</b>								
<b>Clave:</b>	17.02.03	<b>Nombre del indicador:</b>	Verificación del Cumplimiento de la Normatividad de 9 obras, equivalentes al 95% de la ejecución de Obra anual programada de Infraestructura Básica de agua Potable en localidades Indígenas del Estado de Morelos					
<b>Tipo:</b>	Estratégico x De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	x Ascendente Descendente Regular	<b>Dimensión:</b>	x Eficiencia Eficacia Calidad Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual Bimestral Trimestral Semestral x Anual Otro:	

<b>Definición del indicador:</b>	Presenta información del cumplimiento de la normatividad de 9 Obras de Infraestructura Básica de Agua Potable equivalentes al 95% de la ejecución Anual Programada en localidades Indígenas, de acuerdo al Programa Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Morelos							
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2018</b>	
		2013	2014	2015	2016	2017		
Valor absoluto Tasa de variación	x Porcentaje Otro: Razón o promedio	Porcentaje	16.6%	33.3%	49.8%	66.4%	83%	100%
<b>Fórmula de cálculo:</b>								
<b>Programación de la meta 2014</b>								
<b>Primer trimestre</b>	<b>Segundo trimestre</b>	<b>Tercer trimestre</b>			<b>Cuarto trimestre</b>			
0%	25%	55%			20%			
<b>Glosario:</b>	CDI: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, PIBAI: Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, SEDESO CNA: Comisión Nacional del Agua, CFE: Comisión Federal de Electricidad, y SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.							
<b>Fuente de información:</b>	Programa PIBAI de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Morelos							
<b>Observaciones:</b>	Los resultados dependerán de que la dependencia Federal Normativa en el ámbito de su competencia (CNA, CFE, y SCT) determinen técnicamente viable la construcción de la obra							

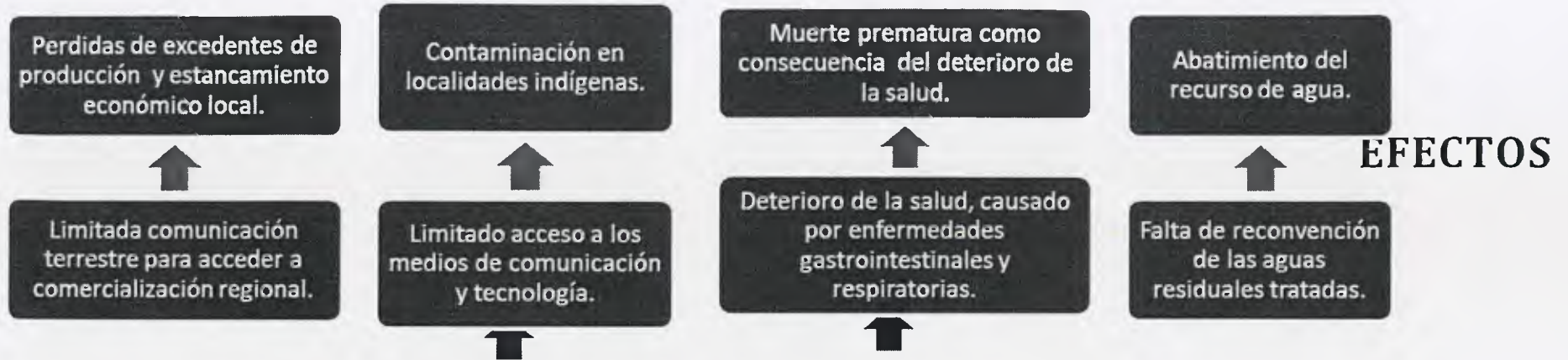
#### Ficha técnica del indicador (10)

<b>Clave:</b>	17.02.03	<b>Nombre del indicador:</b>	Verificación del Cumplimiento de la Normatividad de 60 obras, equivalentes al 95% de la ejecución de Obra anual programada de Infraestructura Básica de Drenaje y Saneamiento en localidades Indígenas del Estado de Morelos				
<b>Tipo:</b>	Estratégico x De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	x Ascendente Descendente Regulador	<b>Dimensión:</b>	x Eficiencia Eficacia Calidad Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual Bimestral Trimestral Semestral x Anual Otro:
<b>Definición del indicador:</b>	Presenta información del cumplimiento de la normatividad de 60 Obras de Infraestructura Básica de Drenaje y Saneamiento, equivalentes al 95% de la ejecución Anual Programada en localidades Indígenas, de acuerdo al Programa Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Morelos						
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2018</b>
		2013	2014	2015	2016	2017	



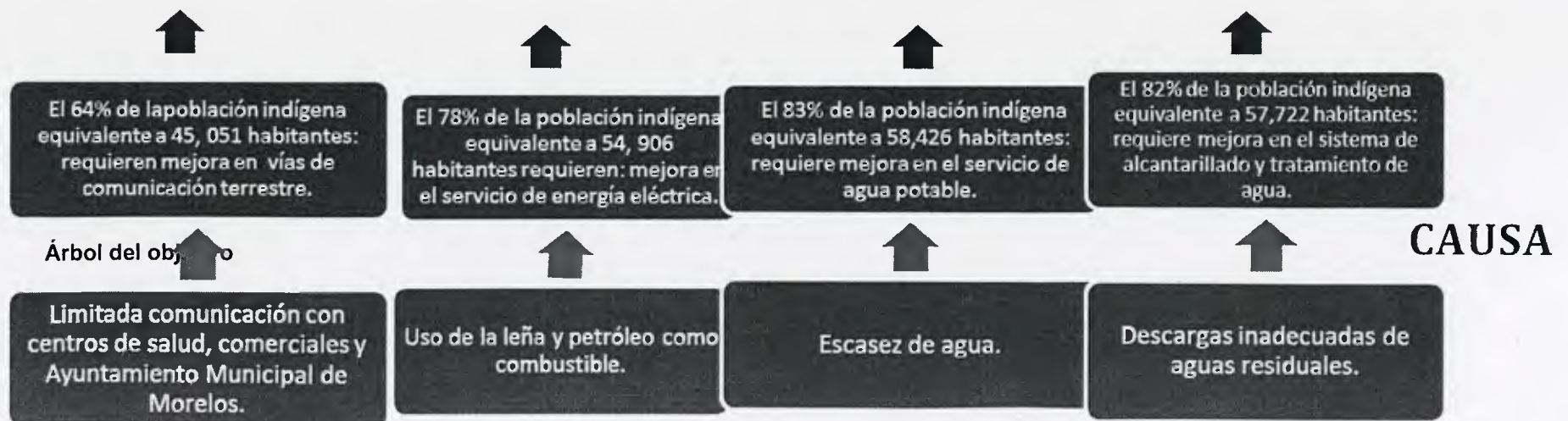
Valor absoluto o Tasa de variación	x	Porcentaje de	Razón o promedio Otro:	Porcentaje	16.6 %	33.3 %	49.8%	66.4 %	83%	100%
Fórmula de cálculo:										
<i>Programación de la meta 2014</i>										
<i>Primer trimestre</i>		<i>Segundo trimestre</i>		<i>Tercer trimestre</i>		<i>Cuarto trimestre</i>				
0%		25%		55%		20%				
Glosario:	CDI: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, PIBAI: Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, SEDESO									
Fuente de información:	Programa PIBAI de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Morelos									
Observaciones:	Los resultados dependerán de que las instituciones participantes liberen los recursos económicos establecidos en el acuerdo de coordinación para la ejecución del programa.									

Árbol del problema



Habitantes de las comunidades indígenas presentan rezagos en infraestructura básica, limitando el desarrollo económico.

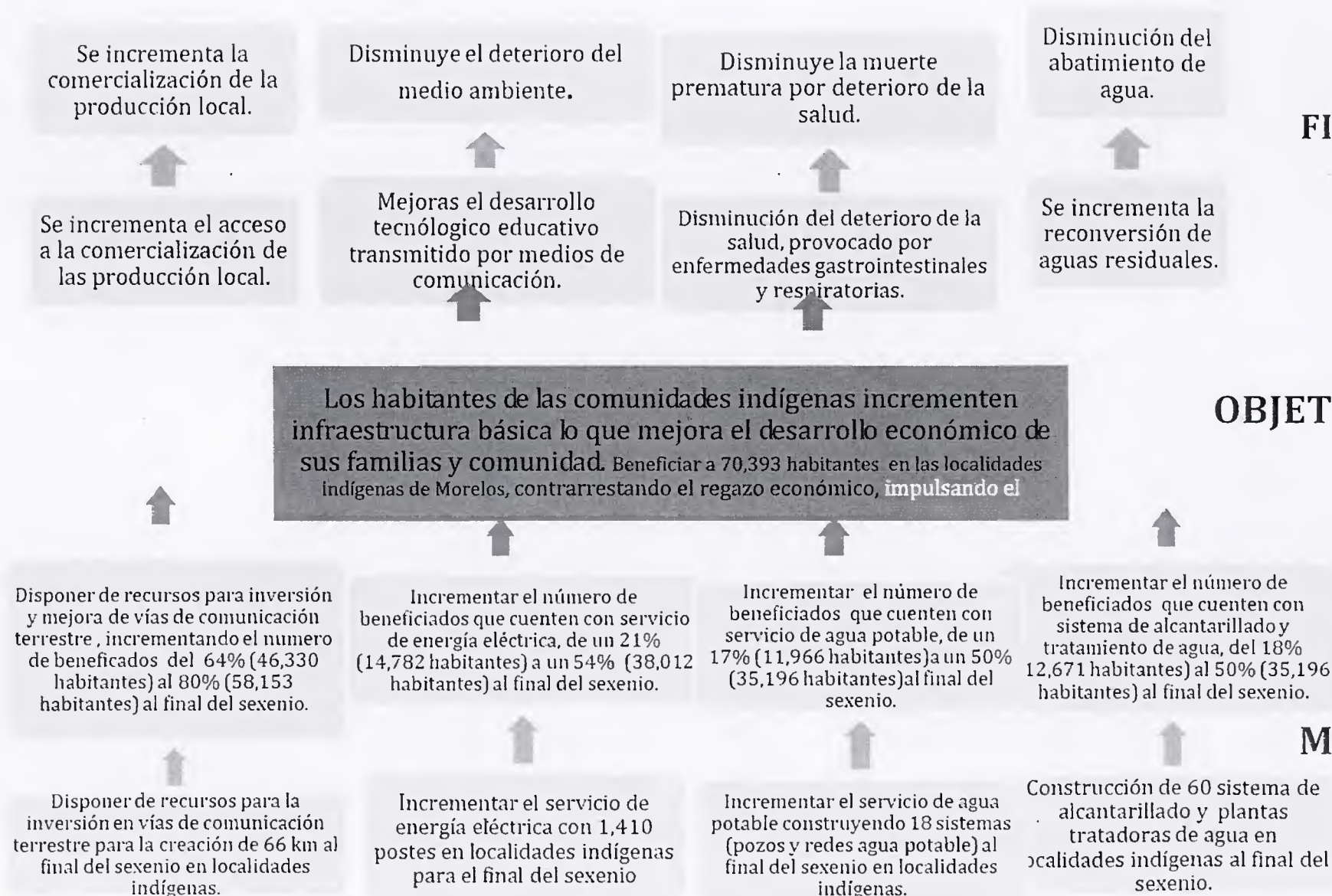
El 4% de la población en Morelos es indígena, equivalente a 70,393 habitantes de un total de 1,777,227 ubicados en los 33 municipios. (2010)



## FINES

## OBJETIVO

## MEDIOS





## Dirección de General de Atención a Migrantes y Grupos Especiales

### DATOS DE IDENTIFICACION DEL PROGRAMA

**Nombre del programa:** Atención a Jornaleros Agrícolas

**Clasificación del programa presupuestario:** 17.02.04

**Unidad responsable:** Secretaria de Desarrollo Social, Dirección General de Atención a Migrantes y Grupos Especiales

**Cobertura:** Subregiones de Atención Jornalera, 19 Unidades de Trabajo contempladas por la SEDESOL

#### 1.-Definición del problema

##### 1.1 Expresión del problema

Según el Módulo de Trabajo Infantil de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 894,649 niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años se encontraban trabajando en el sector agrícola en 2011, lo que representa un tercio del total de niños en ese rango de edad que trabajan en el país.

Por otra parte, 39% de los niños y niñas que trabajan, no asisten a la escuela (1'185,361 para 2011).

De acuerdo a la medición multidimensional de la pobreza realizada por CONEVAL, en 2010 el 46.2% de la población (alrededor de 52 millones de personas) se encontraba en situación de pobreza multidimensional. Sin embargo, existen grupos de población que por sus características propias presentan una mayor condición de vulnerabilidad en términos de carencias sociales o de insuficiencia de ingresos. Uno de estos grupos lo compone la población de jornaleros agrícolas y los integrantes de sus hogares.

De acuerdo a la información de la Encuesta Nacional de Jornaleros Agrícolas 2009 (ENJO 2009) y los conceptos de pobreza multidimensional de CONEVAL, para el año 2009, alrededor del 78% de la población jornalera y los integrantes de sus hogares se encontraban en pobreza multidimensional, y alrededor del 99% de ellos eran vulnerables por insuficiencia de ingresos o por carencias sociales.

Las condiciones de los jornaleros agrícolas están relacionadas a su actividad laboral, la necesidad de migrar para encontrar fuentes de trabajo y el rezago social en el que se encuentran, constituyen los principales factores que los caracterizan como un grupo social altamente vulnerable.

Esta situación se agrava por el hecho que frecuentemente se enfrentan a situaciones que violentan sus derechos humanos y laborales tales como la contratación de mano de obra infantil, así como las condiciones deficientes de los albergues donde viven durante el ciclo laboral en nuestra entidad.

##### 1.2 Definir la población afectada que refiere el problema, es decir la población objetivo

Población integrada por mujeres y hombres de 16 años o más que laboran en las 19 unidades de trabajo en Morelos (albergues) como jornaleros y jornaleras agrícolas, así como los integrantes de su hogar. En un promedio la población objetivo es de 2850 jornaleros agrícolas.

De acuerdo a la información del 2006 INEGI-CONAPO, de la población total económicamente activa en el estado de Morelos, 32,736 son jornaleros agrícolas.

### 1.3 Ubicar territorialmente la población objetivo a nivel estatal y municipal, identificar zonas de atención prioritarias

En 10 municipios se tienen unidades de trabajo para jornaleros agrícolas:

Municipio	No. De albergues	Tipo de unidad
Atlatlahucan	1	Comunitario
Ayala	5	3 comunitarios y 2 privados
Cuautla	3	3 privados
Jojutla	3	2 privados y 1 comunitario
Tepalcingo	1	Comunitario
Tlaltizapan	2	Privados
Totolapan	1	Comunitario
Xochitepec	1	Privado
Yautepec	1	Privado
Yecapixtla	1	Comunitario

### 1.4 Describir de manera cualitativa la problemática central

Los Campamentos, Albergues y Unidades de Servicios Integrales, cuentan con una regular infraestructura, sin embargo carecen de mantenimiento, muchas de las áreas no se utilizan, las condiciones de salud e higiene son precarias en su mayoría y predomina la basura, las jornadas laborales superan las doce horas y la remuneración no es aseQUIBLE a las necesidades básicas de los jornaleros y sus familias, la mayoría no cuenta con prestaciones de seguridad social, capacitación, cursos, talleres, en algunos casos los menores no asisten a la escuela porque trabajan apoyando económicamente a su familia toda vez que prevalecen condiciones de pobreza; en la mayoría de los casos tanto la niñez como los padres lo asumen como una aportación a la economía familiar y no como una explotación de menores. Por lo anterior se considera que a este sector de la población le son violentados sus derechos fundamentales a una vida digna, así como a un pleno desarrollo.

### 1.5 Expresar cuantitativamente la magnitud el problema

De la población total económicamente activa en el estado de Morelos, 32,736 son jornaleros agrícolas y conforman el sector de la población vulnerable por ser objeto de exclusión social y carencias sociales.

## 2.- Análisis del problema

### 2.1 Analizar causas y efectos

Los jornaleros agrícolas y sus familias asentados en la entidad, debido a las condiciones de vida en las que se encuentran, son vulnerables, caracterizado por un alto grado de marginación, así como de exclusión en el ámbito social.

#### 2.1.1 Causas

Las condiciones relacionadas a su actividad laboral, la necesidad de migrar a otra entidad para encontrar fuentes de trabajo ya que en su estado no encuentran oportunidades laborales.

#### 2.1.2 Efectos

Contar con población jornalera agrícola viviendo en condiciones precarias.

## 3.-Definición del Objetivo

Contribuir a la reducción de la vulnerabilidad y exclusión social de la población jornalera agrícola, mediante acciones y apoyos para la protección social, en materia de alimentación, educación, promoción del ejercicio de los derechos humanos y servicios básico.

### 3.1 Definir el objetivo a partir del problema

Reducir las condiciones de precariedad de la población jornalera agrícola mediante acciones que mejoren su acceso a servicios de alimentación, educación, información y promoción del ejercicio de los derechos humanos y servicios básicos

### 3.2 Definir con claridad el resultado o solución al problema durante el sexenio.

15 acciones que estimulan la asistencia y permanencia Escolar

30 proyectos de construcción y equipamiento de dormitorios para los jornaleros

19 acciones de coordinación para brindar seguridad social

19 acciones de acompañamiento, mediante atención, información y orientación

	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total Obras	5	5	5	5	5	5
Inversión estatal y federal	5,649,263.54	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00

La aportación varía de acuerdo al tipo de albergue:

Comunitario es 50% federación y 50% estado, no siempre hay aportación municipal.

Privado la aportación es la tercera parte del total del proyecto.

### 3.3 El objetivo debe determinar la población objetivo a la que va a beneficiar definiendo donde se encuentra ubicada territorialmente.

Contribuir a la disminución de las carencias sociales de los jornaleros agrícolas en el estado de Morelos que se encuentran en situación de vulnerabilidad en los albergues pertenecientes a los municipios de: Tlaltizapán, Cuautla, Atlatlahucan, Ayala, Jojutla y Tepalcingo.

### 3.4 Definición cuantitativa del problema y establecimiento de la cifra a la que se llegará con los medios de solución para reducir y erradicar el problema

Durante el sexenio 2013 – 2018 se contempla realizar 5 obras de infraestructura y equipamiento por año, con el acompañamiento de acciones que benefician a la comunidad jornalera. En total por sexenio se contempla realizar 30 obras y equipamiento en alberges, considerando el recurso que asigne la federación, con lo cual se reducirán las carencias sociales de la población jornalera agrícola localizada en los albergues:

Municipio	Localidad	Proyecto	Total	Federal	Estatal	Participantes
Tlaltizapán	Unidad Habitacional N° 1 Emiliano Zapata (Las Galeras)	Construcción de barda perimetral del Albergue Cañero	1,440,000.00	480,000.00	480,000.00	480,000.00
Cuautla	Calderón	Rehabilitación de 26 dormitorios en planta baja en Albergue	2,190,000.00	730,000.00	730,000.00	730,000.00



		Calderón				
		<b>Total</b>	<b>3,630,000.00</b>	<b>1,210,000.00</b>	<b>1,210,000.00</b>	<b>1,210,000.00</b>
<b>Municipio</b>	<b>Localidad</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Total</b>	<b>Federal</b>	<b>Estatad</b>	<b>Participantes</b>
Atlalahucan	Atlalahucan	Desazolve de fosa séptica y mantenimiento a la red hidrosanitaria, mantenimiento de pintura, equipamiento de cocina e instalación de equipos en sanitarios	495,000.00	165,000.00	165,000.00	165,000.00
Ayala	Olintepéc	Ampliación de 12 dormitorios	2,190,000.00	730,000.00	730,000.00	730,000.00
Ayala	Tenextepango	Construcción de barda perimetral y equipamiento de comedor	1,380,000.00	460,000.00	460,000.00	460,000.00
Jojutla	Tlaltenchi	Mantenimiento de loza y plafón del aula educativa, remodelación área de lavaderos y equipamiento de cocina	389,447.67	129,815.89	129,815.89	129,815.89
Tepalcingo	Tepalcingo	Rehabilitación de Casa del Jornalero	389,447.66	129,815.88	129,815.88	129,815.88
		<b>Total</b>	<b>4,843,895.33</b>	<b>1,614,631.77</b>	<b>1,614,631.77</b>	<b>1,614,631.77</b>

#### 4.- Análisis de factibilidad de la cadena medios-objetivos-fines

##### 4.1 Cumplimiento de la normatividad

Reglas de operación del programa de atención a jornaleros agrícolas, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de febrero del 2013. Así como lo estipulado en el Acuerdo de Coordinación de Desarrollo Social y en los Convenios de Concertación entre la federación, estado, municipio y/ organizaciones.

##### 4.2 Viabilidad técnica para la ejecución

Se cuenta con el recurso humano, técnico y financiero de las Secretarías de Desarrollo Social, Contraloría y Hacienda

##### 4.3 Aceptabilidad de la alternativa por parte de la comunidad

A través de la instancia normativa que es la SEDESOL se reciben las propuestas y el grupo de coordinación estatal determina la viabilidad de los proyectos, aprobándolos para su ejecución; dicho grupo está conformado por instancias federales y estatales.

##### 4.4- Financiamiento requerido y disponible.

De acuerdo al importe total de cada proyecto se determina la cantidad de obras que se apoyará en cada ejercicio presupuestal y en base al recurso asignado a nuestra entidad federativa.

El recurso disponible en el 2013 es de \$2, 824,631.77 federal, \$2, 824,631.77 estatal, lo que representa una inversión total de \$5, 649,263.54; para el periodo 2013 – 2018 se pretende ejercer una inversión de \$30, 649,263.54.

#### **5.- Capacidad institucional para ejecutar y administrar la alternativa del programa**

Con el propósito de ejecutar y administrar la operatividad del programa se cuenta con el recurso humano y financiero.

#### **6.- Impacto ambiental y otros elementos que sean relevantes**

De acuerdo a los lineamientos operativos del programa se solicita dictamen de impacto ambiental de las obras de infraestructura social que se presenten y aprueben.

#### **VINCULACION CON EL PND**

**Eje “México Incluyente”**

**Objetivo 2.2.** Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.

**Estrategia 2.2.1.** Generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social

#### **VINCULACION CON EL PED**

**Eje “Morelos con inversión social para la construcción de ciudadanía”**

**Objetivo estratégico 2.1:** Reducir las condiciones de pobreza, marginación y desigualdad de la población.

**Estrategia 2.1.1** Impulsar la construcción de capacidades y desarrollo de habilidades para la inclusión, equidad y desarrollo integral de la población.

#### **VINCULACION CON EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEDESO**

**Vinculación con los lineamientos de la Dirección General de Atención a Migrantes y Grupos Especiales**

**Artículo 22, Fracción II:** Diseñar y poner en marcha mecanismos para apoyar y fortalecer los programas de beneficio social que se realicen en las comunidades del Estado, con apoyos de morelenses que se encuentren en el extranjero.

	Resumen Narrativo u Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Costos
Fin	Contribuir a la reducción de las carencias sociales de la población jornalera agrícola, mediante 30 obras de infraestructura básica y equipamiento.	Número de población jornalera agrícola vulnerable atendida en los 19 albergues reconocidos como unidades de trabajo.	Población jornalera atendida, a través del padrón de beneficiarios de la SEDESOL	Las condiciones políticas y sociales son las propicias para el desarrollo del programa, asimismo la estabilidad macroeconómica se mantiene, destacando bajos niveles de inflación.	
Propósito	La población jornalera agrícola reduce sus condiciones de precariedad mediante 30 obras que facilitan su acceso a servicios de alimentación, educación, información y promoción del ejercicio de los derechos humanos y servicios básicos	Cobertura del total de las 19 unidades de trabajo con apoyos directos	Reportes y Anexos Técnicos. emitidos por la SEDESOL en el portal de la transparencia	Hay empresas agroindustriales que requieren de mano de obra de jornaleros agrícolas migrantes.  Los apoyos que se brindan a los jornaleros agrícolas son utilizados para mejorar sus condiciones de vida	



Componentes	30 proyectos de infraestructura y equipamiento en albergues de jornaleros agrícolas	Porcentaje de proyectos aprobados y ejecutados en relación al total de proyectos presentados	Minutas del Grupo de Coordinación Interinstitucional de la SEDESOL	Las propuestas de proyectos en beneficio de la población jornalera agrícola deben estar dentro de una subregión de atención jornalera y cumplir con la normatividad correspondiente	\$5, 649,263.54 en el 2013 Lo que representa \$2,824,631.77 federal, \$2,824,631.77 estatal  En el Sexenio \$30,649,263.54
Actividades	Promover el desarrollo de la población jornalera agrícola mediante la atención de proyectos de organizaciones campesinas y municipios  Revisión de 40 Proyectos por el grupo de Coordinación Estatal	Número de propuestas presentadas con aportación de organizaciones y/o municipios  Número de proyectos seleccionados	Reportes y minutas de trabajo por el grupo de coordinación estatal de la SEDESOL  Expedientes Técnicos de la SEDESOL	Presupuesto designado por la federación a la entidad  Incorpora a los trabajos en acciones de seguimiento y contraloría social	\$6,000,000 En el Sexenio

<b>Ficha técnica del indicador</b>											
<b>Clave:</b>	(SDS-DGAMGE-P4-01)		<b>Denominación:</b>	Porcentaje de población jornalera agrícola vulnerable atendida en los 19 albergues reconocidos como unidades de trabajo.							
<b>Tipo:</b>	Estratégico X De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	X Ascendente Descendente Regular	<b>Dimensión:</b>	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	X Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:				
<b>Interpretación:</b>	A mayor valor del indicador, se incrementa la población jornalera agrícola atendida en los albergues										
<b>Método de cálculo:</b>				<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2018</b>	
					2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Valor absoluto Tasa de variación	X Porcentaje Razón o promedio Otro:			Porcentaje	--	--	--	--	--	--	100%
Fórmula de cálculo: Población Jornalera beneficiada con albergues/Población jornalera en subregiones de atención jornalera en el estado*100											
<b>Programación de la meta 2018</b>											
<b>Primer trimestre</b>			<b>Segundo trimestre</b>			<b>Tercer trimestre</b>			<b>Cuarto trimestre</b>		
<b>Glosario:</b>	Jornalero Agrícola: Persona que trabaja para un patrón en actividades agrícolas a cambio de un pago monetario (jornal o salario). Subregiones de Atención Jornalera (SRAJ): Unidad mínima para planeación y diagnóstico para los programas dirigidos a la población jornalera agrícola determinada geográficamente por un conjunto de localidades que comparten una estrategia de atención.										
<b>Fuente de información:</b>	Secretaría de Desarrollo Social										
<b>Observaciones:</b>	El recurso de este proyecto se define de acuerdo a la Aportación Federal y disposición presupuestal del Estado.										
<b>Ficha técnica del indicador</b>											
<b>Clave:</b>	(SDS-DGAMGE-P4-01)		<b>Denominación:</b>	Porcentaje del total de la cobertura de las 19 unidades de trabajo con apoyos directos							

<b>Tipo:</b>	Estratégico X De Gestión	<i>Sentido de la medición:</i>	X Ascendente Descendente Regular	<i>Dimensión:</i>	X Eficiencia Eficacia Calidad Economía	<i>Frecuencia de medición:</i>	X Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:		
<b>Interpretación:</b>	A mayor valor del indicador, se incrementa el porcentaje de la población jornalera agrícola beneficiada con los apoyos mensuales								
<b>Método de cálculo:</b>	<i>Unidad de medida</i>		<i>Línea base</i>					<i>Meta 2018</i>	
			2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Valor absoluto Tasa de variación	X Porcentaje Otro:	Razón o promedio	Porcentaje	--	--	100 %	100 %	100 %	100 %
Fórmula de cálculo: $\frac{\text{Población Jornalera beneficiada con los apoyos mensuales}}{\text{Población jornalera no beneficiada jornalera en el estado}} \times 100$									
<b>Programación de la meta 2018</b>									
<i>Primer trimestre</i>			<i>Segundo trimestre</i>			<i>Tercer trimestre</i>		<i>Cuarto trimestre</i>	
<b>Glosario:</b> Jornalero Agrícola: Persona que trabaja para un patrón en actividades agrícolas a cambio de un pago monetario (jornal o salario). Subregiones de Atención Jornalera (SRAJ): Unidad mínima para planeación y diagnóstico para los programas dirigidos a la población jornalera agrícola determinada geográficamente por un conjunto de localidades que comparten una estrategia de atención.									
<b>Fuente de información:</b> Secretaría de Desarrollo Social									
<b>Observaciones:</b> <i>El recurso de este proyecto se define de acuerdo a la Aportación Federal y disposición presupuestal del Estado.</i>									



Ficha técnica del indicador								
Clave:	(SDS-DGAMGE-P4-01)	Denominación:	Porcentaje de proyectos aprobados					
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular:	Dimensión:	Eficiencia X Eficacia Calidad Económica	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral Trimestral Semestral X Anual Otro:	
Interpretación:	A mayor valor del indicador, se incrementa el porcentaje de la población jornalera agrícola beneficiada con los apoyos mensuales							
Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base					Meta 2018	
		2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Valor absoluto Tasa de variación X Porcentaje Razón o promedio Otro:	Porcentaje	--	--	100 %	100 %	100 %	100 %	100%
Fórmula de cálculo: $\text{Proyectos aprobados} / \text{proyectos presentados} * 100$								
Programación de la meta 2018								
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
Glosario:								
Fuente de información:		Secretaría de Desarrollo Social						
Observaciones:		El recurso de este proyecto se define de acuerdo a la Aportación Federal y disposición presupuestal del Estado.						

Ficha técnica del indicador	
Clave:	(SDS-DGAMGE-P4-01)
Denominación:	Número de propuestas presentadas con aportación de organizaciones y/o municipios

<b>Tipo:</b>	Estratégico X De Gestión	<i>Sentido de la medición:</i>	X Ascendente Descendente Regular	<i>Dimensión:</i>	X Eficiencia Eficacia Calidad Economía	<i>Frecuencia de medición:</i>	Mensual Bimestral Trimestral Semestral X Anual Otro:			
<i>Interpretación:</i>	A mayor valor del indicador, se incrementa el porcentaje de la población jornalera agrícola beneficiada con los apoyos mensuales									
<i>Método de cálculo:</i>	<i>Unidad de medida</i>	<i>Línea base</i>						<i>Meta 2018</i>		
		2012	2013	2014	2015	2016	2017			
Valor absoluto Tasa de variación	X Porcentaje Otro:	Razón o promedio	Unidad de medida	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Meta 2018
			Porcentaje	--	--	100 %	100 %	100 %	100 %	100%
Fórmula de cálculo: $\frac{\text{Propuestas presentadas}}{\text{propuestas aprobadas}} * 100$										
<b>Programación de la meta 2018</b>										
<i>Primer trimestre</i>			<i>Segundo trimestre</i>			<i>Tercer trimestre</i>		<i>Cuarto trimestre</i>		
Glosario:										
Fuente de información: Secretaría de Desarrollo Social										
Observaciones: El recurso de este proyecto se define de acuerdo a la Aportación Federal y disposición presupuestal del Estado.										

**Dirección de General de Atención a Migrantes y Grupos Especiales**

<b>DATOS DE IDENTIFICACION DEL PROGRAMA</b>
<b>Nombre del programa:</b> 3x1 para migrantes
<b>Clasificación del programa presupuestario:</b> 17.02.04
<b>Unidad responsable:</b> Secretaria de Desarrollo Social, Dirección General de Atención a Migrantes y Grupos Especiales
<b>Cobertura:</b> Comunidades de origen de los migrantes en los 33 municipios del Estado

**1.-Definición del problema**

**1.1 Expresión del problema**

Morelos se ha caracterizado por ser un estado atractivo para la población migrante, originaria principalmente del Distrito Federal y el estado de Guerrero; según los datos del Censo 2010, hace cinco años 78, 610 personas llegaron a la entidad, contra 45, 462 que en este periodo salieron de Morelos, lo cual arroja un saldo neto migratorio positivo de 33, 148 personas en el estado, población que está vinculada con factores de carácter económico, social, político, histórico, ambiental y cultural, de estos destacan el crecimiento económico, la disponibilidad y uso de recursos, y la oferta de infraestructura y servicios, los cuales a su vez, determinan las condiciones de vida de su población y sus niveles de bienestar.

En este sentido en algunos municipios se observa deficiente infraestructura básica, de servicios, de desarrollo comunitario o de generación de fuentes de ocupación e ingreso para la población.

**1.2 Definir la población afectada que refiere el problema, es decir la población objetivo**

**8 Municipios de Alta Intensidad Migratoria**

Municipio	Total de Viviendas	Porcentaje de viviendas que reciben remesas	Viviendas que reciben remesas
Tepalcingo	6,481	14.77%	957
Zacualpan	2,732	6.88%	187
Miacatlán	6,012	10.20%	613
Amacuzac	4,380	12.64%	554
Tlaltizapán	12,966	9.71%	1258
Jantetelco	4,018	8.13%	326
Jonacatepec	3,965	11.21%	444
Tetela del Volcán	4,406	10.80%	475
Total de Hogares			4,814
Población 24,070			

**13 Municipios de Media Intensidad Migratoria**

Municipio	Total de Viviendas	Porcentaje de viviendas que reciben remesas	Viviendas que reciben remesas
Tlalquiltenango	8,988	9.27%	833
Axochiapan	8,030	10.38%	827
Coatlán del Río	2,594	14.34%	372



Tetecala	2,210	6.22%	137
Mazatepec	2,690	8.29%	223
Temoac	3,527	4.03%	142
Ayala	20,190	6.00%	1,207
Ocuituco	4,161	5.06%	210
Yautepec	24,418	6.56%	1,601
Tepoztlán	10,382	4.67%	484
Xochitepec	16,104	3.36%	1,085
Cuatla	46,046	6.58%	3034
Zacatepec	9,022	6.41%	578
Total de Hogares			10,733
Población			53,665

### 1.3 Ubicar territorialmente la población objetivo a nivel estatal y municipal, identificar zonas de atención prioritarias

Morelos se clasifica entre los Estados del país que tienen un alto porcentaje de población residente en los Estados Unidos con respecto a los residentes en el Estado, de acuerdo a datos de COESPO, Morelos es considerado un estado con alta intensidad migratoria, ocupando el 11 lugar a nivel nacional.

8 municipios con alto índice migratorio: Tepalcingo, Zacualpan, Miacatlán, Amacuzac, Tlaltizapan, Jantetelco, Jonacatepec y Tetela del Volcán.

13 municipios con medio índice migratorio: Tlalquiltenango, Axochiapan, Coatlán del Río, Tetecala, Mazatepec, Temoac, Ayala, Ocuituco, Yautepec, Tepoztlán, Xochitepec, Cuatla y Zacatepec.

10 municipios con bajo: Puente de Ixtla, Jojutla, Atlatláhuacan, Yecapixtla, Temixco, Emiliano Zapata, Totolapan, Jiutepec, Cuernavaca y Tlayacapan.

2 municipios con muy bajo: Tlalnepantla y Huitzilac.

### 1.4 Describir de manera cualitativa la problemática central

El principal problema es la necesidades de infraestructura, equipamiento y servicios comunitarios en materia de: Agua, drenaje y electrificación; Educación, salud y deporte; Comunicaciones, caminos y carreteras; Mejoramiento urbano, Saneamiento ambiental y conservación de los recursos naturales; Cultura y recreación, en las comunidades de origen de los migrantes.

### 1.5 Expresar cuantitativamente la magnitud el problema

Atender con obras y proyectos productivos como prioridad a los 8 municipios que tienen alto índice migratorio: Tepalcingo, Zacualpan, Miacatlán, Amacuzac, Tlaltizapan, Jantetelco, Jonacatepec y Tetela del Volcán

Posteriormente a los 13 municipios con intensidad migratoria media y por consiguiente a los 10 municipios con baja intensidad migratoria. Aquellos que surjan de las peticiones de los clubes y comunidades de origen de los migrantes.

En cuanto a la deficiencia de infraestructura predomina carencia de espacios deportivos y de esparcimiento, siguiendo la educativa y para la atención de grupos vulnerables, por lo que de acuerdo a la atención que se ha brindado en años anteriores predomina la dotación de infraestructura de canchas de usos múltiples, rehabilitación de unidades deportivas, generación de espacios para el deporte, en planteles educativos se ha realizado aulas, techumbres, bodegas; en materia de salud centros de atención, rehabilitación de espacios.

## 2.- Análisis del problema

### 2.1 Analizar causas y efectos

La infraestructura social es insuficiente y la existente en su mayoría requiere de equipamiento, rehabilitación y mantenimiento lo que contribuye al rezago y carencia en materia de Agua, drenaje y electrificación; Educación, salud y deporte; comunicaciones, caminos y carreteras; mejoramiento urbano

### 2.1.1 Causas

Una de las causas que generan la carencia de infraestructura social es el insuficiente presupuesto asignado en los 3 órdenes de gobiernos para obras de infraestructura social, lo que conlleva a un cumplimiento parcial de las necesidades de las comunidades.

Poco interés de la ciudadanía, así como la nula apropiación y cuidado de la infraestructura ya existente

### 2.1.2 Efectos

Deficiente desarrollo de las comunidades, falta de espacios de recreación, deportivos, calles sin pavimentación y drenajes, instalaciones para grupos vulnerables y de salud.

## 3.-Definición del Objetivo

Contribuir al desarrollo de las localidades seleccionadas a través de la puesta en marcha de proyectos que mejoren la infraestructura social básica, complementaria y productiva, además de potenciar la inversión de los migrantes, mediante la concurrencia de recursos de los migrantes, la federación, estados y municipios.

### 3.1 Definir el objetivo a partir del problema

Apoyar las iniciativas de los migrantes radicados en el extranjero en materia de infraestructura social que promuevan el desarrollo social de las localidades en condiciones de marginación, rezago o alta concentración de pobreza.

### 3.2 Definir con claridad el resultado o solución al problema

Con la organización e inclusión de los migrantes en programas de instancias gubernamentales, se incrementa el recurso asignado por la federación, ya que las aportaciones son del 25% por cada una de las partes: federación, estado, municipio y migrantes, lo que permitirá cubrir un mayor número de obras de infraestructura.

	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Total Obras</b>	15	15	15	15	15	15
<b>Inversión</b>	<b>\$30,867,738.32</b>	32,000,000.0	32,000,000.00	32,000,000.00	32,000,000.00	32,000,000.00
Concurren cia	25% Federación 7,716,934.58 25% Estado 7,716,934.58 25% Municipio 7,716,934.58 25% Migrantes 7,716,934.58	25% Federación 8,000,000.00 25% Estado 8,000,000.00 25% Municipio 8,000,000.00 25% Migrantes 8,000,000.00	25% Federación 8,000,000.00 25% Estado 8,000,000.00 25% Municipio 8,000,000.00 25% Migrantes 8,000,000.00	25% Federación 8,000,000.00 25% Estado 8,000,000.00 25% Municipio 8,000,000.00 25% Migrantes 8,000,000.00	25% Federación 8,000,000.00 25% Estado 8,000,000.00 25% Municipio 8,000,000.00 25% Migrantes 8,000,000.00	25% Federación 8,000,000.00 25% Estado 8,000,000.00 25% Municipio 8,000,000.00 25% Migrantes 8,000,000.00

Cabe mencionar que el recurso a ejercer es de acuerdo a la asignación que la federación hace a las entidades federativas

**3.3 El objetivo debe determinar la población objetivo a la que va a beneficiar definiendo donde se encuentra ubicada territorialmente.**

De las obras propuestas por los clubes de migrantes se dará prioridad a aquellas que pertenezcan a municipios con alta intensidad migratoria, continuando con municipios de media, baja y muy baja intensidad migratoria; considerando además el grado de marginación y pobreza.

### **3.4 Definición cuantitativa del problema y establecimiento de la cifra a la que se llegará con los medios de solución para reducir y erradicar el problema**

Durante el sexenio 2013 – 2018 se contempla realizar 90 obras de infraestructura social que surjan de la iniciativa de los clubes de oriundos, de acuerdo al presupuesto asignado por la federación en cada ejercicio presupuestal y aplicable a los 33 municipios de nuestra entidad.

Lugares donde se tienen propuestas de obras:

Tlacotepec, Zacualpan

La Melena y el Florido, Mazatepec

Coatetelco, Miacatlan

Col. Sonora, el Cerrito y el Charco, Tetecala

Tilancingo, Coatlan del Río

Chalcatzingo, Amayuca, Jantetelco

Galeana, Zacatepec

Hueyapan, Tetela del Volcán

## **4.- Análisis de factibilidad de la cadena medios-objetivos-fines**

### **4.1 Cumplimiento de la normatividad**

Reglas de operación del programa 3x1 para migrantes, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de febrero del 2013. Así como lo estipulado en el Acuerdo de Coordinación de Desarrollo Social y en los Convenios de Concertación entre la federación, estado, municipio y migrantes.

### **4.2 Viabilidad técnica para la ejecución**

Con el recurso humano, técnico y financiero de las Secretarías de Desarrollo Social, Contraloría y Hacienda

### **4.3 Aceptabilidad de la alternativa por parte de la comunidad**

A través de la instancia normativa que es la SEDESOL se reciben las propuestas y el Comité de Validación para la atención de Migrantes (COVAM), aprueba los proyectos de acuerdo al análisis de técnico, social.

Dicho comité está integrado por un representante y suplente de los gobiernos federal, estatal y municipal; y de los migrantes.

### **4.4- Financiamiento requerido y disponible.**

De acuerdo al importe total de cada proyecto se determina la cantidad de obras que se apoyará en cada ejercicio presupuestal y en base al recurso asignado a nuestra entidad federativa.

El recurso total disponible en el año 2013 es de \$ 30, 867,738.32, con la aportación de \$7,716,934.58 que corresponde al 25% de la federación, \$7,716,934.58 del Estado, \$7,716,934.58 del municipio y \$7,716,934.58 de los migrantes.

El requerido de acuerdo a la demanda de propuestas es de \$13, 672,581.41 por cada una de las partes lo que representa una inversión total de \$54,690,325.64



	2013	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL SEXENIO
Total Obras	15	15	15	15	15	15	90
Inversión	\$30,867,738. 32	32,000,000.0	32,000,000. 00	32,000,000. 00	32,000,000 .00	32,000,000.0 0	\$190,863,738.32

#### 5.- Capacidad institucional para ejecutar y administrar la alternativa del programa

Con el propósito de ejecutar y administrar la operatividad del programa se cuenta con el recurso humano y financiero, además se pretende difundir con los clubes de oriundos de Morelos los objetivos y alcances del programa, reforzar la asesoría para que realicen actividades que contribuyan a la generación de recurso económico sin desatender las necesidades de su familia.

#### 6.- Impacto ambiental y otros elementos que sean relevantes

De acuerdo a los lineamientos operativos del programa se solicita dictamen de impacto ambiental de las obras de infraestructura social que se presenten y aprueben.

DATOS DE IDENTIFICACION DEL PROGRAMA
<p><b>Nombre del programa:</b> 3x1 para migrantes  <b>Clasificación del programa presupuestario:</b> 17.02.04  <b>Unidad responsable:</b> Secretaria de Desarrollo Social, Dirección General de Atención a Migrantes y Grupos Especiales  <b>Cobertura:</b> Comunidades de origen de los migrantes en los 33 municipios del Estado</p>
VINCULACION CON EL PND
<p><b>Eje "México Incluyente"</b>  <b>Objetivo 2.2.</b> Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.  <b>Estrategia 2.2.1.</b> Generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social</p>
VINCULACION CON EL PED
<p><b>Eje "Morelos con inversión social para la construcción de ciudadanía"</b>  <b>Objetivo estratégico 2.1:</b> Reducir las condiciones de pobreza, marginación y desigualdad de la población  <b>Estrategia 2.1.2</b> Impulsar la participación de la sociedad organizada en el combate a la pobreza  <b>Objetivo estratégico 2.4</b> Mejorar las condiciones de los migrantes en tránsito y en lugares de destino, en términos de derechos humanos, particularmente jurídicos y de salud  <b>Estrategia 2.4.1.</b> Diseñar y ejecutar programas orientados a los migrantes a fin de mejorar sus condiciones de vida.</p>
REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEDESO
<p><b>Artículo 22, fracción II.</b> Diseñar y poner en marcha mecanismos para apoyar y fortalecer los programas de beneficio social que se realicen en las comunidades del Estado, con apoyos de morelenses que se encuentren en el extranjero</p>

	Resumen Narrativo u Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Costos
Fin	Contribuir al desarrollo de las localidades seleccionadas por los migrantes mediante la realización de 90 proyectos que mejoren la infraestructura social básica, complementar	Número de clubes de migrantes participantes.  Porcentaje de coincidencia entre las iniciativas de los migrantes y las agendas de desarrollo social de los gobiernos municipales	Base de datos del Programa 3x1 para migrantes de la SEDESOL  Registros del Formato 3x1 C Toma de Nota. Del IME (Instituto de Mexicanos en el exterior)	Los proyectos son de la iniciativa de los migrantes.	migrantes (25%)
Propósito	Las 80 localidades seleccionadas son atendidas con 90 proyectos de inversión de los migrantes y con la concurrencia de recursos de la Federación, Estados y Municipios	Porcentaje de localidades apoyadas  Porcentaje de proyectos atendidos por el Programa	Reportes emitidos y Anexos Técnicos integrados por la SEDESOL.	La situación y el nivel de ingresos de los migrantes continúan al menos en los niveles actuales	
Componentes	90 Proyectos cofinanciados por los migrantes y los tres órdenes de gobierno	Porcentaje de obras realizadas en relación a las obras programadas	Minutas del COVAM de acuerdo a las reglas de operación emitidas por la SEDESOL	La población atendida realizan las obras de conservación y mantenimiento requeridas.	\$47,715,934.58 Por cada una de las cuatro partes durante el sexenio
Actividades	Coordinación con clubes y Ayuntamientos para reforzar el alcance y mecanismos de operación  Validación de Proyectos por el Comité de Validación y Atención a Migrantes  Recepción y revisión de proyectos presentados por los municipios y clubes de migrantes	5 reuniones y encuentros que con las representaciones en Morelos del Club y Ayuntamientos.  15 proyectos seleccionados por el Comité de Validación y Atención a Migrantes (COVAM)  25 proyectos revisados que cumplen la normatividad	Información generada en reportes y minutas de trabajo de la SEDESOL  Expedientes Técnicos de la SEDESOL	Vigencia de clubes o desintegración del mismo.  La población de las localidades seleccionadas se incorpora a trabajos de seguimiento y contraloría social	\$47,715,934.58 Por cada una de las cuatro partes durante el sexenio

Ficha técnica del indicador										
Clave:	17.04.02	Denominación:	Número de Clubes de morelenses participantes							
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral Trimestral Semestral X Anual Otro:			
Interpretación:	A mayor valor del indicador, se incrementa la cantidad de Clubes participantes, y con ello aumentan las posibilidades de realizar obras de infraestructura social en los municipios.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2018
					2013	2014	2015	2016	2017	2018
X Valor absoluto	Porcentaje	Razón o promedio								
Tasa de variación	Otro:		Club	5	5	5	5	5	5	5
Fórmula de cálculo: Número de Clubes participantes por año										
Programación de la meta 2014										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
5										
Glosario:	Clubes de morelenses participantes: Grupo de personas oriundas del estado de Morelos que se organizan a favor de sus comunidades de origen que participan en la realización de obras									
Fuente de información:	Dirección General de Atención a Migrantes y Grupos Especiales									
Observaciones:										

Ficha técnica del indicador	
Clave:	17.04.02
Denominación:	Coincidencia entre las iniciativas de los migrantes y las agendas municipales



<b>Tipo:</b>	Estratégico X De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	X Ascendente Descendente Regular	<b>Dimensión:</b>	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual Bimestral Trimestral Semestral X Anual Otro:				
<b>Interpretación:</b>	Número de proyectos de infraestructura social realizados										
<b>Método de cálculo:</b>				<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2018</b>		
					2013	2014	2015	2016	2017	2018	
X Valor absoluto Tasa de variación	Porcentaje Otro:	Razón o promedio		Proyecto	15	15	15	15	15	15	90
<b>Fórmula de cálculo:</b> Número de proyectos de Clubes de migrantes y autoridades municipales por realizados por año											
<b>Programación de la meta 2014</b>											
<b>Primer trimestre</b>			<b>Segundo trimestre</b>			<b>Tercer trimestre</b>			<b>Cuarto trimestre</b>		
<b>Glosario:</b>											
<b>Fuente de información:</b> Dirección General de Atención a Migrantes y Grupos Especiales											
<b>Observaciones:</b> El recurso ejercido depende de la asignación de la SEDESOL											

Ficha técnica del indicador										
Clave:	17.04.02	Denominación:	Porcentaje de localidades apoyadas							
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia X Eficacia Calidad Económica	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral Trimestral Semestral X Anual Otro:			
Interpretación:	Número de localidades atendidas con obras de infraestructura social									
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2018	
				2013	2014	2015	2016	2017	2018	
X Valor absoluto	Porcentaje	Razón o promedio	Proyecto	15	15	15	15	10	10	80
Tasa de variación	Otro:									
Fórmula de cálculo: Número de localidades atendidas con obras de infraestructura social por año										
Programación de la meta 2014										
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
					8			7		
Glosario:										
Fuente de información: Dirección General de Atención a Migrantes y Grupos Especiales										
Observaciones: Las localidades atendidas dependen de la solicitud de los clubes de migrantes y municipios										

Ficha técnica del indicador			
Clave:	17.04.02	Denominación:	Porcentaje de obras presentadas en relación a las obras aprobadas

<b>Tipo:</b>	Estratégico X De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	Ascendente Descendente X Regular	<b>Dimensión:</b>	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual Bimestral Trimestral Semestral X Anual Otro:		
<b>Interpretación:</b> Numero de obras realizadas de acuerdo al presupuesto asignado contra las obras programadas									
<b>Método de cálculo:</b>			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2018</b>	
				2013	2014	2015	2016	2017	2018
Valor absoluto	X Porcentaje	Razón o promedio							
Tasa de variación	Otro:		Proyecto	80	80	85	85	90	90
Fórmula de cálculo: Porcentaje de obras de infraestructura social presentadas contra las obras aprobadas									
<b>Programación de la meta 2014</b>									
<b>Primer trimestre</b>			<b>Segundo trimestre</b>			<b>Tercer trimestre</b>		<b>Cuarto trimestre</b>	
						40		40	
<b>Glosario:</b>									
<b>Fuente de información:</b> Dirección General de Atención a Migrantes y Grupos Especiales									
<b>Observaciones:</b> Las localidades atendidas dependen de la solicitud de los clubes de migrantes y municipios									



Ficha técnica del indicador										
Clave:	17.04.02	Denominación:	Reuniones y encuentros que con las representaciones de Clubes y Ayuntamientos.							
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia XEficacia Calidad Económica	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral Trimestral Semestral X Anual Otro:			
Interpretación:	Número de reuniones realizadas									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2018
					2013	2014	2015	2016	2017	2018
X Valor absoluto	Porcentaje	Razón o promedio		Reuniones	5	5	5	5	5	30
Tasa de variación	Otro:									
Fórmula de cálculo: Número de reuniones con representantes de clubes y Ayuntamientos										
Programación de la meta 2014										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
						5		7		
Glosario:										
Fuente de información:	Dirección General de Atención a Migrantes y Grupos Especiales									
Observaciones:	Las reuniones se llevarán a cabo con los representantes de clubes y municipios participantes									

## Atención a Grupos Especiales (Sin Presupuesto)

### DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre del programa: **Atención a Grupos Especiales**

Clasificación del programa presupuestario: 17 - 02 - 04

Unidad responsable: Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Morelos SEDESO, Dirección General de Atención a Migrantes y Grupos Especiales

Cobertura: Grupos Vulnerables

#### 1. Definición del problema.

##### 1.1. Expresión del Problema de manera clara y breve.

Existencia de población vulnerable en el Estado de Morelos objeto de exclusión social, carencias sociales y pobreza multidimensional.

##### 1.2. Definir la población afectada que refiere el problema, es decir, la población objetivo, con base en información estadística oficial, señalando las fuentes correspondientes:

Población vulnerable son todos aquellos adultos mayores, personas con capacidades diferentes, niños, jóvenes y adultos en condición de abandono, situación de calle, víctimas de adicciones, discriminación, violencia familiar y que son objeto de exclusión social, carencias sociales y pobreza.

1. El 43.7% de la población morelense se encuentra en situación de pobreza, y de los cuales el 7% se encuentra en pobreza extrema. (CONEVAL 2012)

2. El total de la población adulta mayor de 60 años en el Estado de Morelos es de 177.878. (INEGI, 2012)

3. El total de la población con algún tipo de discapacidad en el Estado de Morelos = 181,234. (INEGI, 2012)

4. El 49.1% de la población en el estado de Morelos cuenta con un ingreso inferior a la línea de bienestar, mientras que el 14 % cuenta con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo. (CONEVAL 2012)

##### 1.3. Ubicar territorialmente la población objetivo, es decir a nivel estatal y a nivel municipal. Identificar zonas de atención prioritaria.

Población vulnerable son todos aquellos adultos mayores y personas con capacidades diferentes que son objeto de exclusión social, carencias sociales de los municipios con mayor porcentaje de población tanto en pobreza como en pobreza extrema: Tetela del Volcán, Tlalnepantla y Totolapan estuvieron entre aquellos municipios que mostraron un mayor porcentaje de población en pobreza y en pobreza extrema. (CONEVAL, 2012).

##### 1.4. Describir de manera cualitativa la problemática central.

Los adultos mayores y personas con capacidades diferentes de los municipios con mayor porcentaje de población tanto en pobreza como en pobreza extrema (Tetela del Volcán, Tlalnepantla y Totolapan) conforman el sector de la población vulnerable por ser objeto de exclusión social y carencias sociales.

**1.5. Expresar cuantitativamente la magnitud del problema, de tal manera que sea verificable al contrastarlo con información oficial.**

Los adultos mayores y personas con capacidades diferentes de los municipios de Tetela del Volcán (población adulta mayor = 1.628, población con capacidades diferentes = 1769), Tlalnepantla (población adulta mayor = 636, población con capacidades diferentes = 759) y Totolapan (población adulta mayor = 945, población con capacidades diferentes = 1484), municipios en todo el estado con mayor porcentaje de población en pobreza y pobreza extrema, conforman el sector de la población vulnerable por ser objeto de exclusión social y carencias sociales. Fuentes: INEGI 2012, CONEVAL 2012.

**2.0. Análisis del problema.**

**2.1. A partir de la información derivada de la definición del problema, analizar sus causas y efectos.**

**CAUSAS:**

1. Población en situación de pobreza y pobreza extrema.

Tetela del Volcán, Tlalnepantla y Totolapan son municipios con mayor porcentaje de población en pobreza y pobreza extrema. (CONEVAL, 2012)

2. Empleos mal remunerados a nivel estatal y población vulnerable que no es parte de la PEA.

Sólo el 33% (59,220) del total de la población adulta mayor en el estado de Morelos, es parte de la Población Económicamente Activa. (COESPO, 2012).

3. La población vulnerable en el estado de Morelos tiene carencia por acceso a los servicios de salud.

El total de adultos mayores derechohabientes sumaba 50 mil 920, que representaban el 28% del total. (COESPO, 2012).

4. Rezago educativo en la población vulnerable del estado de Morelos.

Los adultos mayores analfabetas sumaban poco más de 42 mil, que representaban un 24% del total. (COESPO, 2012).

5. No toda la población vulnerable tiene acceso a la seguridad social.

No todos los adultos mayores son pensionados o jubilado, quienes sí lo eran apenas sumaron poco más de 30 mil, que son solo un 16% del total. (COESPO, 2012).

6. Población en el estado de Morelos que suma capas de vulnerabilidad.

Los adultos mayores discapacitados sumaban poco más de 39 mil en el 2010. (COESPO, 2012)

**EFFECTOS:**

1. Reproducción del círculo de pobreza.

2. Insuficientes ingresos familiares.

3. Población vulnerable con difícil acceso a los servicios de salud y nula o mala atención en salud.

4. Numerosos casos de analfabetismo en la población vulnerable.

5. Sectores de la población con carencias sociales, objeto de exclusión social y privación de sus derechos sociales.



### **3.0. Definición del Objetivo.**

#### **3.1. Definir el objetivo a partir del problema identificado en el árbol del problema.**

Contribuir a la disminución progresiva del número de personas en situación de vulnerabilidad por ser objeto de carencias sociales, exclusión social y pobreza multidimensional.

#### **3.2. Fijar con claridad el resultado o solución al problema al que se deberá llegar con la ejecución del programa.**

Disminución progresiva de los adultos mayores y personas con capacidades diferentes que conforman el sector de la población vulnerable por ser objeto de exclusión social y carencias sociales, localizada en los municipios con mayor porcentaje de población en situación de pobreza y pobreza extrema.

#### **3.3. El objetivo debe determinar la población objetivo a la que va a beneficiar definiendo donde ésta se encuentra ubicada territorialmente.**

Contribuir a la disminución progresiva de la población morelense que se encuentra en situación de vulnerabilidad por ser objeto de carencias sociales, exclusión social y pobreza multidimensional, principalmente en los municipios donde se encuentra el mayor porcentaje de pobreza: Tetela del Volcán (74.8%), Totolapan (74.2%), Temoac (69.4%), Miacatlán (69.0%), Puente de Ixtla (68.3%) y los que presentaron mayor porcentaje de pobreza extrema: Tetela del Volcán (28.6%), Totolapan (25.2%), Tlalnepanitla (23.7%), Puente de Ixtla (20.2%) y Miacatlán (19.7%).

Población vulnerable son todos aquellos adultos mayores y personas con capacidades diferentes que son objeto de exclusión social, carencias sociales de los municipios con mayor porcentaje de población tanto en pobreza como en pobreza extrema: Tetela del Volcán, Tlalnepanitla y Totolapan estuvieron entre aquellos municipios que mostraron un mayor porcentaje de población en pobreza y en pobreza extrema. (CONEVAL, 2012).

#### **3.4. Clara definición cuantitativa del problema y establecimiento de la cifra a la que se llegará con los medios de solución que se formulan para reducir o erradicar el problema.**

En el sexenio se quiere contribuir a la disminución progresiva del .5% anual de la población morelense que se encuentra en situación de vulnerabilidad por ser objeto de carencias sociales, exclusión social y pobreza multidimensional.

### **4.0. Análisis de factibilidad de la cadena medios-objetivos-fines.**

#### **MEDIOS:**

1. Disminuir progresivamente el porcentaje de la población vulnerable (.5% anual) que se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema mediante programas y proyectos que impulsen la economía de este sector de la población.
2. Coadyuvar con instituciones y dependencias públicas y privadas, y con organizaciones de la sociedad civil OSC aumentando el porcentaje de instituciones que participen en la creación de una Red de Vinculación Laboral para la población vulnerable que los coloque en empleos dignos y bien remunerados.
3. Contribuir en la gestión de políticas y la modificación de normas estatales, federales y municipales para la creación de un sistema de salud universal, de bajo costo, calidad en la atención en salud y de fácil acceso para disminuir el porcentaje de la población vulnerable sin derechohabiencia.
4. Disminución de la población vulnerable con rezago educativo mediante programas que brinden mejores oportunidades de educación.
5. Coadyuvar y gestionar con las instancias correspondientes, acciones necesarias para facilitar el acceso y disminuir el porcentaje de la población vulnerable sin seguridad social. (Disminuir progresivamente el porcentaje de la población que tiene carencia por el acceso a la seguridad social.)

6. Coadyuvar con instituciones y dependencias públicas y privadas, y con organizaciones de la sociedad civil OSC aumentando el porcentaje de instituciones que contribuyen para disminuir las capas de vulnerabilidad en diferentes sectores de la población.

**FINES:**

1. Reducción de la pobreza.
2. Incremento en el nivel de ingreso familiar.
3. Se cuenta con un sistema de salud universal de fácil acceso a los servicios, a bajo costo y con calidad en la atención en salud.
4. Pocos casos de analfabetismo en la población vulnerable.
5. Sectores de la población tienen mayores facilidades para contar con seguridad social, participar y hacer valer sus derechos sociales.

**4.1. Cumplimiento de la normatividad.**

Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social Publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" el 11 de enero del 2013, No. 5057, el cual menciona en su Art 22, Fracción I: Formular la política de atención a grupos especiales integrados por: adultos mayores, personas con capacidades diferentes, niños, jóvenes y adultos en condición de abandono, situación de calle o víctimas de adicciones, y en general todas aquellas personas que sean objeto de exclusión social, discriminación y cualquier otro tipo de factor de marginación; promoviendo su participación en la definición de la mencionada política, dentro del marco de respeto a las competencias y atribuciones de otras autoridades vinculadas a esta esfera, de carácter federal, estatal o municipal, estando la referida política, orientada a la reducción de las desigualdades y a la eliminación de los mecanismos de exclusión social.

**4.2. Viabilidad técnica para la ejecución.**

Se cuenta con una persona encargada de realizar las gestiones necesarias para la Atención a Grupos Especiales.

**4.3. Aceptabilidad de la alternativa por parte de la comunidad (población objetivo)**

N/A

**4.4. Financiamiento requerido y financiamiento disponible.**

N/A

**4.5. Capacidad institucional para ejecutar y administrar la alternativa de programa.**

Se cuenta con una persona encargada de realizar las gestiones necesarias para la Atención a Grupos Especiales.

**4.6. Impacto ambiental, y otros elementos que sean relevantes.**

N/A

**5. Elaboración de la MIR**

<b>Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo - PND</b>
<b>Vinculación con el Eje 2: México Incluyente</b>
Objetivos estratégicos Objetivo 2.1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población. Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente. Estrategia 2.2.4. Proteger los derechos de las personas con discapacidad y contribuir a su desarrollo integral e inclusión plena. Objetivo 2.3. Asegurar el acceso a los servicios de salud. Estrategia 2.3.1. Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal. Estrategia 2.3.2. Hacer de las acciones de protección, promoción y prevención un eje prioritario para el mejoramiento de la salud.

Estrategia 2.3.3. Mejorar la atención de la salud a la población en situación de vulnerabilidad.  
Objetivo 2.4. Ampliar el acceso a la seguridad social.  
Estrategia 2.4.1. Proteger a la sociedad ante eventualidades que afecten el ejercicio pleno de sus derechos sociales.

#### **Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo - PED**

##### **Vinculación con el eje 2: Morelos con Inversión Social para la Construcción de Ciudadanía**

Objetivos estratégicos

Objetivo estratégico 2.1. Reducir las condiciones de pobreza, marginación y desigualdad de la población.

Objetivo estratégico 2.2. Empoderar a las personas vulnerables en todos los ámbitos de la vida familiar, social y comunitaria.

2.2.2. Prevenir y combatir la discriminación hacia los adultos mayores y personas con discapacidad, en situación de calle y otros grupos vulnerables para fortalecer sus derechos y mejorar la calidad de vida.

Líneas de acción

2.2.2.1. Impulsar la pensión para todos los adultos mayores.

2.2.2.2. Atender a personas con discapacidad.

2.2.2.3. Atender a personas en situación de calle y otros grupos vulnerables.

Objetivo estratégico 2.11. Garantizar el derecho a la salud.

Objetivo estratégico 2.14 Promover el bienestar de las familias socialmente vulnerables para mejorar su calidad de vida.

#### **Vinculación con el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social - SEDESO**

Vinculación con los lineamientos de la: **Dirección General de Atención a Migrantes y Grupos Especiales**

1. Formular la política de atención a grupos especiales integrados por: adultos mayores, personas con capacidades diferentes, niños, jóvenes y adultos en condición de abandono, situación de calle o víctimas de adicciones, y en general todas aquellas personas que sean objeto de exclusión social, discriminación y cualquier otro tipo de factor de marginación; promoviendo su participación en la definición de la mencionada política, dentro del marco de respeto a las competencias y atribuciones de otras autoridades vinculadas a esta esfera, de carácter federal, estatal o municipal, estando la referida política, orientada a la reducción de las desigualdades y a la eliminación de los mecanismos de exclusión social;

2. Tutelar el ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores, mediante acciones y programas que coadyuven en el mejoramiento y fortalecimiento de sus condiciones sociales y de salud, y la elevación de su calidad de vida.



**MATRIZ DE INDICADORES**

	<b>Resumen Narrativo u Objetivos</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Supuestos</b>	<b>Costos</b>
<b>Fin</b>	Contribuir en el sexenio a la disminución de las personas en situación de vulnerabilidad que son objeto de carencias sociales, exclusión social y pobreza multidimensional.	Porcentaje de la población morelense que deja de ser vulnerable por no tener carencias sociales	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL. Informe de pobreza y Evaluación en el Estado de Morelos, 2014.  Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI. Demografía y Población, 2015.	La población mejora en un sus condiciones de vida y deja de ser vulnerable el 90% que se encontraba en esa situación al tener mejores empleos, acceso a la salud, vivienda y educación.	
<b>Propósito</b>	El porcentaje de la población morelense vulnerable por carencias sociales, exclusión social y pobreza multidimensional disminuye.	Porcentaje de la población morelense que deja de ser vulnerable por no tener carencias sociales	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL. Informe de pobreza y Evaluación en el Estado de Morelos, 2014.  Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI. Demografía y Población, 2015.	La población mejora en un sus condiciones de vida y deja de ser vulnerable el 90% que se encontraba en esa situación al tener mejores empleos, acceso a la salud, vivienda y educación.	
<b>Componentes</b>	1. Incremento de los apoyos y programas para reducir la pobreza anual.	1. Porcentaje de la población que participa en los programas para reducir la pobreza durante el sexenio.	1. Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Morelos, SEDESOS. Registros administrativos. Informes de los programas y/o proyectos gestionados.	1. Se gestionarán 4 programas/proyectos en el sexenio que brindarán atención a la población morelense vulnerable.	1. Costos para realizar las gestiones: transporte, papelería y personal. Transporte Se destinan \$1, 000,000 anuales. 6 millones en el sexenio.
	2. Incremento de las oportunidades laborales en instituciones y dependencias públicas y privadas con un mejor ingreso y ambiente de trabajo digno.	2. Porcentaje de la población vulnerable que se inserta en actividades laborales y se vuelve parte de la PEA.	2. Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Morelos, SEDESOS. Registros administrativos. Informes de las gestiones realizadas y de las modificaciones de Ley.	2. Se realizarán cambios a 2 Leyes en beneficio a grupos vulnerables (Ley del adulto mayor y Ley de violencia familiar).	

	3. Mejoran en un 10% las facilidades para el acceso a un sistema de salud universal, a bajo costo y con calidad en la atención en salud.	3. Porcentaje de la población inscrita en el seguro popular de salud.	3. Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Morelos, SEDESO. Registros administrativos. Informes de las colaboraciones con instituciones.	3. Se trabajará conjuntamente en red con los 3 niveles de gobierno y las diferentes dependencias e instituciones de la administración pública a favor de la población vulnerable.	
	4. Mejoran un .2% los programas y proyectos que facilitan el acceso a la población vulnerable a la educación. 5. Aumenta el porcentaje de diferentes sectores de la población que tienen mayores facilidades para contar con seguridad social, participar y hacer valer sus derechos sociales.	4. Porcentaje de la población vulnerable analfabeta. 5. Porcentaje de la población vulnerable que tiene derechohabencia.			
Actividades	1. Contribuir en la gestión y creación de programas y/o proyectos desarrollados en el sexenio (2) para brindar atención a la población morelense.	1. Porcentaje de la población vulnerable en el Estado de Morelos.	1.1 Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Morelos, SEDESO. Registros administrativos. Informes de los proyectos desarrollados.	1.1 Se aprobarán anualmente durante todo el sexenio 2 programas/proyectos que brindarán atención a la población morelense vulnerable.	1. Costos para realizar las gestiones: transporte, papelería y personal. Se destinan \$1, 000,000 anuales, es decir, \$6, 000,000 millones al sexenio.
	2. Gestión para incrementar el porcentaje de la población que participa en proyectos y programas que impulsen su economía.	2. Porcentaje de la población que participa en proyectos y programas que impulsen su economía.	2.1 Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Morelos, SEDESO. Registros administrativos. Informes de las propuestas de modificaciones a la Ley para cambio de normatividades.	2.1 Gracias a las modificaciones a las Leyes estatales de Adultos Mayores y Violencia Familiar se implementarán normas que ayuden a disminuir las carencias sociales de la población morelense.	

<p>3. Coadyuvar con instituciones y dependencias públicas y privadas, y con organizaciones de la sociedad civil OSC, aumentando el porcentaje de dependencias que participan en la creación de una Red de Vinculación Laboral para la población vulnerable y que los coloque en empleos dignos y bien remunerados.</p>	<p>3. Porcentaje de dependencias que participan en la creación de una Red de Vinculación Laboral.</p>	<p>3.1 Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Morelos, SEDESO. Registros administrativos. Informes de los convenios de colaboración celebrados en proyectos y programas con otras instituciones.</p>	<p>3.1 Se realizarán 6 campañas y ferias en colaboración con instituciones debido a los convenios firmados con instituciones y dependencias para beneficio de la población vulnerable.</p>	
<p>4. Contribuir en la gestión de políticas y la modificación de normas estatales, federales y municipales para la creación de un sistema de salud universal, de bajo costo, calidad en la atención en salud y de fácil acceso que aumente el porcentaje de la población vulnerable con derechohabiencia.</p>	<p>4. Porcentaje de la población vulnerable con derechohabiencia.</p>			
<p>5. Contribuir en el porcentaje de propuestas de modificación a la Ley estatal para implementar normas que ayuden a disminuir las carencias sociales de la población morelense y que hagan valer sus derechos sociales.</p>	<p>5. Porcentaje de propuestas de modificaciones a la Ley.</p>			
<p>6. Coadyuvar en la elaboración y actualización de padrones de adultos mayores y personas con capacidades diferentes.</p>	<p>6. Número de padrones elaborados de población vulnerable.</p>			
<p>7. Coadyuvar con instituciones de los tres niveles de gobierno y con la comunidad para aumentar la calidad de vida y disminuir el porcentaje de la población vulnerable que se encuentra en situación de pobreza.</p>	<p>7. porcentaje de la población vulnerable en situación de pobreza extrema.</p>			



<b>Ficha técnica del indicador</b>											
<b>Clave:</b>	(SDS-DGAMGEP1-02)	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de la población vulnerable en el Estado de Morelos.								
<b>Tipo:</b>	X Estratégico De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	X Ascendente Regular	<b>Dimensión:</b>	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual Bimestral Trimestral Semestral X Anual Otro: BIENAL				
<b>Definición del indicador:</b>	Representa el porcentaje de la población vulnerable, adultos mayores y personas con discapacidad en Morelos que mediante proyectos /programas en el sexenio brindar atención a la población morelense vulnerable.										
<b>Método de cálculo:</b>				<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2018</b>	
					2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Valor absoluto Tasa de variación	X Porcentaje Otro:	Razón o promedio		Porcentaje			.5%	.5%	.5%	.5%cv	2%
Fórmula de cálculo: (Programas/proyectos en el sexenio aplicados – programas/proyectos en el sexenio no aplicados / Programas/proyectos no aplicados en el sexenio.											
<b>Programación de la meta 2014</b>											
<i>Primer trimestre</i>			<i>Segundo trimestre</i>			<i>Tercer trimestre</i>			<i>Cuarto trimestre</i>		
<b>Glosario:</b>	Población Vulnerable: son aquellas personas adultas mayores y con capacidades diferentes.										
<b>Fuente de información:</b>	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Morelos, SEDES. Registros administrativos. Informes de los proyectos desarrollados.										
<b>Observaciones:</b>											

<b>Ficha técnica del indicador</b>		
<b>Clave:</b>	(SDS-DGAMGE-P1-02)	<b>Denominación:</b>
		Porcentaje de la población que participa en proyectos y programas que impulsen su economía.